LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Sábado 14 de Junio de 1884 | ANO IV---Número 1113

SUMARIO

S. Editorial—La mistificacion á los incautos.
Telegramas—Esterior—Interior.
Tribunales franceses.
Tradiciones bolivianas.
Un compañero de Cortez (Continuacion)
Folletin—Called Back.
Noticias
Poesia de la historia.
Esterior.
Congreso Nacional
Correo
Municipalidad.
Teatros.
Avisos.

Las mistificaciones á los incautos

Los actos subversivos y los devaneos políticos de los que los instigan, es consiguiente que se presenten artificiosamente procurando así sorprender incautos y esplotar, ó su buena fé ó su ignorancia.

No todos siguen el movimiento político y administrativo del país;

No todos conocen el estado social en toda la República, ni menos la obra de nuestros Congresos y de nuestros Gobiernos.

Es fácil entonces estraviar su juicio, sembrando en sus espíritus mentidas impresiones:—trabajar en los sentimientos con armas falaces buscando el proselitismo que pueda servir á designios políticos.

Es por eso que, en cada incidente que ha ocurrido entre los Gobiernos y la Curia por razones siempre administrativas, se ha hecho entender con empeño y con perfidia que se provocaba una cuestion religiosa.

Así sucedió bajo el Gobierno del General Mitre, cuando dispuso la reivindicacion de los Cementerios como establecimientos municipales.

Quiso darse á ese acto una tendencia que respondia al influjo de ideas religiosas, como si la construccion y mantenimiento decoroso y hasta ornamental del asilo de nuestros muertos, comprometiese algun dogma ó infiriese irreverencia al culto de la iglesia.

Es que hay siempre un interes que esplotar!!

Aspiraciones débiles y sin séquito, impotencias ambiciosas é inquietas, que buscan como medrar á favor de las perturbaciones;

Espíritus sin convicciones, agitados por una sola preocupacion personalísima, que se desliza siempre en donde es posible gestionar su pleito.

Otro tanto sucede hoy.

Se siente el empeño caluroso y repulsivo de escarbar en los sentimientos religiosos!

De imprimir á un acto esencialmente administrativo aquel colorido de ideas de que está ajeno;

De hacer propaganda, de instigar, de inquietar los espíritus débiles con amaños groseros, buscando el capital que falta para las empresas políticas en las preocupaciones esplotadas torpemente.

Y sin embargo, esos medios empleados y repetidos en diversos tiempos no les han dado resultados.

En épocas mas oscuras y mas hirvientes, la saña política del partidismo pretendió profanar la religion escribiendo ese mote en su bandera.

Juan Facundo Quiroga abrió su sangrienta cruzada con ese lema robado al templo; y su sacrílega audacia quemó el trapo de una profanacion impía.

Así le ha de suceder siempre á los que pretendan manosear el santuario de las creencias de un pueblo y de un mundo.

El Gobierno de la República ha dado al culto y al lustre de la Iglesia toda la atencion que se le debe.

Pero esa satisfaccion de su mision pública en armonía con los preceptos de nuestra Constitucion, le imponen tambien el deber de mantener las prerogativas del Estado sobre todo gerarquía.

La soberanía del Estado se ha mantenido dignamente, sin inferir jamas agresion á las prerogativas propias de la Iglesia.

Jamas ha ocurrido conflicto por causa que afecte al culto, sino incidentes que son de la esfera administrativa simplemente.

Y esto es tan cierto en lo que se refiere especialmente á nuestra época, que vamos á copiar las declaraciones del Presidente de la República en su último Mensage al abrir el Congreso.

Dice así el Presidente:

«Las relaciones del Gobierno con la Santa «Sede se han mantenido en los mejores tér«minos. Los del Estado con la Iglesia de la Re«pública no han sufrido alteracion, cumplién«dose fielmente los preceptos que nacen de «nuestra ley fundamental, de la forma de «nuestro Gobierno y de los derechos de la «Iglesia».

. . . .

La palabra oficial dicha al Congreso en ocasion solemne, escuchada por toda la Nacion, por todos los prelados del culto, es una verdad y un ejemplo de que, la Iglesia ha funcionado sin la menor perturbacion en uso de sus derechos, y que no ha existido ni el menor asomo de contradicion con los principios establecidos.

Un acto administrativo motivado, justificado por todo el procedimiento, no tiene pues, ni la mas lejana relacion con las prerogativas, los dogmas y los derechos del Culto.

Ni este acto legítimo viene á alterar las ideas del Gobierno con relacion al cumplimiento no desmentido de sus deberes constitucionales.

En otra parte de la misma seccion del Mensaje, dice el Presidente:

«El Gobierno Argentino está encargado por «la Constitucion de sostener el culto católico, «apostólico, romano, y lo ha sostenido y lo «sostendrá; pero está tambien encargado de «difundir la enseñanza, y cumplirá su encar«go respondiendo á las exigencias de la civi«lizacion en los paises cultos.»

. . . .

Hé aquí pues, perfectamente deslindados los deberes constitucionales cumplidos.

Hé aquí los deberes que se dan á la potestad del culto en su esfera propia, y los que se consagran al deber del Estado en lo que respecta á su administracion y á su gobierno político.

Hábla luego el Mensage sobre la aplicacion de todas las sumas votadas por el Congreso en la edificacion y reparacion de templos en toda la República.

Habla del sosten de nuestros Seminarios que han sido á la vez dotados de todos sus útiles y necesidades, *oyendo las indicaciones de los Obispos.*

Y termina la seccion del culto:

«Debo manifestaros, antes de terminar estos «párrafos, que la administracion actual ha «mostrado su celo de una manera elocuente «por cuanta necesidad se ha dejado sentir respecto al culto.»

Están pues, en evidencia las ideas y propósitos del Gobierno porque la iglesia argentina tenga todo el lustre que le corresponde, porque los jóvenes que se dedican al culto se ilustren en la carrera de su apostolado y porque los templos, decorosamente mantenidos y reparados, sean dignos de su objeto.

Estos son los testimonios morales y prácticos que hacen fé en la marcha del Gobierno, con perfecto acatamiento á los principios y los mandatos de la Constitucion.

A esta regla de conducta observada hay que atenerse para juzgar de sus actos.

Estos son los hechos que prueban la lójica de sus procedimientos; y no los comentarios pérfidos que se desbordan para censurar un acto justo de la administracion nacional.

Y esta conviccion, y esta seguridad, y esta satisfaccion de haber llenado y de llenar todos los deberes que se relacionan con el decoro y el lustre del Culto, es lo que dá mas fuerza moral á la represion de los que, mal inspirados, quieren salir de su esfera ó inmiscuirse en las revoluciones administrativas del país, y contradecir los principios y los respetos de la ley suprema.

Es esta série de actos del Gobierno en el mantenimiento de los deberes con relacion al prestijio del culto, lo que hace mas resaltante la temeridad de los que se apoderan de recursos solemnes de la Iglesia, para perturbar y contradecir actos del gobierno político y administrativo del país, en el impulso que constitucionalmente debe á la educacion pública.

En vano pretenden estraviar el juicio público sobre la naturaleza del incidente, los que lo esplotan con fines esclusivos de política al servicio de menguadas aspiraciones.

Se engañan!!

La grande opinion del país no se perturba. Conoce la cuestion, conoce su orígen y su tendencia.

Toda la prensa la ha ilustrado con detencion y estudio llevando la verdad á todas partes.

La República está satisfecha del criterio político del Gobierno en la direccion del país; prestando todo acatamiento á las instituciones, amparando todas las libertades, y rindiendo homenaje y proteccion al culto pero respetando su premo á las prerogativas de la soberanía nacional.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Renuncia del Ministerio belga

BRUSELAS, Junio 12—S. M. el Rey aceptó la renuncia colectiva presentada por el Ministerio presidido por el Sr. Frére Orban.

Es probable, sin embargo, que algunos de los Ministros dimisionarios consientan en conservar sus carteras en el nuevo Gabinete, cuyo jefe no ha sido aún designado.

La candidatura Tilden

NUEVA-YORK, Junio 12—El señor Tilden, consultado por los prohombres del partido democrático, si aceptaria que se levantase su candidatura á la presidencia ha contestado catogóricamente con la negativa.

El señor Tilden, Senador, fué ya candidato en 1876, en que fué vencido por un solo voto de diferencia por el candidato republicano Rutherford B. Hayes.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Junio 13*—Publicóse un diálogo tenido entre el Presidente Santos y De Amicis. De Amicis anunció escribiria un libro sobre el país á su llegada á Italia. Santos anunció que haria un viaje á Europa así que baje de la Presidencia.

Fué nombrado jefe de la cárcel del crímen el comandante Casalla en reemplazo de Reynaud.

Presentóse el nuevo Ministerio al parlamento brasilero.

Dantas dijo que va á proponer inmediata é improrogable libertad de los esclavos mayores de 60 años y aumento de fondo de emancipacion por la creacion de nuevos impuestos sobre la esclavitud.

El vapor *Gironde* llegó hoy, hizo un rapidísimo viaje empleando 19 dias de Lisboa á este puerto.

Van las principales noticias.

El Ministro de Marina de Francia pidió un crédito suplementario de 38 millones y medio para gastos de la espedicion al Tonkin y otros cinco millones para la de Madagascar.

Habíabase en Lóndres de enviar una espedicion al Sudan en otoño, para salvar el Cairo, y que en este caso la espedicion será compuesta de 10.000 hombres y mandada por el general Wolseley.

El gobierno frances va á aumentar los derechos sobre la harina estrangera y ganados ovino y bovino.

Ruiz Zorrilla regresó á Ginebra. Su secretario fué aprehendido en Paris y espulsado del territorio por llevar comunicaciones.

El gran Duque Nicolás Alejandrowich heredero del trono de Rusia, festejó su mayor edad celebrándose grandes fiestas.

La Cámara de los Comunes rechazó la mocion de censura contra el gabinete Gladstone.

Las Cámaras portuguesas votaron reformas electorales y revision de la Constitucion.

En la noche del 16 se incendió el *Stadt Theatre* de Viena antes de la representacion; quedaron heridos algunos bomberos.

El padre Anderlid fué nombrado general de los jesuitas en reemplazo de Beker.

Reabriéronse las Cámaras francesas el 20 de Mayo. El Presidente del Consejo leyó en la Cámara de Diputados la exposicion de las negociaciones con la China y en seguida el tratado de Tenitson.

El gobierno de Marruecos atendió las reclamaciones del Ministro francés y destituyó al Gobierno y Vice-gobernador Cuazzan, desterrando á ambos.

El dia 20 se reabrieron las Córtes españolas. En el discurso del trono dijo el Rey que el Gobierno no pediria contra la demagogia leyes restrictivas, bastándole la actual legislacion para reprimir las perturbaciones de los incorregibles y asegurar la prosperidad de la nacion.

En otro tópico aseguró que son cordiales las relaciones con todas las potencias, sobre todo con la Santa Sede. La víspera, Cánovas Castillo reunió los diputados ministeriales y declaró que el partido conservador estaba muy resuelto á luchar contra todos los adversarios de la monarquía, la cual considera como garantía de las libertades públicas y de la prosperidad de la España. Igual declaracion hizo el presidente del Consejo en una reunion á la que asistieron 124 senadores. Fué nombrado presidente del Senado el conde de Puñonrosto y electo el conde de Toreno presidente de la Cámara de Diputados. Todos los reos paisanos de la sublevacion de Agosto del año pasado, estaban siendo juzgados en rebeldía por el Consejo de Guerra de Badajoz. El ministerio público pidió la pena de muerte contra 178 militares, y contra los paisanos prision desde 8 hasta 14 años.

Dióse un decreto aquí, en Montevideo, que dice: declárase que las pensiones vitalicias acordadas á ciudadanos por grandes y elevados servicios prestados á la patria, no son embargables conforme al alcance de las leyes que las acuerdan.

≈

Rosario—*Junio 13*—El individuo Martin Quiroga hirió mortalmente anoche á dos amigos: Sarcos y Robles,—sin motivo ni prévia disputa. El heridor preso. Los heridos fallecerán mañana, segun opinion de los médicos.

El vapor *Patria* despachado con frutos del país para Marsella. Entraron *Brimiga* y *Virginia* con procedencia de esa á cargar mulas y trigo. La liquidacion Aduana 160,55.

Tiempo bueno y frio. De Santa Fé nada interesante.

Novedades locales sin importancia.

≈

Córdoba—*Junio 13*—La concurrencia á la procesion del Corpus en otros años numerosísima, fué escasa. Ayer el sermon del padre Varela produjo efecto en las señoras.

Las autoridades de la provincia no fueron invitadas á la procesion como de costumbre, pero contribuyeron al arreglo de calles.

Hoy reúnese el Cabildo Eclesiástico para ocuparse del Decreto de separacion de Clara, que llegó por el correo de ayer.

Corre el rumor de que el Cabildo desacatará el Decreto y contestará desconociendo el Patronato.

Llegó el señor Bartolomé Mitre y Vedia enviado por «La Nacion». Dícese que pidió conferenciar con Clara.

Asegúrase que en la semana próxima la Comision Municipal nombrada al efecto presentará al Concejo Deliberante un proyecto de compra de la empresa de gas y aguas corrientes.

≈

Corrientes—*Junio 13*—El vice-Gobernador Bedoya despliega la mayor actividad, moralizando y reprimiendo abusos en la prescripcion de la renta pública.

Nómbrose visitador de Receptorías á don Francisco Alvarez.

Concedióse última prórroga para el pago de la Contribucion Directa.

Hubieron durante Mayo ppdo, cuarenta y cinco bautizos, veintiocho varones y diez y siete mujeres, treinta y cuatro hijos naturales y once legítimos. Trece defunciones; cuatro varones, nueve mujeres. Seis matrimonios.

El coronel Obligado hállase acá procedente de Resistencia de paso á Reconquista.

El *Resguardo* está cargando en el puerto treinta toneladas de carbon.

Mucho contento por las gratas noticias recibidas de esa de la mejoría del Gobernador Derqui.

Tiempo frio.

El Paraná baja considerablemente.

Comerciales y Marítimos

Liverpool—*Junio 10*—Sebos encalmados—cotizaciones sin variacion.

Havre—*Junio 12*—Regulares transacciones en lanas;—precios sostenidos.

Génova—*Junio 12*—Sebos encalmados.—Pieles lanares regularmente animadas y precios firmes.

Barcelona—*Junio 12*—Operaciones en vinos catalanes limitadas, precios flojos.

Hamburgo—*Junio 12*—Alcoholes sin transacciones.

Amberes—*Junio 12*—Cueros vacunos con tendencia de baja para secos y salados.

(*Agencia Havas*)

Montevideo—*Junio 13*—Havre Paraná, *Leña*. Unificada á 57 1/2, para fin de mes á 5/8. Acciones de playa á 11 3/4. Deuda italiana á 93. Nada en frutos. Salen *Rivadavia, Villa del Salto* y *Rio Uruguay*.

TRIBUNALES FRANCESES

Las pequeñas comedias del Matrimonio

Mucho se ha hablado hace algunas semanas, dice «Le Voltaire» de Paris, de las discordias intestinas de ciertos cónyuges Lannelongue que no tienen nada de comun con el ilustre doctor.

El Lannelongue de que se trata—por una coincidencia estraña, que no engañará á nadie—es tambien médico y se llama Florestan.

Es un bellísimo nombre que tiene cierto perfume meridional y que en otra época sedujo á la señorita Guitton que mas tarde se convertia en la señora Lannelongue. Pero hoy todo ha concluido entre ámbos y el marido entabla una causa por adulterio á su esposa, la cual responde por una queja que aquel no esperaba: su cara mitad lo acusa de mantener una concubina, y el asunto ha pasado á la octava cámara correccional.

Segun los términos de la ley, la cuestion del concubinato tiene la prioridad. Pues si ella es fallada contra el marido, éste pierde el derecho de perseguir á su mujer. El Sr. Durier se presenta, pues, en nombre de la señora Lannelongue que parece tener la edad de la «crisis».

Mas bien que una belleza, es una persona de aspecto agradable y distinguidas maneras. Rubia, de los cabellos crespos, muy crespos, demasiado crespos, los ojos de color verde mar, la piel ligeramente empolvada. Quizas una pata de gallina bajo esas mechas locas, no lo sé.

Lleva un traje de medio-luto, elegante, sombrero negro cubierto de azabache, mantilla de punto negro, igualmente salpicada de pasamaneria.

El señor Lannelonge está ausente.

Se oye primero á los testigos.

La señora Wilson—antes la señorita Languy. Veintidos años, una pelirubia de nariz arremangada. El aire muy modesto bajo su velo blanco. Sombrero capota con un ramo de margaritas rosadas del lado izquierdo. Las cintas de un color singular, en vano interrogué sobre él á las personas competentes; aquel color híbrido que tira al amarillo, al verde, al gris y al mordoré: es el mismo del chaleco da en la espalda del corsage.

El presidente á la testigo—¿Parece que Vd. ha sido, antes de casarse, la querida del Sr. Lannelongue?

R.—Jamas,

P.—¿Vd lo conocia, sin embargo?

R.—Sí, como cliente.

P.—¿No iba Vd. muy á menudo á una pieza amueblada que habia alquilado en el boulevard Malesherbes núm. 55?

R.—Jamas,

La señora Enriqueta Chabert, portera.

—La señorita Languy iba á menudo á lo del señor Lannelongue, boulevard Malesherbes, entre cinco y seis de la tarde; comia y algunas veces se quedaba toda la noche. En suma, yo la consideraba como si fuera de la casa.

La señorita Brossart, cocinera.

—La señorita Languy iba frecuentemente á casa. Cuando la señora abandonó al señor, esta señorita se instaló en el dormitorio.

El presidente—¿Por qué empezó Vd. por decir en el sumario que la señorita Languy no habia ido nunca á casa del señor Lannelongue?

R.—Yo habia figurado en el proceso Santerre, y la idea de mezclarme en éste me fastidiaba. Pero ahora digo la verdad. El señor salia constantemente con la señorita Languy. Un dia arreglamos su cama con María Rouaux, la camarera, y encontramos una camisa de la señora que se habia puesto la señorita.

La señorita María Rouaux.

—Jamas me he hecho ayudar por la cocinera (Risas) Yo hacia la cama sola.

La señorita Rosa, interpelada:

—Miente, yo la ayudé y encontramos la camisa.

La señorita Rouaux—Dicha camisa habia sido olvidada.

El señor Durier—La señorita Rouaux está todavía al servicio del señor Lannelongue... y él la tutea.

El Sr. Delaplagne, hombre de negocios, fué una vez á casa del Sr. Lannelongue y al mostrarle á la señorita Languy le dijo: «Esta es la mujer con quien estoy ahora; creo que soy libre de vivir con quien se me antoje».

Un mucamo y otros dos testigos mas declararon por el contrario que nunca vieron á la señorita Languy en el boulevard Malesherbes.

El señor Durier toma la palabra y espone el asunto con suma gracia.

«Ven Vds. aquí, dijo, las tristes consecuencias de un matrimonio contraido á pesar de la resistencia de un padre de familia?

La señora Lannelongue era la segunda hija de un hombre muy honorable é inmensamente rico, el señor Guitton, que fué abogado en Angers.

«El señor Florestan Lannelongue, que no tiene nada de comun, con gran pesar suyo, con el célebre médico que asistió á Gambetta, llegó á seducir con sus bellos modales y su hipocresía á la señora y señorita Juana Guitton.

«Estudiante mediocre de la Facultad de Tolosa, estaba cargado de deudas y ejercia ó fingia ejercer su profesion en Ingrades en donde la familia Guitton tenia una propiedad.

«Muy hábil, no como médico, sino como intrigante, llegó á introducirse en aquella familia afectando una devocion completa para agradar á la señora Guitton.

«Lannelongue ganó á la madre que le acordó la mano de Juana. Pero el señor Guitton se opuso formalmente al enlace.

«La jóven se retiró á un convento, y á su mayoría el casamiento se consumó.

Desgraciadamente no tardó en arrepentirse de su locura.

«El señor Lannelongue amaba el dinero, aunque no tuviera ni un céntimo. Tanto hizo, que consiguió la administracion de la fortuna de su mujer y de su cuñada, despues de la muerte del señor Guitton.

Oh! fué aquella una chistosa administracion, y como ustedes deben suponerlo, hubo mas de un déficit en la contabilidad.

Bagatelas, algunos centenares de francos!

«En 1882, Lannelongue concibió el proyecto de establecerse en Paris. Fué por entonces que trabó relacion con la señorita Languy.

«Esta no es una invencion de la señora Lannelongue, por el contrario, casada hoy, con el nombre de la señora Wilson, está al frente de una cerveceria en la calle Maubeuge.

«Dice que ha conocido á Lannelongue como cliente, y que él solo le ha hecho una que otra visita de médico. Que se lo cuente á otro! Ese médico que no tiene clintela en Ingrandes, llega á Paris. Inmediatamente, los enfermos acuden á su hotel, aún ántes de instalarse en él. Pues es al hotel adonde ella pretende haber ido. Era preciso que el cielo y la facultad la hubiesen abandonado para dirijirse á él!

«Lannelongue alquila el departamento del boulevard Malesherbes. La señorita Languy continúa yendo para que le tomen el pulso. En Noviembre de 1882 la señora Lannelongue, cansada, abatida, deja el domicilio conyugal, y no pasa mucho tiempo sin que sea reemplazada. Su marido se consuela con la señorita Languy!

«En seguida costea á su querida los gastos de un viaje á Italia. Pero antes entabla un proceso de separacion de cuerpos, de acuerdo con su suegra, quedando en muy buenos términos con la señora Guitton. No le habla mas que de misas, de oraciones, de plegarias, y la buena de la anciana encuentra muy correcto á su yerno.

"El va á verla; le pide dinero para su viaje, al mismo tiempo que le arranca la promesa de una pension de doce mil francos y el mobiliario de la casa de Ingrandes, con una pieza amarilla, por la que se empeña mucho.

"Este pacto se celebra mientras que el pleito de separacion sigue su curso. Entónces la señora Guitton muere, habiendo instituido á su yerno su heredero universal, con la condicion de donar seiscientos mil francos á la Catedral de Angers.

«La señora Lannelongue, cuya separacion de cuerpos acaba de ser pronunciada, se opone al testamento.... Y al instante el marido entabla su acusacion de adulterio.

«¿Saben vds. lo que hace mientras que tales hechos tienen lugar? Casa á la señorita Languy con un tal Wilson á quien sirve de padrino. La señorita Languy lleva un dote de 40.000 francos sobre cuyo orijen no tendré la indiscrecion de cuestionarla.

«Por otra parte, el cochero Pascaud, cuñado de la señorita Languy, tiene un hijo. Lannelongue es el padrino!

«Réstame á examinar esta doble pregunta: ¿La Languy era realmente la querida de Lannelongue? ¿Ha vivido en una casa alquilada por él, en lo que la jurisprudencia considera como el domicilio conyugal?

«Digo que sí en ambos puntos. Los testimonios son decisivos. La Languy dormia en el boulevard Malesherbes. Las declaraciones de las gentes que no la han visto no pueden destruir las afirmaciones de los que aseguran lo contrario que ellas ¿De dónde sale ese criado que declara no conocer á la querida del doctor? Nadie lo sabe.

«Y ademas está probado que Lannelongue acompañó á la Languy á Italia; partieron juntos como dos tórtolas.

«En todos los libros de hotel, de Génova, Turin, Roma y Nápoles se lee este asiento: «El Sr. y la Sra. Lannelongue.» Otro tanto sucede en los diarios de extranjeros en Niza y Mónaco.

«El doctor ha tratado de hacer creer en el sumario que era su mujer, que habia viajado en Italia con un amante, y que habian tomado el nombre de Sr. y Sra. Lannelongue.

«Desgraciadamente tenemos las cartas que el marido fujitivo escribia desde allá á su suegra:

«Por mas profunda que fuera la afeccion que le profesaba la señora Guitton, no se atrevia á decirle que viajaba con su querida. Llegaba hasta quejarse de su aislamiento. Pero los libros de los hoteles estan ahi, y sus fechas concuerdan con las de las cartas.

«Cartas típicas, señores. Van á oir la lectura de algunas de ellas:

Niza 6 y 7 de Febrero de 1883.

Aquí se traba amistad fácilmente.

Me acerco á un vecino de mesa. Me proveo de un dominó de lustrina y un antifaz. Tomamos un carruaje, una bolsa de confites, una fanega cada uno, y en marcha hasta las cinco.

He arrojado tantos confites que tengo el brazo derecho molido! Pero Dios mio, cómo hemos recibido!...

Los fuegos artificiales á orillas del mar, la marcha de antorchas, despues voy á beber un baso de cerveza á la plaza Massena, y por último, á la cama.....

Como vd. vé, mi querida mamá, no he malgastado el tiempo. Qué bella es Niza! Qué bella és!

Reciba mil besos llenos de amor filial.

Dr. F. Lannelongue.

Escríbame á Génova «porte restante».

«Salteo con pesar una descripcion del campo de batalla de Marengo; cómo debió divertirse en él la señorita Languy. Estamos en Venecia.

Venecia, 26 de Febrero de 1883.

Querida mamá:

Ayer de noche, en un espléndido claro de luna, como solo se ven aquí, llegaron á nuestro hotel varias góndolas iluminadas, llenas de músicos y de coros, para dar una serenata á los viajeros. Era algo de maravilloso, de sorprendente. Cuánto sentí que no estuviera Vd. aquí con su amigo el abate Guignard! Involuntariamente dirijia mi vista á las alturas celestes. El silencio el agua que corre mansamente, las armonías tan dulces de la música italiana, el firmamento y la Italia con sus costumbres tan afeminadas y suaves. Qué hermoso es todo esto mamá!

Quisiera abrazarla como la amo, con toda la ternura filial que profeso á una madre tan cariñosa y buena.

Dr. F. Lannelongue.

Pasemos á Florencia.

Firenze, (Florencia) 2 de Marzo de 1882.

Querida mamá:

Pasaré de largo por Livornia, Civita-Vecchia y otras ciudades que espero visitar con Vd. y el abate Guignard. Tengo que comunicarle que sufro de los ojos y la cabeza. Padecen de una indijestion de lo bello, de lo seductor, de lo maravilloso, y no quiero esponer mis órganos contemplativos á una gastralgia.

«La gastralgia de sus órganos contemplativos! Quizas se cuidaba menos de su otro estómago, el verdadero; comia espléndidamente en mesa redonda. Y cuando sus vecinos se decian al oido: «¿No sabe Vd? Es el doctor Lannelongue,» no los contradecia. Si le pedian detalles sobre la muerte de Gambetta, no trepidaba en darlos!

«Paso todavia otra descripcion, una obra maestra, la del Vesuvio. En ella, Lannelongue es todo fuego y llamas. Veamos todavia esta otra carta:

Turin, 29 de Marzo de 1883.

Dígase lo que se quiera, he hecho un viaje admirable, pero no haré otro tan largo sin mas compañía que la de mi humilde sombra. Durante el camino hice algunas buenas relaciones, Ingleses, Americanos.....

Qué feliz me siento, querida mamá, al pensar que el mártes tendré el placer de volverla á ver. La estrecharé entre mis brazos, no nos separaremos mas por tanto tiempo, y, con la ayuda de Dios, seremos menos desdichados.

Un abrazo y mil besos del

Dr. F. Lannelongue.

"Me detengo aquí, señores, terminó el señor Durier. No necesitan nada mas para juzgar á este comediante embustero.

TRADICIONES BOLIVIANAS

UN ESPEJO MISTERIOSO

En la pequeña capilla de Carapalla, pueblo situado cerca de Puna, se halla una tumba que merece llamar la atencion del viajero.

¿Cuyos son los restos que allí duermen el sueño eterno de la muerte?

Nos lo dicen las crónicas de la opulenta Potosí.

Aquel sepulcro ha sido visitado por muchos viageros que con religioso respeto lo han contemplado.

¡Cuántas meditaciones despierta en la mente de los que conocen su singular historia!

Posteriormente, á fines de 1875, ha merecido la visita de un ilustre chileno, de un distinguido poeta—mi noble y venerable amigo Don Cárlos Walker Martinez, quien le ha consagrado un recuerdo en su interesante obra «Páginas de un viage al traves de la América del Sud».

⁂

La hermana menor de la última condesa de Casa Real era la jóven mas hermosa y encantadora de la sociedad potosina del siglo XVIII.

Sus miradas dulces y apacibles como el rayo de la luna que brilla á traves de la gota de rocío, habian cautivado el corazon de cuanto mancebo tenia la dicha de admirarla.

Su corazon, sin embargo, era una joya que muchos pretendian y que ninguno podía siquiera abrigar la esperanza de poseer.

Ella no sabe amar—decia friamente un anciano.

Ella no amará jamas, su corazon es de piedra,—murmuraba un apuesto jóven, con acento desesperado.

Pero á fe que ella amaba, y su amor era ardiente, inmenso, infinito, eterno.

Era el amor de la Magdalena.

Su amor estaba en el cielo.

Su alma mística no se apegaba á objetos de la tierra.

La condesita, rica, hermosa y feliz, era, sin embargo, enemiga de placeres mundanos, prefiriendo siempre la oracion y la penitencia á cuantos goces pudieran brindarle la juventud, la belleza y la fortuna.

Bajo sus lindos y valiosos vestidos ceñian ásperos cilicios su hermoso cuerpo.

Solo obligada por sus padres, asistia alguna vez á los suntuosos bailes de la villa imperial.

Una noche, de regreso de una espléndida tertulia y cuando se hubo retirado á su habitacion, un grito, un gemido mas bien, atrajo hácia ella á sus padres y á la servidumbre de la casa.

⁂

La condesita yacia exánime en un sillon colocado frente á un gran espejo de Venecia.

¿Qué habia sucedido?

Ella al volver de su desmayo, contó á sus padres y al confesor, que en el acto hizo venir para purificar su alma, que de suyo era mas pura y blanca que los lírios del valle.

Al quitarse los adornos de la cabeza, habíase visto en el espejo misterioso, pero no como ella estaba, sino vestida de una mortaja y muerta.

La hermosa niña aseguró que la fatal escena que acababa de pasar, era visiblemente una advertencia que Dios le hacia de su próximo fin. «Pidió, dice Walker, que la acompañasen á orar y se postró delante de un crucifijo, que aun como reliquia se conserva en la familia, derramando abundantes lágrimas.»

⁂

Al dia siguiente las campanas de las sesenta iglesias de Potosí, anunciaban la muerte de la encantadora y noble hija de los Condes de Casa Real, pronosticada por el *espejo misterioso.*

El ángel habia volado al cielo.

Su desaparicion, unida á tan raro como fatal pronóstico, impresionó profundamente á los habitantes todos de la heróica Villa Imperial.

Tomas O'Connor d'Alach.

UN COMPAÑERO DE CORTEZ

LA CRÓNICA DE BERNAL DIAZ

Historia verídica de la conquista de la Nueva España por el capitan Bernal Diaz del Castillo, uno de los conquistadores. Traducida del español con una introduccion y notas, por el Sr. D. José María de Heredia, Paris, Lemerre.

(Continuacion)

Pocos dias despues, para consolidar su dictadura, hace quemar en la gran plaza á los caciques turbulentos de Vera-Cruz; durante la ejecucion sus soldados engrillan á Montezuma. Era una locura que tuvo buen éxito: Diaz nos dá la esplicacion:

«A la verdad que los curiosos que lean esto deben considerar las grandes acciones que llevamos á cabo entónces: echar á pique las naves, atrevernos á entrar en una ciudad tan fuerte, despues de habernos advertido hasta el cansancio que nos asesinarian; tener la prodigiosa osadía de prender al gran Montezuma, rey de aquella tierra, en el corazon de su ciudad, en su propio palacio, en medio de la multitud de los guerreros de su guardia; por fin, atreverse á quemar á sus capitanes frente mismo á sus palacios, y engrillarlo á él mientras que se hacia todo eso!

Parece que aun los estoy viendo. Y lo declaro, aquellas hazañas no eran nuestra obra sino la de Dios que nos las inspiraba».

Salvo el incidente de los grillos, la cautividad de Montezuma fué suave y no parecia revestir el carácter de tal. Instituido Cortez por autoridad propia, protector del imperio azteca, dejaba al monarca caido la ilusion del poder, los goces del lujo, las prosternaciones de los cortesanos; entre sus guardianes estrangeros, el desgraciado soberano recibia las embajadas de los tributarios y oia las quejas de sus súbditos. En toda la crónica de Bernal Diaz, no conozco nada de mas atrayente que la narracion de aquel episodio; la figura de Montezuma se destaca en él con rasgos de grandeza, de prudencia, de generosidad, que lo colocan mucho mas alto que los codiciosos españoles.

Por su bondad y su munificencia, no tarda el prisionero en ganarse el corazon de sus carceleros; todos lo adoran y lo compadecen; ante el espectáculo de aquel infortunio que tan poco merecia, todos, todos sienten una impresion indefinible de melancolía y de respeto; el tono del cronista traduce á maravilla aquella impresion, realzada por los vejamenes burlescos que nos refiere ingenuamente. Los soldados que se turnaban para vigilar á Montezuma lo importunaban con sus pedidos; el monarca los colmaba de regalos y de palabras benévolas. El mismo Diaz confiesa que encontrándose un dia de guardia y siendo entonces muy jóven insinuó respetuosamente al Emperador que tenia grandes deseos de poseer una india jóven; Montezuma le dió una al momento y agregó por añadidura, á lo menos así lo asegura Diaz: «Este soldado parece ser de noble estirpe.»

Algunas de aquellas gentes groseras faltan al respeto al cautivo que las reprende con dignidad y dulzura. Cortez jugaba al tejo con él para distraerlo; el rapaz aventurero se propone trampear á su adversario. Como Alvarado marcaba dobles los puntos de su capitan, en una partida interesada, Montezuma se chancea con el tramposo, se gana á los de buen humor y les abandona el oro de que se muestran tan ávidos. El prisionero cobra gran cariño á un pajecito español, Orteguilla, que habia sido puesto á su lado.

De tiempo en tiempo, conducen á Montezuma al templo para que ruegue á sus dioses; á pesar de las pláticas repetidas de Fray Bartolomé y de Marina, permanece fiel á su fé nacional; ella sola consuela aquella alma abatida por la clara vision de la fatalidad, resignada á la suerte que cada dia se le presenta mas negra; habiendo abdicado toda su pasada grandeza, salvo las maneras reales y los sentimientos caballerescos, debia sufrir una última humillacion. Cortez lo conjura á rendir pleito homenaje al rey de Castilla y á que haga prestar juramento á su pueblo. Montezuma trata de luchar todavia; despues, reuniendo los caciques de las provincias, les esplica que ames los blancos anunciados por los dioses han venido del levante y que la voluntad del cielo está manifiestamente con ellos».

Habiendo escuchado esta arenga, respondieron todos con lágrimas y suspiros, que harian lo que les mandase. Y prestaron juramento de obediencia á Su Majestad, con muestras de profunda tristeza. Montezuma no pudo retener sus lágrimas.

Y lo queriamos tanto que al verlo lagrimear así, nuestros ojos se enternecieron y mas de un soldado lloró como Montezuma, talmente grande era el cariño que le teníamos.»—Al leer estas páginas en el libro de Bernal, parece escucharse los jemidos de una palmera derribada por el hacha del colono, inclinándose lentamente para morir, sin perder nada de su nobleza y de su gracia.

Como se sabe, el Emperador pereció en el gran levantamiento, herido por las flechas de sus súbditos al interponerse entre los contendientes. Aquel sábio, agobiado de pesar, se negó á que le curaran sus heridas, y Diaz repite que los españoles «lo lloraron como á un padre.»

V

Traspongo los límites de mi propósito. No pensando analizar en detalle los cuatro tomos de la *Verídica historia*, queria restrinjirme al período que mas me ha seducido, el momento de contacto entre las dos *razas*, del encuentro de las dos almas. Los que leerán hasta el fin el libro de Bernal Diaz verán desarrollarse bajo nuevos aspectos la historia ya conocida: la llegada de la flota y del ejército enviados por el Gobernador de Cuba para suplantar á Cortez, la resolucion del osado capitan, dejando el Imperio conquistado y el Emperador prisionero á la custodia de un centenar de soldados, acudiendo con el resto á la costa, derrotando á su rival y tomándolo el ejército de hostilidad que se convierte en un poderoso auxiliar; su vuelta á Méjico, el levantamiento de los Aztecas, la «Noche triste» y la matanza de los conquistadores. El escritor, que escapó de ella, encuentra colores aterradores para pintar el horror de aquella noche, el furioso asalto del templo, los combates desesperados de la calzada, la agonía, los suplicios y los sacrificios de sus compañeros.

Por fin nos refiere el sitio, la toma y la destruccion de la capital, el establecimiento definitivo de los españoles, su difusion por las provincias, nos cuenta sus querellas intestinas, comentario monótono del axioma que enuncia: "El oro, como se sabe, es comunmente deseado por todos los hombres, y cuanto más se tiene más se quiere".

El lector se fatigaria si lo condujera al traves de las ciento diez y nueve batallas enumeradas por el único testigo que les sobrevivió. Dejemos batallar al buen soldado, pero antes de olvidarlo, tomémosle una página en la que toda su época revive como en un antiguo cuadro flamenco.

Trátase de los regocijos que siguieron á la toma de Méjico. «Aquella grande y populosa ciudad, tan renombrada en el universo, una vez reconquistada, despues de haber tributado gracias á nuestro Señor y á su Santísima Madre, con ciertos votos y promesas á Dios Nuestro Señor, Cortez ordenó que se diera un banquete en Cuyoacan, en señal de júbilo por dicha toma. Al efecto disponia en gran cantidad del vino de un buque llegado á la bahía de Villa Rica y de cerdos que le habian llevado de Cuba.

A la fiesta hizo convidar en los tres campos á todos los capitanes y soldados que le merecian consideracion. Cuando nos presentamos en el banquete, no habia ni mesas ni siquiera asientos para la tercera parte de los capitanes y soldados presentes. La confusion fué grande y á la verdad que hubiera valido mas que no hubiera tenido lugar tal banquete por las cosas desagradables que en él se pasaron y tambien porque la planta de Noé hizo desbarrar á algunos.

Hubo hombre que.... (sigue un detalle que solo Rabelais se encargaria de referir). «Otros decian que comprarian caballos con sillas de oro, los ballesteros sostenian que con la parte que les iban á entregar no tendrian mas que discos de oro en su maleta; otros rodaban por las escaleras. Una vez levantadas las mesas, las damas se pusieron á bailar con los caballeros armados.

La cosa era para reirse. Las dama seran muy pocas y no habia mas en todo el campamento ni en la Nueva España.

No quiero nombrarlas ni referir la sátira que se hizo de ellas al dia siguiente. Pero sí declararé que las cosas indecentes que tuvieron por teatro el festin, dieron mucho que murmurar al buen padre fray Bartolomé de Olmedo, quien dijo á Sandoval lo mal que le parecia la estraña manera que teníamos de dar gracias á Dios y encomendarnos á su proteccion. Sandoval, irritado, repitió á Cortez lo que gruñia y refunfuñaba fray Bartolomé,

Y Cortez, que era discreto, lo hizo llamar y le dijo: «Padre, no podia negarme á divertir y regocijar á los soldados con lo que vuestra Reverencia ha visto, pero lo he hecho contra mi voluntad. Ahora toca á vuestra Reverencia ordenar una procesion, decir una misa, predicarnos y exhortar á los soldados á que no roben las hijas de los Indios, ni hurten, ni armen camorra, sino á obrar como buenos católicos á fin de que Dios nos proteja».

Fray Bartolomé, ignorando lo que habia dicho Sandoval y creyendo que la idea procedia de su amigo el buen Cortez, le quedó muy agradecido. Y el fraile hizo una procesion en la que marchábamos con las insignias desplegadas, con las cruces, de plaza en plaza, cantando las letanías. Una imájen de Nuestra Señora cerraba la marcha. Durante la misa, muchos comulgaron despues de Cortez y de Alvarado, y nosotros dimos gracias á Dios por la victoria.

(*Concluirá*).

NOTICIAS

La Ordenanza sobre carnaval—Hé aquí la nota que ha pasado el Intendente Municipal al Concejo Deliberante, observando la Ordenanza dictada últimamente por este, sobre el juego del carnaval, y proponiendo la reforma que considera necesaria.

Dice así:

Buenos Aires, Junio 10 de 1884.

Al Señor Presidente del H. Concejo Deliberante Dr. D. Alberto M. Larroque.

Antes de proveer lo necesario para el cumplimiento de la resolucion adoptada por el Concejo, relativamente al juego de carnaval que el Señor Presidente me comunicó con fecha 1° del mes anterior, considero indispensable un esclarecimiento sobre el alcance de esa medida como asimismo revestirla de las formas sustanciales para que deba producir todo su efecto.

Segun la comunicacion del señor Presidente, el Departamento Deliberante ha resuelto permitir el uso del agua en pomos solamente para el carnaval próximo, suspendiendo para sesiones posteriores la reglamentacion de dicho juego.

El juego de carnaval con pomos de aguas inofensivas; está entretanto permitido por la reforma que se hizo en Febrero de 1881 al artículo 2° de la ordenanza de 21 de Marzo de 1866 que lo prohibia de una manera absoluta; y aun cuando es claro el espíritu de la nueva disposicion, por mas que no lo sean sus términos, proponiéndose el Concejo restablecer en todo su vigor el artículo 2° de la primitiva ordenanza, pasado el carnaval del año entrante, existe como vé el señor Presidente, una ordenanza espresa que es indispensable derogar, guardando las formas establecidas para esta clase de disposiciones y evitando en lo posible que puedan suscitarse dudas y dificultades en su ejecucion.

Por estas consideraciones creo deber solicitar del Sr. Presidente que proponga al Concejo, en lugar de la resolucion que se me ha comunicado, la sancion de una ordenanza redactada en estos ó análogos términos: pasado el carnaval del año entrante de 1885 y sin perjuicio de la nueva reglamentacion que pueda tener ese juego, queda en todo su vigor el artículo 2° de la ardenanza de 21 de Mayo de 1876 que prohibió el uso de pomos derogándose la reforma de ese artículo sancionada en 22 de Febrero de 1881.

Tengo con este motivo el honor de ofrecer al señor Presidente la consideracion debida.—Torcuato de Alvear—*Narciso de Estrada*—Pro-Secretario.

El robo á Constenla—Las pesquizas hechas por la policía con motivo de este robo han dado los mejores resultados. No solo ha tomado ladrones que no conocía, apoderándose de planos para robar casas, moldes de cera y otros objetos análogos, sino que ya sabe quién es el ladron—y que éste ha fugado.

Estos son los datos que por ahora podemos adelantar sobre ese robo que tanto ha llamado la atencion.

El empréstito de 30 millones—Dijimos ayer que la única causa de la demora en firmarse el bono del empréstito era la redaccion del documento—y que de un momento á otro se espera.

Nos ratificamos en lo dicho debidamente autorizados.

«El Diario» pretende desmentirnos y afirma que este diario *no sabe lo que dice.*

El sabe lo que dice y sobre todo sabe lo que le conviene.

En los depósitos del Sud—Anteayer á pesar de ser dia festivo, algunas casas de comercio verificaron operaciones de aduana.

Entre ellas, hubo una que hizo ir á los empleados inoficiosamente á los depósitos del Sud para recibir carga de un buque de Ultramar, anclado en el Riachuelo de Barracas, el cual se negó á entregar el capitan del buque, alegando que no abria las escotillas en dia de fiesta. Y por esta causa los empleados se estuvieron hasta las dos de la tarde esperando la carga que no llegaba.

Párias de la Sociedad—De la Comisaría 3ª se remitió ayer al hospital al individuo Casiano Vazquez (argentino) quien se hallaba en una de las casas desocupadas ubicadas en dicha seccion—y cuyos dueños poco se ocupan de atender—y las que con este motivo constituyen una amenaza constante para el transeunte por su mal estado de solidez y de inseguridad, para el vecindario, por su abandono—sirviendo de refugio á gente de mal vivir y comprometiendo la higiene por las emanaciones anti-higiénicas que exhalan.

Vazquez se hallaba allí en completa desnudez y aterido de frio.

Este invierno, á lo que parece, vá á ser fecundo en estos tristes ejemplos de la desgracia humana, pues en el trascurso de esta semana han fallecido ya tres de estos miembros rezagados de la sociedad, que no tienen ni abrigo, ni techo, ni aun pan con que saciar las necesidades mas apremiantes de la vida. Como es la municipalidad la encargada de aliviar esta clase de infortunios, seria de desear que para estos meses de rigor del invierno se alquilara alguna casa ó galpon en los suburbios de la ciudad—donde la policía remitiera durante la noche esos infelices, proporcionándoles allí algunos alimentos.

El Comisario Suffern—Desgraciadamente, despues de la lijera mejoría que se habia notado en su enfermedad, esta se habia agravado ayer volviendo á presentar carácter muy alarmante.

Cosas graves—Con referencia al suelto que bajo este rubro publica «La Prensa» de ayer, referente á detencion de sueldos de las Sub-prefecturas del Sud, por parte de un habilitado de Marina, el Ministro del ramo dirijió ayer á primera hora, una nota al Prefecto marítimo ordenándole que hiciera sin pérdida de tiempo las averiguaciones necesarias para la investigar de la verdad de la denuncia en la parte que concierne á las dependencias de esa reparticion.

Las investigaciones se están haciendo con la actividad que el caso requiere, pero desde ya podemos asegurar que en caso de haber cargo alguno, no será este contra el actual habilitado Sr. Alejandro Shóo, sino contra los habilitados anteriores, y esto mismo podemos afirmar que no tendrá en ningun caso la importancia ni la gravedad que deja suponer el sueltista.

De todos modos lo que resulte de la averiguacion, el público lo sabrá, y si resultare algun culpable él será castigado con arreglo á la falta cometida.

La primera parte del suelto á que nos referimos no tiene tampoco la importancia que el citado diario le dá, ni es tampoco del resorte administrativo sino de competencia de los tribunales.

Se trata de una pensionista que dió poder para que su mandante pudiera percibir del habilitado respectivo los haberes que se le adeudaban.

Con las formalidades de estilo el habilitado pagó, y el apoderado, segun parece, no dió cuenta á su poderdante de ese dinero.

Es, pues, un asunto de abuso de confianza que debe ventilarse ante los tribunales.

Personal docente—Por el Ministerio de Instruccion Pública se hicieron los siguientes nombramientos:

En la Escuela Normal de Maestras del Rosario, Profesor de aritmética, física, química, filosofía y nociones de anatomía, fisiología é higiene, don Domingo Dabat, con 120 pesos de sueldo; de geometría, cosmografía, historia natural, escritura, dibujo, pedagogía, y crítica pedagógica, don Manuel Oliveira, con el mismo sueldo; de historia nacional y general, é instruccion cívica, doctor Juan D. Piñero, con 100 pesos.

En la Escuela de aplicacion anexa á la Normal de Córdoba, fué nombrada profesora la Sta. Lidia Iwiney.

República Argentina—Con este título leemos lo siguiente en un importante diario de Madrid:

El Mensage leido por el General Roca, Presidente de la República Argentina, en la solemne apertura del Congreso Nacional, ha producido muy buen efecto en Europa.

Los poderosos intereses del comercio de varias naciones del antiguo continente, recibirán un gran desarrollo, tan beneficioso á la República Argentina como á los capitalistas y negociantes que mantienen relaciones con aquel rico y tranquilo Estado del Sur América.

La sábia política argentina va ganando terreno en la opinion de los gobiernos europeos.

La tranquilidad y la buena administracion han de ser las fuentes de su engrandecimiento y de su prestigio.

A ese fin parece encaminarse la política del General Roca. Su talento y su tacto le han de valer altas recompensas, no solo por la popularidad y respeto de sus concindadanos, sino tambien por la fuerza moral y la profunda consideracion que ya conceden las potencias de Europa al Gobierno Constitucional de la República Argentina.

Pleito Colon—Por órden del Juez en lo Civil Dr. Basualdo se hizo entrega ayer en el Banco Nacional de la suma de *doscientos cuarenta mil* patacones á los accionistas del Teatro Colon pertenecientes al depósito hecho por la Municipalidad en el pleito sobre la espropiacion de ese establecimiento.

Causa de Mariano Balleto—La Cámara en lo criminal ha señalado la audiencia del dia 16 del corriente á las 2 p. m. para que tenga lugar un informe *in voce* en la causa criminal seguida á Mariano Balleto autor de las heridas inferidas hace poco al Sr. Pedro Cernadas.

El Juez del Crímen no hizo lugar á la escarcelacion solicitada por el procesado y el informe del Fiscal está conforme con esa resolucion.

Informará el Dr. Delcase despues de lo cual la Cámara resolverá el incidente formado con motivo de dicha escarcelacion.

Informe in voce—En el pleito seguido por el señor Sainz y otros contra la «Compañía de Gas Buenos Aires», la Cámara de Apelaciones en lo Comercial ha señalado el dia 18 del actual á las 3 de la tarde para que tenga lugar un informe *in voce.*

Causa de Chilabert—Hoy será visto ante la Suprema Corte Federal el proceso seguido á Rafael Chilabert por defraudacion de dineros públicos.

Informará su defensor doctor Luis V. Varela.

Cuenta aprobada—El Juez Civil Dr. Basualdo ha aprobado la cuenta de particion presentada por el señor Gustavo Desein en la testamentaría de D. Estéban Villanueva. Sus bienes alcanzan á la suma de dos millones de pesos m/c.

Testamentaria—Ante el Juzgado en turno á cargo del Dr. Basualdo se ha iniciado ayer de oficio la testamentaría de D. Antonio Sabbatella, que fué muerto el mes pasado por un tren del Ferro-carril del Oeste en la Estacion 11 de Setiembre.

Pensamientos de Pedro Celestino Etchegaray—Anoche nos obsequió el popular Etchegaray con una visita.

Se nos presentó haciendo la vénia y pidiendo se le concediera dar publicidad á los siguientes pensamientos que estampó en el papel:

—

Un hijo de padre y madre no debe de salir en favor de los frailes.

⁂

La existencia humana es sostenida por el matrimonio: por nacimiento—por período medio y por conclusion.

⁂

La creacion, pues, es matrimonial.

⁂

No es moneda legal el que no contrae matrimonio, no es *high-life* y no es creador.

⁂

Tres Batatas es enemigo declarado de la humanidad: por eso sostiene á los frailes, es decir, al sexo neutro—los cuales le pagarán buen sueldo.

—

Buenos Aires, Junio 11 de 1884.

Pedro Celestino Etchegaray.
Candidato á contraer matrimonio.

Orden de embargo—Se recordará que á causa de haberse negado el Consejo de Educacion de la provincia á abonar los honorarios de los ocho calígrafos que reconocieron la firma del testamento de Maria Fourkes, estos se presentaron reclamando el pago de la suma acordada ante el juez doctor Carutchet. Esto funcionario ha mandado ayer trabar embargo en los bienes de dicha testamentaria por valor de los honorarios regulados.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «La Tribuna Nacional»

Por mes
En la Capital de la República .... $ m/n. 1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay ... » » 1 40
Esterior .... » » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital....	$ m/n. 2 40	$ m/n. 4 60	$ m/n. 9
Interior etc.	» 3 36	» 6 42	» 12 64
Esterior....	» 3 64	» 6 88	» 13 26

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior Cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Marcos F. Gutierrez,
Administrador, Bolivar 38

Círculo Médico Argentino—La Secretaria nos remite lo siguiente:

Se invita á los miembros del Círculo Médico Argentino y á los estudiantes de Medicina á la conferencia que dará el Dr. D. Ricardo Sudnik en el local de la asociacion, Rivadavia 361, hoy 14 á las 7 p. m.—Tema: *Medicina Esperimental.*

Transporte de basuras—Para facilitar y acelerar el transporte de las basuras que se estraen de la ciudad, desde el vaciadero hasta el lugar de la quema, la Intendencia Municipal, á indicacion del Administrador de la limpieza pública, ha solicitado del Directorio del Ferro-Carril del Oeste que se aumente el número de wagones con que se hace aquel servicio.

Cordon de vereda y piedra bruta—La Intendencia Municipal ha solicitado del Ministerio de Hacienda la exoneracion de derechos aduaneros para la introduccion de dos mil metros lineales de piedra para cordon de veredas que deben emplear los Sres. Fynn y Butler en las obras que ejecutan por cuenta de la Municipalidad.

La ha solicitado igualmente para dos mil quinientas toneladas de piedra bruta.

Faroles para el alumbrado á gas—La empresa del Gas Buenos Aires, que hace el servicio del alumbrado público, ha pasado una nota á la Municipalidad pidiendo se le provea de 300 faroles nuevos para reponer los que se encuentran en mal estado y aumentar el servicio.

Costo del alumbrado—El alumbrado hecho durante las fiestas Mayas en la plaza de Mayo ha costado á la Municipalidad 2300 pesos m/n segun la cuenta presentada por la Empresa respectiva.

Fallo de un recurso de «habeas corpus»—El Juez Federal Dr. Tedin ha resuelto en el recurso de *habeas corpus* interpuesto por el individuo Pascual Siemers á quien habia reducido á prision el Intendente señor Alvear, por vender billetes de loterias no autorizadas.

Interpuesto el recurso indicado, el Juez pidió informe el Intendente sobre el asunto, quien contestó que Siemers estaba ya en libertad por haber cumplido su condena, recordando al Juzgado su comunicacion pasada anteriormente en la que le desconocia el derecho de entender en cuestiones análogas.

En vista de hallarse el detenido en libertad, el Juez ha dado por terminado el recurso interpuesto por Siemers mandando archivar el espediente.

Por renta y amortizacion—La oficina del Crédito Público Nacional ha comunicado al Ministerio de Hacienda que desde el 1° al 8 de Julio próximo, hay á pagar 549,743 pesos, con 235 milésimos, por renta y amortizacion de las siguientes leyes:

	Renta	Amortizacion
De 16 de N'bre. 1863.	250241-253	41706-875
Id 19 Octubre 1876.	7701-955	1283-661
Deudas á estranjeros.	17898-030	«
Acciones de Puentes y Caminos.	40548-031	23250-046
Billetes de Tesorería.	115471-356	51641-969
Total:		
Por renta.	431860-684	
Id. amortizacion	117882-551	

Renuncia aceptada—Al Escribiente 1° de la Direccion General de Rentas, ocupado en la oficina de Estadística, D. Luis Ristorini, fuéle aceptada la renuncia que elevó de su empleo.

Rentas Nacionales—La Aduana de la capital recaudó ayer 86,693 pesos, con 22 centésimos, en esta forma:

Importacion, al contado 84971-75.
Esportacion id 1113-97.
Letras id 607 60.

Desde el primero del mes hasta la fecha tuvo de entradas 808,255-73.

Lo liquidado ayer en 231 documentos importa 57,285 pesos.

Dique en Quilino—En el Ministerio del Interior y en presencia del Oficial Mayor y Escribano General de Gobierno, se abrió la propuesta que hace el señor Abdon Aguirre, de Córdoba, para construir un dique de piedra en el Arroyo Quilino, Departamento de Ischilin, en la mencionada provincia, mediante la suma total de 101,168 pesos m/n oro.

Esa obra está mandada ejecutar por ley del H. Congreso.

Provision de fondos—Por decreto fecha de ayer, se mandan poner á la disposicion del Administrador del ferro-carril Andino, Sr. Villanueva, los 200,000 pesos pedidos para los gastos que exigen los trabajos de prolongacion de la vía.

Asociacion de empleados—Se ha iniciado la idea entre los empleados de la Contaduría Nacional, de formar una Asociacion de Socorros Mútuos, á la cual solamente tendrán ingreso los empleados de la Administracion Nacional.

Encontramos el pensamiento muy acertado.

Promulgacion—Se ha promulgado la siguiente ley:—Ministerio de Guerra y Marina.—Buenos Aires, Junio 9 de 1884.—Por cuanto: el H. Congreso ha sancionado la siguiente Ley—El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de—

Ley:

Art. 1° Acuérdase á la pensionista militar Doña Tránsito Araoz de Lamadrid, el permiso que solicita para permanecer un año mas en Europa, con goce de la pension que disfruta.

Art. 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á cinco de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Francisco B. Madero—*B. Ocampo.* Srio. del Senado. Rafael Ruiz de los Llanos—*J. Alejo Ledesma* Secretario de la C. de DD.

Por tanto: cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

ROCA.
Benjamin Victorica.

—

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Junio 10 de 1884.

Por cuanto: el Honorable Congreso ha sancionado la siguiente ley:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

LEY

Art. 1° Acuérdase á las pensionistas militares señoras Dolores y Antonia Rodrigues el permiso necesario para residir por un año en Montevideo, con goce de la pension de que disfrutan.

Art. 2° Comuníquese al P. E.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires á cinco de Junio de mil ocho cientos ochenta y cuatro.

F. B. Madero; *B. Ocampo*, Secretario del Senado—Rafael R. de los Llanos; *J. Alejo Ledesma*, Secretario de la Cámara de Diputados.

Por tanto: cumplase, comuníquese, publíquese en el Registro Nacional.

ROCA.
Benjamin Victorica.

Chaque—El vapor *Racedo* chocó con una boya en el puerto de San Nicolás echándola á esta á pique, segun telegrama recibido en la Prefectura Central.

Sin fondear—Telegramas recibidos de Goya, anuncian que ayer el vapor *Inca* pasó por ese puerto, sin fondear.

La falúa del puerto que estaba pronta para ir á su bordo á entregarle la correspondencia no pudo hacerlo por esa causa.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 25

CALLED BACK

POR

HUGH CONWAY

—1884—

Traducido del inglés por Olivio Sandes

El Gobernador hizo un cálculo.—Mas ó ménos por Irkutsk, contestó.

Y este Irkutsk, estaba muy cerca de dos mil millas de Tobolsk.

Me despedí del Gobernador agradeciéndole sus buenos servicios y partí con tal apresuramiento, que ni aún el trineo de Ivan pudo dejar de espresar su descontento. Todo hombre, aunque fuese ruso, dijo, era un simple mortal, y no es probable que encontremos caballos árabes entre los que el gobierno tiene en las postas, y que paga á razon de cuatro centavos milla por cada uno.

No le dejaba al *yemschik*, (cochero) el tiempo necesario de descanso y apénas en té estaba suficientemente entibiado para poderlo tomar, cuando nos poníamos de nuevo en camino. El infeliz no podía pasar una sola noche á su gusto.

Y puesto que he hablado del té, hasta que hice ese viage jamás pude imaginarme la cantidad que el estómago de un hombre podia contener.

Todos lo bebian por galones, llevándolo comprimido en panes, amasados, segun supe despues, con sangre de oveja ó de algun otro animal.

A todas horas lo tomaban, de mañana, de tarde y por la noche. Donde quiera que hiciéramos alto y se pudiese obtener agua hirviendo se preparaban vasijas enteras que desaparecian en el acto.

Las impresiones que retengo de aquel largo y fatigoso viage no son muy profundas. Yo no viajaba por el país para escribir un libro ni para observar los hábitos y costumbres de la gente.

Mi único objeto era alcanzar á Ceneri tan pronto como fuese posible, y todos mis esfuerzos se encaminaban á pasar cuanto antes de una estacion de posta á otra.

Cruzamos por interminables estepas (campos abiertos como nuestra pampa), ciénagos y pantanos inmensos, bosques de abedules y altos pinos, fresnos, robles y otros árboles de climas frios. Pasamos anchos rios.

Seguíamos siempre adelante en direccion á nuestro destino con toda la rapidez que lo permitian nuestros caballos y sin desviarnos del gran camino de postas que íbamos recorriendo.

Cuando la naturaleza nos forzaba al descanso, teníamos que acomodarnos del mejor modo posible, muchas veces sin mas recursos que los propios. A no ser que la poblacion á que llegáramos fuese de alguna importancia, las posadas eran desconocidas. A fuerza de costumbre conseguí al fin dormitar lo suficiente para mis necesidades mientras nos sacudíamos por ahí en la tarantas.

Aquel era un viaje monótono. No me desviaba nunca del camino para visitar los objetos de interes de que hablan los viajeros. Desde la mañana hasta la tarde y generalmente durante la mayor parte de la noche, las ruedas de nuestro vehículo rodaban siempre á lo largo del camino.

En cada estacion de postas, leia en tablillas clavadas sobre los maderos del telégrafo, la distancia que nos separaba de San Petersburgo hasta que, pasando los dias y las semanas, comencé á alarmarme de lo mucho que me alejaba y del largo trayecto que á mi regreso tendria que volver á recorrer.

¿Llegaria á ver á Paulina otra vez?

¿Quién podria adivinar las cosas que sucederian antes de mi vuelta á Inglaterra?

En ocasiones, estos pensamientos me desconcertaban.

Yo creo que lo que mas me hacia palpable la distancia recorrida, no eran los dias de viaje ni las millas enumeradas en el camino, sino el aspecto de los campesinos que gradualmente cambiaban de costumbres, de trages y de dialectos.

Los *yemschiks* variaban tambien en apariencia y nacionalidad y hasta los caballos eran de razas diferentes. Pero fuesen los hombres ó los animales de la clase que fuesen, no dejamos de ser siempre hábilmente conducidos.

El temple era espléndido, casi demasiado espléndido. Las tierras cultivadas que pasábamos parecian productivas y ricas. Siberia tenia para mí un aspecto muy distinto del que por lo general nos imajinamos.

El aire, cuando no demasiado cálido, era sencillamente delicioso. Nunca hube respirado una atmósfera mas saludable y vigorizadora. Habia dias en que la brisa suave y perfumada de los campos parecia infiltrar nueva vida en todas las arterias.

La gente tenia aspecto de buena y honesta, y cuando en alguna ocasion tuve necesidad de exhibir mis papeles, la palabra civilidad apénas espresaria las atenciones de que me hacian objeto. No sabré decir como habria sido tratado sin el poder de este misterioso talisman.

Casi por todas partes, los cultivadores estaban ocupados con la cosecha del heno, cosa de tal importancia para la comunidad en general, que no pocas veces se emplean por espacio de seis semanas á los condenados para que ayuden á recoger los preciosos frutos. Las oras silvestres, muchas de ellas muy hermosas, crecian en abundancia. La gente del campo parecia feliz y satisfecha. En una palabra, mis impresiones sobre Siberia en verano, eran agradables.

Sin embargo, hubiera deseado encontrarme en pleno invierno. Es entónces que á pesar del frio, viaja uno con mayor placer.

Ivan me aseguraba que cuando se ha abierto un buen camino en la nieve pueden cambiarse ventajosamente la tarantas por un trineo y que la cantidad de camino que se hace en un dia es algo maravilloso.

Por temor que mi memoria me engañe, no me atrevo ahora á decir cuántas millas podrian ser recorridas en veinticuatro horas, cuando el trineo reemplaza á los vehículos ordinarios de camino.

Tuvimos, naturalmente, algunos pequeños accidentes y demoras durante el trayecto.

Por mas que una taranta sea sólidamente construida, es como todas las cosas, perecedera.

Se rompieron ejes, ruedas y lanzas, recibimos dos vuelcos en el camino, pero como no sufrimos mas que la demora consiguiente, escusado es hacer la relacion de estos contratiempos.

Tampoco pienso enumerar los pueblos y aldeas que atravesamos, á no ser que quisiera hacer una relacion tan destituida de interes como una genealogía bíblica.

Tara, Kainsh, Kolinwau, Tomsh, Achinsh, Krasnoyarh, Nijnei-Udinsh y otros puntos pueden ser familiares al lector, segun la estension de sus conocimientos geográficos, pero la mayor parte de los demás, aunque efectivamente supiera escribir sus nombres impronunciables, no serian otra cosa mas que sonidos sin espresion alguna.

Tal vez cuando tracemos la marcha de un ejército ruso destinado á invadir nuestro imperio de la India, manifestaremos mayor interes en conocer los dominios asiáticos del Czar.

A la entrada de cada uno de estos pueblitos ó aldeas, cuyos nombres he olvidado, con la misma seguridad que habia de encontrar la estacion de posta, veíase tambien un edificio cuadrado, de triste y severo aspecto, variando en tamaño segun la importancia del lugar, rodeado de un alto muro, cuyas puertas aseguraban barras de hierro y formidables cerraduras. Un centinela paseaba lentamente con su fusil al brazo, frente á la entrada.

Aquellos edificios eran los *Ostrogs* ó prisiones.

Es allí donde los desgraciados prisioneros hacen alto durante sus largas y fatigosas marchas á pié. En esas prisiones se les comprime como á sardinas dentro de una caja. Edificios construidos para contener doscientos, son llenados á veces con doble y aún triple número de esos infortunados séres.

Se me aseguraba que en la época en que los hielos empiezan á derretirse en los rios, ó cuando las comarcas se encuentran inundadas por las aguas, cuando, en fin, es imposible continuar la marcha, las escenas que ofrecen estas prisiones son verdaderamente horribles.

Hombres y mujeres juntos, en vergonzosa confusion, encerrados en pequeñas celdas llenas de fango y de inmundicia, como bretes de cerdos, los pisos despidiendo emanaciones fétidas, cuartos que escasamente contendrian un reducido número, apiñados hasta la sofocacion.

La mortalidad es á veces espantosa. Todas las penalidades de la marcha son nada comparadas á los horrores de estos llamados sitios de descanso. Y era en uno de estos *Ostrogs* donde debia encontrar á Ceneri!

Encontramos muchas cuadrillas de condenados marchando penosamente á su destino. Ivan me dijo que la mayor parte de ellos iban encadenados.

Yo no lo hubiera notado, porque los fierros, que estaban colocados en las piernas, quedaban ocultos por los pantalones.

Pobres desgraciados! su presencia me oprimía el corazon. Tan criminales como pudiesen ser, jamas les rehusé la limosna que invariablemente pedian.

Segun lo que yo veía al ménos, no eran maltratados por los oficiales ni los soldados, pero se me contaron horribles historias de los sufrimientos que les hacian pasar crueles carceleros y comandantes de prisiones.

Por la mas mínima infraccion del reglamento, entraba en juego la vara, se les sumergia en oscuros sótanos ó se aplicaban variedad de castigos que sería largo referir.

Me sentia como aliviado cuando perdíamos de vista una de estas cuadrillas. El contraste entre mi posicion y la de tantos de mis semejantes era demasiado dolorosa. Y sin embargo, el Ceneri no despejaba todas las sombras que oscurecian mi felicidad, yo regresaria mas miserable, mas infeliz, que cualquiera de aquellos tristes condenados que gemian bajo el peso de sus cadenas.

Cosa de una semana ó diez dias despues de salir de Tobolsk, empecé á pedir informes en cada *ostrog* del camino, respecto de la época en que habia pasado por allí la cuadrilla que conducia el capitan Varlamoff y el punto en que se encontraria.

Las respuestas que mediaron respecto de lo último, correspondian á lo que me habia dicho el Gobernador—todos estaban conformes en que se hallarian por Irkutsk, más ó ménos.

Dias tras dias nos aproximábamos rápidamente á la partida, y cuando al fin llegamos al grande y hermoso pueblo de Irkutsk, calculé correctamente que habíamos llegado al término ó muy cerca del término de nuestro viaje.

Al tomar informes, supe que el capitan Varlamoff no habia llegado todavía. En el punto donde obtuve las últimas noticias, se me dijo

(*Continuará*)

Junio 11.

BOLLINI Y MURO
Casa de remate, comisiones y consignaciones
ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES
EN VENTA PARTICULAR
Al precio de Fábrica
Se construyen toda clase de muebles al gusto de los interesados
PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS
La casa se encarga de acondicionar perfectamente, las ventas que se hagan para fuera de la Capital.
85—BOLIVAR—85
1014 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179
N 419 perm.

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Eur Unidos cualquier clase de mercaderias. medi dica comision.

Un retrato de Urquiza—Desde hace algun tiempo se encuentra expuesto en las ante-salas del salon de sesiones de la Cámara de Diputados un gran cuadro representando al General Urquiza, en traje militar. Su autor lo ha presentado junto con una solicitud que está actualmente á estudio de la Comision de Peticiones de la Cámara, en la cual pide una subvencion para estudiar en Europa.

El retrato tiene gran parecido al original, segun personas cuya opinion nos merece fe, y que lo han examinado. El autor es el jóven Cárlos Erhart, que estudia pintura de poco tiempo atras, y éste es su primer trabajo.

No dudamos que el despacho de la Comision le será favorable, haciendo justicia á las dotes del pintor nombrado.

Bajo custodia—El consulado inglés pidió ayer á la Prefectura fueran conducidos á bordo de la barca inglesa "Fannie L. Cinn" los marineros Jorge Sparhs, Fritz Wieland y William Wener, pertenecientes á la tripulacion de ese buque. La nota indica la conveniencia de que se le coloquen *esposas*, á fin de que no suceda lo que con los otros marineros de la fragata "Peguern" que atacaron á la autoridad á mano armada en meses anteriores.

Pérdida de un bergantin — El Cónsul italiano en la República se ha dirigido á la Prefectura marítima pidiendo se dicten las órdenes necesarias á fin de conseguir, si es posible, la recuperacion del bergatin «*Natale Gallino*» encallado el 4 del corriente en los bancos de «*Punta Médanos*», cerca del Cabo San Antonio.

Este bergantin, á palo, fué abandonado por su tripulacion—que se salvó en la goleta argentina *Cornelia*, momentos antes de encallar, á causa de temerse un naufragio.

La Prefectura tomará las medidas necesarias para salvarlo, caso de que aun exista en ese punto.

El rio Uruguay—Por noticias llegadas ayer de Colon, se sabe que el rio Uruguay crecia con gran fuerza desde el dia anterior.

Venta de propiedades—Ayer se efectuaron con intervencion de la Direccion de Rentas, las siguientes ventas de propiedades:
—Andes 342, 6 metros por 48, en 1818 pesos m|n.
—Moreno entre primera y segunda Catamarca, 8 m. por 34, en 2432 ps. m|n.
—Rioja entre Victoria y Alsina, 8 m. por 43 en 2067 pesos m|n.
—Venezuela 716, 15 m. por 45 en 6,603 pesos m|n.
—Un terreno en la parroquia de San Juan Evangelista, 17 m. por 25, en 1281 ps. m|n.
—San Juan 551, 14 m. por 48 en 3606 pesos m|n.
—Independencia 542, 15 m por 60, en 1653 pesos m|n.
—Belgrano 916, 7 m. por 30, en 8266 pesos m|n.

Confitería del Aguila—Varias personas se nos han acercado, pidiéndonos hagamos notar al propietario de aquel establecimiento que es necesario que aumente el personal, en las noches en que funciona el Teatro Nacional, pues es imposible que un solo mozo atienda á todas las personas que en los entreactos concurren allí.

Es unánime la protesta de los concurrentes en aquellas noches, pues muchas veces se retiran sin ser servidos, aburridos de esperar que les llegue el turno.

Para ganarse la proteccion del público es necesario servirle regularmente siquiera.

La Comision Nacional de Educacion—En su última sesion resolvió:

Ordenar los siguientes pagos á los profesores de la escuela mixta Nacional de Resistencia, por sueldos de Mayo, 143 ps. m|n.

Al profesor de Reconquista por sus haberes de Mayo, 83 ps. m|n.

A los profesores de la escuela de General Alvear por sus haberes de Mayo, 143 ps. m|n.

A D. Federico Benesliche por libros en blanco, 13 ps. m|n.

A Emilio Halitzky por diversos trabajos, 289 ps. m|n.

Aceptar la renuncia del Auxiliar del Depósito D. Feliberto Oliveira.

Nombrar en reemplazo del profesor Suarez al Director de la escuela núm. 9 de la 7ª Seccion D. Estéban Paulero, y en reemplazo de éste, al sub-Preceptor Superior D. Rómulo Albino, procediendo en lo demás como lo indica la C. E. de la 2ª. Seccion.

No aceptar el giro hecho por el Inspector de Jujuy por no entrar esta operacion en sus atribuciones.

No hacer lugar al aumento de alquiler que solicita D. José Rizzi.

Obras de Voltaire y de Buckle—El Presidente del Club Liberal, doctor Roberto Livingston, recibió la siguiente carta del señor Frank S. Livingston, hijo político del doctor Juan Cárlos Gomez:

Estimado doctor: Entre los libros del doctor Juan Cárlos Gomez, he encontrado «La Correspondencia General» de Voltaire, en 15 tomos, y «La Historia de la Civilizacion en Inglaterra», por Buckle; esta con la firma del doctor Gomez, que mi esposa y yo deseamos acepte el Club Liberal como recuerdo del que fué su presidente.

Pauld Voltaire como Buckle fueron liberales notables, aunque de distinto genero y época diversa, y sus libros estarán bien en la Biblioteca del club que tan dignamente preside.

Lo saluda atentamente.—S. S. S. *Frank Livingston.*

El Presidente del Club mencionado contestó con fecha de ayer, la anterior comunicacion, en los siguientes términos.

«Tengo el honor de acusar recibo de su apreciable del 7 del corriente y de «La correspondencia General,» de Voltaire, en 15 tomos y «La Historia de la Civilizacion en Inglaterra» por Buckle, en 6, que Vd. y su señora se sirven donar para la Biblioteca del Club Liberal, en recuerdo del que fué su primer presidente y fundador, el Dr. D. Juan Cárlos Gomez, á quien pertenecieron esos libros.

El precioso legado que se nos hace será conservado por nosotros con respeto y veneracion y servirá para recordarnos constantemente que nos debemos á la causa liberal, de la que fué *pionner* ardiente el distinguido anciano sobre cuya frente se ha venido á cernir la muerte arrebatándolo al mundo de la lucha en momentos en que ésta se presenta en supremo mas álgido.

Parece, en efecto, que ha llegado la hora de la evolucion que preparaba Rivadavia, y continuaban con igual ardor Bilbao, Gutierrez y Gomez, y esa pléyade brillante de escritores distinguidos que han dejado un reguero de luz donde quiera se ha escuchado el eco de su prédica.

Ah! la muerte del doctor Gomez nos priva de la gran satisfaccion de que sea él quien nos lleve por última vez á la victoria contra ese fanatismo audaz é intransigente que está labrando su propia fosa cegado por su ambicion.

No faltará, seguramente, quien de la palabra de órden para llevar el ataque final á ese baluarte carcomido; pero parécenos que esta le correspondia al Dr. Gomez, quien como luchador, debiera haber muerto sobre la arena misma del combate.

De todos modos, su nombre es una bandera á cuyo alrededor nos reuniremos los que fuimos sus amigos y correligionarios para combatir con el pecho descubierto y la cabeza erguida, imitando su noble ejemplo y cívicas virtudes.

Agradezco en nombre del Club Liberal, la donacion que se le hace, y saludo á Vd. con mi mas distinguida consideracion.—*R. Livingston.*—*J. B. Zubiaur*, Secretario.

Ecos de La Plata: dia 13.

C. DE DD.—A la 1.50 p. m. abrió su sesion la Cámara, con 36 miembros; presidia el Dr. Ugalde.

Dióse cuenta de los asuntos entrados: Una nota del Diputado Garzolli, pidiendo licencia; una solicitud de la viuda de Suarez, pidiendo pension. A la C. de P.

El presidente manifestó que antes de proseguir la discusion del proyecto sobre traslacion de la Convencion, hacia presente que el señor Ministro habia manifestado deseos de tomar parte y que no demoraria en llegar.

En tanto la Cámara podria ocuparse del despacho de la C. de N. C. sobre consulta del P. E. El miembro informante, señor Arditi esplicó las razones que la Comision tenia para aconsejar «Al Archivo».

La Cámara sancionó el despacho de la Comision pasando á cuarto intermedio, mientras llegaba el señor Ministro de Gobierno.

Reabierta la sesion con asistencia del señor Ministro, el Presidente puso nuevamente á discusion el citado proyecto.

Dr. Botet—Hago mocion para que se declare libre el debate. Así lo resolvió la Cámara.

Rojo—Hago una mocion para que vuelva el proyecto á Comision.

Sr. Presidente—Siendo apoyada puede el Sr. Diputado fundarla.

Rojo—Sr. Presidente: este proyecto tiene dos partes, una que ordena la traslacion y otra que manda llenar las vacantes.

La traslacion puede ser determinada por una ley, pero las vacantes, deben ser objeto de un decreto gubernativo.

Es verdad que una disposicion indica que una ley no puede abarcar mas de dos asuntos, pero tambien es verdad que nuestros reglamentos son en esto muy incompletos.

Pido se lea el Digesto de Wilson.

¿Qué resultaria si esta H. Cámara rechazara este proyecto?

Yo pido, pues, que este proyecto vuelva á Comision para que se hagan las determinaciones necesarias.

Sr. Mendez (A. M.)—Yo voy á oponerme á la mocion que se acaba de fundar.

Cuando en la Constituyente de 1873 se produjeron algunas vacantes, el Gobrnador Casares dió un decreto mandando llenarlas; pero abiertas las sesiones fué ese decreto sometido á la aprobacion legislativa.

Sr. Presidente—Se vá á votar. Negativa contra uno.

Sr. Presidente—Está nuevamente en discusion.

Sr. Ministro—Pido la palabra. Habria, Sr. Presidente, deseado que otro de los señores diputados que se oponen á este proyecto hubiera antes hecho uso de la palabra. Pero tratándose de un proyecto presentado por el P. E. me veo obligado á hacer uso de ella aun sin conocer los motivos que á él se oponen.

Habiendo desaparecido las causas que habia al iniciar sus sesiones la C. C., no hay razon para que siga fuera de la Capital.

Ahora, ¿por qué el P. E. se ha dirigido á la Legislatura? Sostener que el poder de una Constituyente sea soberano al legislativo, es á mi modo de ver, un error, y un error profundo. Cada uno de los poderes es soberano en la órbita de sus atribuciones.

Si la Constituyente tuviera facultad legislativa mañana fijaria un lugar para sus sesiones, fijaria un honorario á sus miembros, y seguiria asi descarrilada, chocando con todos los poderes.

Vea, pues, la H. C. dónde nos llevaria semejante doctrina.

No conozco Constituyente alguna con facultades legislativas, á escepcion de la célebre Convencion francesa.

Se ha dicho, Sr. Presidente, en la sesion anterior, como un argumento de mucha fuerza, que con la facultad de fijar residencia á la C. Constituyente, podria mañana la Legislatura hacer un uso indebido de este derecho.

¿Quién garante que la Convencion no podria hacer tambien mal uso del mismo derecho?—Debo decir que hay mucho mas riesgo, en dejar este derecho á la Convencion, donde las pasiones dominan fácilmente.

Si mal no recuerdo, se resolvió este mismo punto, en el seno mismo de la Convencion. Si algun señor Diputado pudiera ilustrarme.....

Dr. Botet. Fué una de las tantas razones que se espusieron pero no una razon única.

Sr. Ministro: Bien, es decir que la misma Convencion lo ha resuelto, ¿qué empeño hay, pues, en quererle dar á la Convencion una facultad que ella misma no quiere, que ella declara no corresponderle.

Volviendo al terreno práctico; á lo que sucede ¿es ó no conveniente que la Convencion se reuna en La Plata?

Si la Legislatura rechazase, como lo espero, el proyecto en discusion, el P. E. no tendria medio de hacer obrar á la Convencion, y tomaria esta manifestacion como una declaratoria del Poder Legislativo como una oposicion á la reforma de la Constitucion. Creo que todos estamos interesados en la pronta terminacion de este asunto.

Así, pues, pido á la H. Legislatura, la aprobacion de uno de los proyectos en cuestion.

He dicho.

Dr. Botet—Creo que el señor Ministro no ha determinado claramente los puntos que abraza el proyecto.

El Poder Judicial tiene entre nosotros un rol anómalo.

Al tomar la palabra, el diputado que habla, el Dr. Ugalde dejó la presidencia al señor Luis Andrade.

Siguió la misma argumentacion que hizo en sesion anterior, siendo varias veces rectificado por el señor Ministro.

Manifestó que uno de los medios á que pudo acudir el P. E. para trasladar la Comision era la ley que manda que todos los Poderes deben funcionar en la nueva capital.

No ha recurrido á esa ley porque no se consideraba bastante fuerte; porque el P. E. no estaba bien convencido de que esa ley obligaba á la Convencion.

Luego quiere que la Legislatura le dicte otra ley para tener un nuevo apoyo.

Estendiéndose en otras consideraciones, terminó diciendo que votaria en contra.

Sr. Mendez—Trató ligeramente los argumentos del Dr. Botet, declarándose en favor del proyecto.

Dr. Rojo—Despues de recorrer ligeramente los argumentos del señor Mendez, concluyó diciendo: la Cámara está muy cansada, y conozco que no puede hacerse sino repetir los mismos fundamentos, asi es que deseo confirmar más las razones de mi voto.

Cerrado el debate se votó el proyecto en general, siendo aprobado por 26 votos contra 9.

Votados los artículos fueron todos sancionados sin modificacion.

En consecuencia, será pasado en revision al H. Senado.

Habiendo terminado la órden del dia, se levantó la sesion siendo las 3 45 p. m.

—

No hubo lugar para presentar el proyecto sobre impuestos municipales en La Plata, pero ha sido repartido para la órden del dia de la sesion del lúnes.

PROPONENTES—Como anuncié en mi correspondencia del 11, ayer tuvo lugar la apertura en la secretaria municipal, de las propuestas para alumbrado público y la demolicion de un rancho.

Para el primer servicio fueron los señores Eugenio del Campo, Juan D. Zorrilla y Ca., Justo Martinez y Ca. y Mauro Cabrera y Ca.

Para la demolicion: Antonio Balustri y Benito Goñi.

La corporacion está citada para el lúnes, porque ayer no se reunieron por ser dia de fiesta.

FAROLES—Hoy han sido colocados en la estacion «19» seis grandes faroles á kerosene.

MÁQUINAS—Desde la fecha deben relevarse por órden del Directorio del ferro-carril del Oeste, dos de las máquinas que actualmente hacen el servicio de los ramales.

Era tiempo que esta medida se tomase, pues las hay que no tienen fuerza para repechar la menor loma con dos coches y un wagon.

LOS PANADEROS: Los lectores de LA TRIBUNA NACIONAL recordarán que el dia 11 denunciaba una liga secreta de los panaderos.

Uno de ese gremio y de apellido Rodriguez contestará mañana en el diario vespertino de esta, la denuncia. La contestacion es confirmativa de mis informes. Da como razon para la liga, la dificultad con que se choca para el trasporte de esa, de las materias primas.

Dice que los precios, que desde hoy ha puesto en vigor, no son mayores que en esa si se atiende á lo caro que cobran los ferro-carriles.

Con mayores detalles, prometo tenerlos al corriente de esta primera evolucion de los gremios industriales.

CASUAL—Un carro transitaba esta tarde como á las 4 por la calle 4, esquina á 48, una cuadra de la Estacion 19; al cruzar la citada esquina resbaló uno de los tres caballos que arrastraban el vehículo y cayó en un gran charco apretándole la vara todo el cuerpo, espirando en seguida axfisiado el pobre animal.

Despues de mucho trabajo pudo el conductor salvar los otros dos.

CASAMIENTO—Mañana tiene lugar en esa el casamiento del propietario de «La Capital». El acto tiene lugar á las 8 en el templo de la Merced, embarcándose los desposados para ésta en el tren que sale de Central á las 11 y 5 a. m.

SENADO—Mañana se reune extraordinariamente. La sesion será secreta y pública. En la secreta considerará 12 pliegos del P. E. y en la pública el despacho sobre que los compromisos del Gobierno no se atenderán con papeles del crédito público.

DIRECTOR DE ESCUELAS—En los acuerdos pedidos por el P. E. y que se tratarán mañana, asegúrase está incluido uno para nombrar Director de Escuelas.

El único candidato probable hasta hoy es el Sr. Ortiz de Rozas y que ya anuncié.

En la Convalecencia—Habiendo manifestado los señores Callejon Hnos., únicos proponentes en la licitacion de 10 de Mayo ppdo, que reducen su propuesta para la ejecucion de las obras de ensanche en el Asilo de la Convalecencia á la suma de 7672 pesos con 84 centavos, en que fueron presupuestadas por el Departamento de Ingenieros, y en vista de la conveniencia de proceder á la ejecucion de ellas, el Gobierno ha resuelto aceptar ésta última propuesta de aquellos señores, los cuales se comprometen á verificar las obras con arreglo á los planos y especificaciones formuladas por el Departamento de Ingenieros.

Derechos de escribanos—En vista del Arancel presentado por la Gobernacion de la Patagonia para el cobro de derechos del Escribano, y resultando del estudio hecho en los Aranceles vigentes en la capital que los precios que se proponen son equitativos, el P. E. de la Nacion contestó á aquel Gobierno aceptando el arancel propuesto.

Uniformes de verano—El Escribano Mayor de Gobierno, Sr. Romero, procedió ayer á abrir las propuestas presentadas en la licitacion para proveer de 1254 uniformes completos de verano al cuerpo de vigilantes

Los proponentes fueron: Pico y Olazábal, Natal Rufino y Ca. y Baltasar Moreno, resultando la propuesta de este último ser la mas baja.

Ofrece entregar los 1254 uniformes completos con arreglo á las bases de la licitacion por la cantidad de 20.650 pesos m|n.

Un "no há lugar"—El Gobierno de la provincia de Buenos Aires mandó construir edificios para escuelas en San Isidro, presupuestados en 209,000 pesos m|c., habiendo percibido del de la Nacion la subvencion acordada por ley.

Despues de esto se presentó manifestando que el presupuesto se habia escedido hasta 320,000, y cobrando la parte correspondiente al escedente, á lo cual el Ministerio de Instruccion Pública resolvió no hacer lugar.

Becas—En la Escuela Normal de Maestras de Córdoba, se concedieron á las señoritas: Justiniana Prado, Elisa Sanchez, Ermelinda Tuasueba, Matilde Ortiz, Cesárea Rodriguez, Avelina Sanchez, Wenceslada Cregrefo, Evergista Fierro, Catalina Moyano, Serafina Cardoso y Lucia Diaz.

En la escuela de Salta, á Angela Medrano.

En la de profesores de la capital, á Tomas Ochoa, y Julian Sanchez.

El «Atria»—Este vapor de la Compañia Piaggio, pasó ayer por San Vicente con direccion al Rio de la Plata — segun le fué comunicado á la agencia por telegrama de aquel punto.

Novedades de policía—Ante el Comisario de la seccion 3ª compareció ayer D Luis Risso domiciliado Cuyo 433 manifestando haberle sido robadas de su cuarto varias alhajas que justiprecia en la suma de 70 pesos moneda nacional.

La policia tiene sospechas acerca del autor del hecho.

—Los carreros Cárlos Pellegrini y Marciano Mendez tienen desde hace algun tiempo resentimientos por chismes, que nunca faltan entre gentes de su jaez.

Conduciendo sus respectivos vehículos se encontraron ayer en la calle de Libertad entre las de Piedad y Rivadavia.

Mendez invitó á Pellegrini á beber juntos una copa en una fonda próxima, donde renovaron la cuestion antigua saliendo desafiados á la calle.

Allí Mendez sacó una cuchilla de su carro, con la que infirió á Pellegrini un hachazo en el cráneo.

Este se defendió en el primer momento con las manos; pero llegado que hubo, retrocediendo, hasta su vehículo, á su vez sacó de él una navaja con la que infirió, herido ya, una puñalada á Mendez en el costado izquierdo.

Ambas heridas son de mucha gravedad.

Despues de haberles sido efectuada la primera cura en la sucursal de la Farmacia de Cránwel fueron remitidos al Hospital San Roque.

—El Comisario de la Seccion 3a. remitió ayer al Manicomio al demente César Gatti, quien es prófugo del Hospicio tres veces ya siendo otras tantas remitido por el mismo funcionario.

—En estado de ebriedad dió ayer un traspié en la calle de cuyo entre las de Ombú y Azcuénaga don César Scapurini, cayendo sobre el cordon de la vereda y produciéndose una herida en el cráneo.

Fué remitido á su domicilio donde se asiste.

—En los talleres del Ferro-carril Sud, ubicados en la Seccion 19ª han ocurrido ayer dos accidentes.

Una rueda volante de una de las máquinas tomó al obrero Juan Pasarola en un descuido dislocándole el hombro derecho.

—Un trozo de madera, bastante pesado cayó sobre el prójimo Cárlos Poggi produciéndole una herida grave en el cuello.

Fueron ambos remitidos al Hospital.

Deuda de la Independencia y del Brasil—CAUSANTES: — *José Pascual Antuña*: seguido por don Santos Urbistondo: pase al archivero general de la provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los servicios prestados y de los pagos que puedan haberse hecho al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra contra el Brasil.

José Marcelo Garcia:—seguido por Emiliano Garcia. Con lo informado por la Contaduria en Córdoba—vuelva al auxiliar para que informe.

Rafael Zaldarriaga: seguido por Da. Josefa Zaldarriaga. Notando la Comision que el presente reclamo, sobre cobro de haberes del guerrero de la Independencia D. Rafael Zaldarriaga ha sido introducido despues de vencido el término que señala la ley de 3 de Octubre de 1881, en su art. 1°, la comision resuelve: No hacer lugar á la liquidacion que se pide y manda se archive este espediente.

Celedonio Elordi:—seguido por doña Jacinta T. de Elordi No habiendo dado cumplimiento á la resolucion número 96 de Setiembre 3 de 1881, elévese con oficio al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5° del decreto 19 Agosto de 1881.

Ramon Carabajal: seguido por Da. Juana G. de Oliveira:—no habiéndose dado cumplimiento á la resolucion número 116 del 3 de Setiembre 1881, elévese con oficio al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5 del decreto 19 Agosto de 1881.

Francisco Seguí:—seguido por Don Angel J. Carranza—No habiéndose dado cumplimiento á la resolucion núm. 111 del 3 de Setiembre de 1881,—elévese al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5° del decreto de 19 Agosto de 1881.

Enrique Guzme—Seguido por doña Isabel A. de Guzme. No habiéndose dado cumplimiento á la resolucion núm. 98 del 3 de Setiembre de 1881, elévese con oficio al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Guillermo y Ricardo Mason—Seguido por don Angel J. Carranza. No habiéndose dado cumplimiento á la resolucion núm. 108 del 3 de Setiembre de 1881, elévese con oficio al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Martin J. Warnes—Seguido por don Angel J. Carranza. No habiéndose dado cumplimiento á la resolucion núm. 112 de 3 de Setiembre de 1881, elévese con oficio al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Antonio Somellera: Seguido por el mismo—No habiéndose dado cumplimiento á la resolucion 117 del 3 de Setiembre de 1881.—Elévense con oficio al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5° de 19 de Agosto de 1881.

La Secretaria pasó las notas siguientes:

Al Archivero Gral. de la Provincia remitiendo el espediente de D. P. Antuña.

Al M. de H. elevando el de D. Celedonio Elordi.
Id id id id id Ramon Carabajal.
Id id id id id Francisco Seguí.
Id id id id id Enrique Guzme.
Id id id id id Guillermo y Ricardo Mason.
Id id id id id Martin J. Warnes.
Id id id id id Antonio Somellera.

H. D. Harilaos.
Secretario.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Victorino Felipone, eclampsia, Lucia B. de Paota, neumonia, Aniceta Crecille, erisipela, Gustavo Suarez, pulmonia, Luisa R. de Bianchi, laringitis, Cipriana Z. de Rocha, consuncion, Ernesto Iriarte, entero colitis, Maria Benvenuto, peritonitis, Teresa Botto, meningitis, Reynaldo Vignone, insuficiencia urinal, Ignacio Igostorza, tétano, Roque Digiorro, falta de desarrollo, Juana Aseo, vicio orgánico, Antonio Mancini, gastro enteritis.

Dos nacieron muertos.

POESIA DE LA HISTORIA

SAFIRA

Antes de que el Rey de Francia hubiese incorporado á su corona los pequeños estados soberanos que le rodeaban, Cárlos el *Atrevido*, duque de Borgoña, imponia su autoridad sobre tierras que se dilataban hasta la Zelandia. Como príncipe, Cárlos no podia vivir sin cortesanos; como juez, ni delito ni crímen dejaba sin castigo. El disimulo de las faltas agenas es complicidad indirecta: Dios pide cuentas á los Reyes, no solamente de sus acciones, sino tambien de las de sus dependientes cuando las malas son pasadas en silencio por los que tienen el deber de corregirlas.

Alzura, señor de capa y espada, ha merecido por sus hazañas toda clase de recompensas y condecoraciones: despues de una guerra cuyas victorias fueron debidas al brazo de tan poderoso capitan, recibió este la gobernacion de la Zelandia en premio y como prueba de la amistad de su señor. Alzura poseia las virtudes de la guerra y las de la corte: ejemplo raro de hombres, reunir en una misma persona cosas que casi siempre suelen ir separadas; como que la lealtad y la franqueza de los héroes no admiten las blandas falsedades de los palaciegos. Hombre disimulado, cruel, no perdia ocasion de castigar ni de vengarse. Con los varones, terrible, con las mujeres, horrible: el fuego de su temperamento se derramaba afuera en seducciones, engaños, raptos y violencias. Suerte de Próculo, Alzura era terror de padres y pesadilla de maridos; la Zelandia está temblando con su nuevo gobernador.

—

Safira es mujer de un hombre de bien de esa comarca. Sófocles llama funesto el don de la hermosura: Safira es hermosa, más de lo que hubiera convenido á su felicidad: y no es estraña á las virtudes, que cuida y cultiva no ménos que las perfecciones de su cuerpo. Alzura ha puesto los ojos en ella; arde en deseos, se consume, se muere. Safira, grande y magestuosa como una deidad ofendida, le echa fuera de su casa á la primera insinuacion. Las dificultades son incentivos del cariño, el desden sirve de leña al fuego del corazon soberbio: el tirano jura que Safira será suya aunque tiemblen cielos y tierra, y esta obra de condenacion la jura por la salvacion de su alma. Así son los malvados.

—

Damburto, marido de Safira, se halla preso: vá á pagar con la vida la conspiracion que ha estado urdiendo contra el serenísimo duque de Borgoña. La impostura es gran ministro de opresores inicuos: conspiradores son los dueños de las riquezas; conspiradores los padres de hijas bellas; conspiradores los maridos de mujeres codiciables. Damburto, buen ciudadano, hombre inocente, es conspirador y como tal se halla aherrojado en una lóbrega mazmorra: el dia siguiente pagará sus fechorías con el garrote vil. Safira se viste de negro, suelta la cabellera en lastimero desórden, toma las reliquias de la familia y vá á tirarse de rodillas ante el Gobernador.—La vida de tu marido está en tus manos—le dice éste;—sal de aquí llena de riquezas y ponle hoy mismo en libertad.

El infame se enternece, se postra á su vez ante su víctima, gime y suplica en ademan desesperado. La virtud es sorda; proposiciones deshonestas no las oye. El gobernador echa mano de la fuerza: la virtud es mas fuerte que la fuerza. Larga, obstinada fué la lucha.—¡Bien está!—exclama Alzura enderezándose;—si hasta mañana á medio dia no me veo satisfecho, la cabeza de Damburto rodará por el suelo. Safira no responde; sale y va á contarle á su marido lo que acaba de suceder. Damburto es hombre comun; su espíritu no se levanta al cielo ni su corazon se desordena en esa locura celestial que acomete á los varones excelsos en las grandes ocasiones. No se atreve el miserable á espresar con palabras su deseo, pero con ojos indignamente suplicantes le dá á entender que quiere vivir, vivir á todo trance, vivir comprado con la deshonra de su esposa; vivir vida de verdugo puesto que la sacrifica.

No sabe el triste que la tumba es asilo de perseguidos, y que en su silencio acalla miserias y amarguras.

—

Safira ha comprendido la voluntad de su esposo: taciturna, lúgubre, su belleza es la de una muerta animada por una espantosa resolucion. Sale del calabozo sin decir palabra, vuelve al palacio del gobernador y se entrega á él. Frenético de alegria, rebosando su pecho en negra felicidad, exclama: Safira, Safira, anda y saca de su prision á tu marido, pero no lo tomes á mal si he tomado las providencias necesarias para que no estorbe nuestra dicha en adelante.» Safira corre, vuela, ha llegado al calabozo: ¿por qué se queda pálida, muda? El cuerpo de Damburto está á un lado, la cabeza á otro, boqueando todavia en medio de un mar de sangre.

—

Ni llora ni exala una queja la viuda; se pone en camino ese mismo dia y no para hasta que llega á la corte. El duque la concede audiencia, y enjuga sus lágrimas, la acaricia como un padre. Señor—dice la viuda—soy una infeliz que no ha querido conservar la vida sino hasta verse en vuestra presencia. He vivido cumpliendo con mis deberes, practicando las virtudes, haciendo á mis semejantes cuanto bien ha estado en mi poder. Mi felicidad fué completa hasta el dia que compareció entre nosotros el nuevo gobernador que nos mandasteis: mi marido muerto, yo desonrada; si sois clemente, compadecedme; si justo, hacedme justicia; si amparador de desvalidos, amparadme, vengadme.» Cae desmayada la hermosa forastera y el duque la pone en los brazos de las doncellas que acuden á sus voces.

—

Leído el memorial que Safira habia presentado, Cárlos el *Atrevido* mandó venir á su presencia al gobernador de la Zelandia. Nada ha oido todavia y ya tiembla el delincuente. El juez condena por la justicia, no por la ira: el príncipe está sereno. El juez pronuncia sus fallos sin vehemencia: el príncipe está en calma. En calma, pero aciaga: salta de sus ojos la muerte del perverso.

—Señor, me casaré con ella,—esclamó el hombre inicuo, arrastrándose á los piés de su dueño. Safira dió la mano al matador de su esposo: nadie resiste la voluntad de Cárlos el *Atrevido*.—Ahora bien—dijo el duque,—enderezando la palabra al gobernador,—no quedaré satisfecho, ni pensaré que amais á vuestra esposa si no otorgais en favor suyo una escritura de todos vuestros bienes de fortuna. Otorgada la escritura, el príncipe agregó:—Habeis reparado en lo posible la deshonra de Safira; la muerte de su marido, ¿cómo la reparais? Y mandó cortarle la cabeza. (1)

JUAN MONTALVO.

(1) El nombre verdadero de Alzura es Claudio Rinsault; el de su víctima, Danvel. Pero como le ha dado al pasaje histórico la forma trágica, ha sido preciso buscar nombres adecuados para este género de composiciones. Byron, en Parisina del Niccolini, la historia, sacó un Azo.

ESTERIOR

El partido clerical en Chile

«La Epoca» de Santiago hace notar que en la reunion que tuvo, á la cual concurrieron los miembros mas influyentes y respetables de ese partido, con objeto de tomar parte en la próxima lucha electoral—resaltó la conveniencia de eliminar el sectarismo religioso, de las discusiones políticas: esto es, apartar de la lucha la bandera religiosa.

Comentando este hecho «La Epoca» hace estas reflexiones, despues de aplaudir ese cambio.

«Y nuestro aplauso se comprende. En tésis general no es posible mezclar con lo esencialmente relativo, como es la política, lo que tiene por base, principios absolutos y ajenos á la apreciacion individual, como son los dogmas del catolicismo.

Es la religion—otro lo ha dicho—cadena de oro que une al cielo con la tierra. Pero los eslabones de esa cadena solo tienen resistencia cuando ellos han sido forjados por la conciencia del creyente ó por las santas relaciones de la familia. Pretender atar con ella voluntades que se niegan á modelar sus creencias por el rígido molde de las creencias agenas, es arrastrar la idea religiosa por el albañal de la calle, es esponerla á recibir tantos golpes como es capaz de dar, es comprometerla en el ánimo de los verdaderos creyentes y desprestigiarla ante los libre-pensadores del campo ageno.

Muchos inconvenientes se habrian evitado los sacerdotes de la iglesia chilena si desde años atras hubieran tomado por norma de conducta las ideas prácticas que han prevalecido en la reunion del domingo. Puede asegurarse sin mucho atrevimiento, que la idea religiosa, como bandera política ó como resorte de gobierno, solo ha servido entre nosotros para desprestigiar á la iglesia católica y para inducir á separarse de su seno á muchos que en caso contrario no lo habrian hecho, ó lo habrian hecho con mucha posterioridad.

«Tenemos para nosotros que esta fatal intrusion ha minado en Chile el edificio del catolicismo mucho más de lo que generalmente se piensa. Hubo un tiempo, aun no muy lejano, en que el dominio del dogma católico era en este país literalmente universal; así se comprende la ausencia de discusiones religiosas durante los primeros años de nuestra vida independiente.»

«Cómo ha cambiado el teatro de los sucesos! Tras de la tolerancia á los cultos disidentes, tras del desconocimiento del fuero eclesiástico, hemos tenido ayer la ley de matrimonio y tendremos mañana la de registro civil. Y aquel pueblo que apagaba con sus silbidos la voz de los primeros predicadores de tolerancia á las ideas ajenas, recibe hoy con satisfaccion tranquila y hasta con aplausos, las reformas tendentes á quitar á la casta sacerdotal su mal habido derecho de ingerencia en la cosa pública.

«La indiferencia religiosa gana terreno, y nosotros lo aplaudimos. Pero quede constancia que de este resultado es causa en mucha parte la mal aconsejada idea de mezclar los dogmas religiosos en las discusiones de la política militante. Se comprende que la fe sea una enseña de combate, allá donde la pluralidad de dogmas puede traer la lucha de las diversas religiones por el dominio del rebaño humano; pero aquí, en Chile, donde jamás hubo luteranos, ni calvanistas, ni judíos, ni mahometanos, á qué y contra quién hubieron de alzarse las huestes del ultramontanismo batallador?

La casta sacerdotal veia debilitarse su antigua influencia social y quiso batirse—¿Contra quién?—Contra la indiferencia creciente, contra su propia influencia debilitada. No ha sido la lucha de la religion contra las religiones enemigas; ha sido la lucha del catolicismo imperante contra el catolicismo un tanto tolerante. La bandera religiosa se ha batido consigo misma y ha traido, naturalmente y como consecuencia, su propio desprestigio y el nacimiento de una generacion indiferente, que no dá mayor valor á la autoridad de la fe dogmática, y que se halla resuelta á ponerla á un lado cuando se trata de discutir en los comicios ó en la tribuna parlamentaria sus propios intereses.

Parece á estar á lo que se dijo en la reunion del 11, que el viejo partido conservador comprende ahora las faltas cometidas y trata de entrar en lid dejando á retaguardia el bagaje inútil de procedencia romana".

Inmigracion italiana al Brasil

La «Sociedad Central de Inmigracion del Brasil», nombró su delegado en Italia al ingeniero brasilero residente en Milan, Constantino Rondelli. Este aceptó el cargo y al comunicar su aceptacion le dice á la Sociedad mencionada:

«La inmigracion italiana que todavia se hace en gran escala para los E. Unidos y la América del Sud, sufre la mas declarada oposicion por parte de la prensa italiana, pero especialmente la inmigracion para el Brasil ha caido en el desconcepto general de este país.

«La emigracion hecha por cuenta de los hacendados, y el mal tratamiento que los colonos reciben en muchas haciendas, han contribuido mucho para crear este estado de cosas.

«Con todo, tengo gran esperanza de conseguir la simpatia de la prensa séria de Italia, declarando como lo haré en breve, los nobles y humanitarios fines de la «Sociedad Central».

El mismo delegado habia dado ya algunos pasos ante las autoridades italianas y los representantes oficiales del Brasil en Italia, á objeto de levantar los obstáculos opuestos á la emigracion para el Brasil, y dice que á ello habia accedido el gobierno italiano, pero á condicion de que se adoptaran las grandes medidas que se propone realizar la sociedad precitada.

Sin embargo, siempre serán un obstáculo los disturbios que se han producido y amenazan continuar, causados por la liberacion de los esclavos.

El adivinador Cumberland

El hérce del dia en Paris es en este momento Mr. Cumberland, que llegó hace poco á la gran capital procedente de Austria, donde fué durante un mes el predilecto de la alta sociedad de Viena, despues de haber sido la admiracion de un pequeño círculo de la aristocracia británica.

Mr Cumberland es natural de Escocia y posee la facultad escepcional de adivinar lo que otros piensan.

Imagínese tambien un objeto cualquiera por mas pequeño que pueda ser: una aguja, un alfiler que se esconda, no importa donde, Cumberland va á buscarlo inmediatamente sin hesitacion.

Antes de presentarse al público, Mr. Cumberland, dió hace dias una sesion en el hotel Continental, ante una sociedad escojida, donde se hallaban embajadores, literatos, periodistas, médicos y hombres de ciencia.

Todas las experiencias tuvieron el mejor éxito y los aplausos no escasearon. Agregucmos, dice un diario, que la manera como las cosas pasan, apartan toda idea de superchería. El operador vé realmente el objeto en que se piensa. Cómo? es lo que no se sabe.

Cada cual segun sus conocimientos ó preocupaciones discurre á su modo sobre el fenómeno, pero no sale del terreno de las conjeturas.

Todos convienen en que es un caso psicolójico sorprendente, digno de estudio y que revela nuevas fases del organismo humano.

Algunos creen que es por una especie de magnetizacion parcial y propia que obra así.

El caso es que Mr. Cumberland, es un enigma para la ciencia—y probablemente para sí mismo, puesto que no esplica satisfactoriamente cómo posee ese don, cosa por otra parte que le sucede á los que tienen aptitudes estraordinarias que le son ingénitas.

El adivinador, lo que asegura es que no tiene relaciones con el espiritismo, ni con el diablo. Habla del primero con cierto desden. Todo lo hago, dice, por medios donde no cabe lo maravilloso.

De su facultad de percepcion adivinadora, solo sabe que es un don que posee desde la infancia y que lo desenvolvió con la práctica.

Ultimamente, declase que habia recibido proposiciones de algunas policías europeas, particularmente de la rusa, para emplear su estraordinaria facultad.

Seria una buena adquisicion, pero que probablemente duraria poco, y en esas aventuras no ha de querer meterse quien puede pasarlo perfectamente, bien divirtiéndose y divirtiendo á la sociedad, y quizá dejando herederos ya que no discípulos, de su especialísimo don.

La mortalidad de la poblacion española

Dice un diario de Madrid á este respecto lo siguiente: «Si en efecto resultara probado que nuestra poblacion, despues de haber progresado durante este siglo de un modo tan mezquino, empieza á disminuir, habria motivo más que sobrado para creer que España desaparecerá pronto. La última estadística arroja un número de defunciones algo mayor que los nacimientos, esto es ya indudable. Solo falta saber si el fenómeno continuará manifestándose ó si tendrá tan solo carácter pasajero. De todos modos, la lentitud con que se desarrolla la raza española justifica plenamente la alarma que manifiestan los hombres pensadores y la disminucion á que nos referimos, aunque la consideremos como hecho aislado y anormal, reviste gravedad suma y merece un estudio detenido.

Todas las naciones de Europa, ménos una, que es Francia, ven crecer el número de sus habitantes con mas rapidez que España y eso que es de las menos pobladas. De aquí resulta que nuestra importancia é influencia en el mundo tienden á disminuir en vez de aumentar. Diez y ocho millones de españoles representan muy poco al lado de 100 000.000 de rusos; 45,000 000 de alemanes; 40.000.000 austro-húngaros; 37.000 000 de franceses; 36.000.000 ingleses; 20.000.000 de italianos etc, etc. En cada kilómetro cuadrado de España, viven solo 33 individuos, miéntras que en Bélgica corresponden al mismo espacio 185; en Inglaterra, 115; en Holanda 114, en Italia, 92; en Alemania 90, en Francia, 70, en Suiza, 66. etc. ménos Turquía, Grecia, etc.

La mayor concentracion de sus habitantes dá á esas naciones muchas ventajas sobre nuestra patria; mas vitalidad, mayor fuerza de produccion y de consumo, y, por lo tanto, mas medios de progreso. Pero lo grave no es esto, sino que miéntras ellas se multiplican nosotros permanecemos casi estacionarios ó decrecemos. En Inglaterra la poblacion es duplicada cada 50 años, en Alemania y Rusia cada 80; en Italia cada 90 y en España cada 120, si es que no persisten los síntomas de disminucion. Dentro de 50 años, ántes que se estinga la actual generacion, Inglaterra tendrá 72 millones de habitantes, Rusia 180, Alemania 82, Italia 40, y España solo tendrá 25 millones.

Puesto que el mal es tan grande conviene decir algo acerca de sus causas.

No queremos incurrir en la vulgaridad de echar la culpa á la emigracion, puesto que es inadmisible que la partida de 25000 españoles que emigran anualmente pudiese agotar sus fuerzas productivas, cuando vemos que en proporcion emigran los alemanes, ingleses, italianos, etc., sin que su fecundidad sufra disminucion alguna, ántes bien, sucédese á cada emigracion en masa un exceso enorme de los nacimientos sobre las defunciones. Este curiosísimo fenómeno, repetido en todos los tiempos y en todos los paises, ha dado lugar á que los economistas mas distinguidos hayan afirmado que la emigracion estimula el desarrollo de la poblacion. Sentimos no disponer de espacio suficiente para presentar los argumentos que militan en favor de esta verdad, pero baste decir que la poblacion solo aumenta en las provincias que suministran á la emigracion todo su contingente.

El fenómeno se repite en sentido inverso en los paises donde acude esa emigracion, en los que el desarrollo de la poblacion del país permenece como paralizada.

Para que un pueblo crezca y se desarrolle es necesario que crezca al mismo tiempo su riqueza y que se desarrollen sus recursos. Ahora bien; ó por circunstancias puramente históricas, ó por errores de nuestros gobiernos, ó por ambas cosas juntas, es lo cierto que nuestros progresos materiales son hoy mas lentos que los de la mayor parte de las naciones de Europa y América. El español es quizá el peor alimentado de todos los europeos, y eso que á ningun otro le cuestan tan caros los alimentos; un kilo de carne cuesta en Madrid casi tres veces mas que en Lóndres, sin ser tan buena como en esta capital. Cada madrileño consume 40 gramos de carne al dia, esto es menos de lo que se da á un enfermo, mientras que el inglés consume mucho mas del doble y puede en proporcion realizar con comodidad un trabajo equivalente al de tres españoles de los mas robustos. Esta y no otra es la causa principal de la escasa diferencia que en España se nota entre las defunciones y los nacimientos.

Sobre Adelina Patti

Se está imprimiendo en Paris un libro titulado *Catorce años de vida comun con Adelina Patti*. El título seria grave si el autor fuese un hombre; pero no, es una antigua *dame de campagnie* de la diva. Promete un nuevo escándalo la aparicion de este libro, que se anuncia como una venganza de la criada contra su señora.

Si esta costumbre se aclimata—decia una señora,—no vamos á poder reñir á nuestras doncellas. Va á ser preciso no tener criadas.

—O no tener secretos.

La Policia en Barcelona

Dice un colega barcelones:

«Con objeto de asegurar la mayor vigilancia nocturna por parte de los serenos y cabos de distrito, hace tres ó cuatro dias que se han entregado á los primeros, dos planchitas de laton convenientemente numeradas, las cuales deben depositar, una á las once de la noche y otra á las dos de la madrugada, en una pequeña cajita cerrada con llave que á este efecto traen consigo los cabos de distrito. La llave de las citadas cajitas la tiene en su poder el jefe de la guardia municipal, quien las examina todas las mañanas, conociendo por este método si todos han cumplido con su deber, recorriendo todas las calles encomendadas á su vigilancia.»

Estátuas y cuadros

El Ministerio de Instruccion Pública de Italia, adquirió con destino á la Galeria Nacional de arte moderno, las siguientes obras, presentadas á la Exposicion de Turin:

ESCULTURA—G. Gastana, *Saltimbanco*, estátua en yeso—F. Giulianotti, *Di soll' acqua*, busto en bronce—L. Secchi, *Il modello in riposo*, estátua de bronce.

PINTURA—A. Pasini, *Canal grande*—E. Ferroni, *Torna il Babbo* — U. Dall'Orso, *Sulle Alpi*—V. Caprile, *Acqua zurfegna*—S. de Albertis, *Carica de Cavalleggieri*—N. Cariesi, *Seminagione del grano*—P. Cremona, *I egninetti*—G. Falton, *Linea di bataglia*—T. Carcano, *Sei studii*.

El rey adquirió estos otros cuadros:

Hodie tibi cras mihi, de Gilardi—Estudio sobre el canal grande de Venecia (Palazzi, Pesaro y Vendrami) de Pisani, *In motibus sanctis* de Delleani—*Quieti*, laguna de Venecia, de Ciardi—*Como*, de Formis — *Rayo de sol*, de Guiliano.

Conservacion de carnes

— La «Societé de Encouragement» ha designado el prémio de 1000 francos á la casa Mignon y Bouart, por su procedimiento para la conservacion de las sustancias alimenticias.

Las condiciones exigidas en el concurso eran la conservacion de la carne cruda, la de caza y el pescado, durante un mes, sin que experimentaran descomposicion alguna por medio nuevo y de fácil aplicacion.

El sistema presentado por la casa premiada ha llenado, á juicio de la Sociedad, todas las condiciones exigidas. El sistema consiste en la produccion de un frio intenso por medio de un aparato y ciertas sustancias químicas en combinacion con el hielo salado.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

SUMARIO:—Asuntos entrados—Puente en Jujuy—Fomento á la inmigracion—Pension á don Joaquin Alvear—Navegacion del Paraná—Proyectos archivados—El pintor Caraffa—Hospital Militar.

Ayer á las 2 1|2 y con asistencia de 47 de sus miembros se declaró en sesion la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del doctor Ruiz de los Llanos.

Leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El Senado remite en revision el proyecto abriendo un crédito suplementario al Departamento de Relaciones Esteriores para pago de sobresueldos á varios agentes consulares en el extrangero. (A la Comision auxiliar de Presupuesto.)

—Los señores Angelt Mendez y Ca., presentan algunas modificaciones á su solicitud sobre construccion de una via férrea entre Bahia Blanca y Villa Mercedes. (A la Comision de obras públicas.)

—Doña Leopoldina V. de Lacasa solicita el pago de haberes devengados por su esposo el capitan don Mariano Lacasa. (A la Comision de Guerra.)

—Las señoras Micaela, Maria Luisa y Camila Suarez, solicitan pension y pago de haberes adeudados á deudos suyos, guerreros de la independencia. (A la Comision de guerra.)

—El «Círculo Médico Argentino» solicita el concurso del Congreso para la adquisicion de un local apropiado para sus consultorios gratúitos. (A la C. de Peticiones)

—Da. Cármen U. de Melian reclama de la liquidacion que el P. E. hace de la pension que ella goza. (A la C. de Guerra)

—Da. Benedicta Ortiz R. de Cetz ofrece en venta una casa en la ciudad del Uruguay, para oficinas nacionales. (A la C. de Peticiones)

—El diputado D. Domingo T. Perez, presenta un proyecto autorizando al P. E. para mandar practicar los estudios necesarios para la construccion de un puerto sobre el rio Grande en la provincia de Jujuy, frente á la ciudad del mismo nombre.

Fundado brevemente por su autor, el proyecto fué destinado á la C. de Obras Públicas.

—El diputado Lainez presenta otro proyecto tendente á fomentar la inmigracion europea, por el cual se acuerda una prima á las empresas de navegacion que hagan aquel servicio.

Como el anterior, fué fundado por su autor siendo destinado á la C. de Inmigracion.

No habiendo otros asuntos de qué dar cuenta, se pasó á la órden del dia tomándose en consideracion el proyecto por el cual se acordaba pension á la señora Joaquina Alvear de Arrotea, hija del General de la Independencia D. Cárlos Maria Alvear.

Despues de un cambio de ideas entre los señores Paz, Zeballos, Olmedo, Vidal, De la Barra y el miembro informante señor Balza, se sancionó el proyecto con una modificacion propuesta por el señor Vidal, disponiendo que el P. E. pague la pension que por aquella señora se abona en el Instituto Frenopático de esta capital, mientras dure su enfermedad.

Al ponerse en discusion el despacho de la Comision de Inmigracion modificando el proyecto presentado por el Diputado Lahitte, autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de 600,000 pesos en pasages de inmigrantes, el señor Ocampo hizo leer otro proyecto presentado por él y semejante al del señor Lainez, é hizo mocion para que se suspendiera la consideracion del proyecto en discusion hasta la sesion del miércoles próximo, haciéndose imprimir y repartir como agregados á la órden del dia los dos nuevos proyectos.

Prévias algunas esplicaciones entre los señores Calvo, Olmedo y el mocionante la indicacion fué sancionada.

Púsose luego en discusion el despacho de la misma comision aconsejando el decreto de «al archivo» en los proyectos siguientes.

Subvencionando una empresa de navegacion entre Buenos Aires y Formosa—Determinando la ocupacion de Puan, Carhué, Guamini, etc, por familias agricultoras—Autorizando al P. E. para enagerar las tierras nacionales al Sud de los rios Negro y Nauquen—y modificando las leyes sobre tierras de frontera.

Por mocion del Sr. diputado Gilbert, en el primero de estos asuntos fué rechazado el dictámen de la comision quedando destinado á la de Peticiones que estudiará al mismo tiempo, la propuesta hecha por el Lloyd Argentino, para la misma navegacion, y que se encuentra en la C. de Obras Públicas así como el despacho de la de Peticiones en la solicitud de don Ventura Oreiro, que debia ser tomado en consideracion en la sesion de ayer.

Despues de un cuarto intermedio y prévio informe hecho por el señor Pérez, fué sancionado el proyecto que acuerda pension de 120 pesos mensuales por el término de cuatro años al jóven Emilio A. Caraffa para continuar sus estudios de pintura en Europa.

Finalmente, quedó sancionado el proyecto que autoriza la inversion de 279,665-25 pesos en la construccion de un Hospital Militar en la capital y la de 20,434-77 en la adquisicion del mobiliario.

En el artículo referente á la disposicion sobre el cumplimiento de la ley, se agregó que la obra fuera ejecutada por licitacion y bajo la inspeccion del Departamento de Ingenieros y del Departamento Nacional de Higiene.

En seguida terminó la sesion siendo las 4 y 45 p. m.

COLONOS

Las familias agricultoras que quieran tomar chacras en las colonias de Currumalan, pueden ocurrir al abajo firmado.

Las condiciones son ventajosas, la tierra excelente y la posicion de las Colonias no pueden ser mejores, rodeándolas las estaciones del Ferro-Carril del Sud, Arroyo Corto y Pigué.—*Eduardo Casey*,—80 Reconquista.

1716 18

COMERCIO

Bolsa

TRANSACCIONES

CÉDULAS—Série A al contado—1500 á 100 3|4. Id E id id—6000 á 89 1|4 Id id fin de mes—60,000 á 3|8, 110,000 á 81 1|2, 30,000 á 1|1. Série F al contado—1200 á 81 5|8, 9000 á 1|2, Id id Junio 14—13,000 á 84 1|2.

ACCIONES—Fin de mes—100 á 152 3|8, 300 á 152 1|2, 400 á 151 3|4, 800 á 152. Certificados del Banco Nacional fin de mes—100 á 69 1|2, 100 á 1|4.

RESÚMEN—Série A al contado—1500. Id E id id—6000. Id id fin de mes—200,000. Id F al contado—10,200. Id id Junio 14—13,000. Acciones fin de mes—1600. Certificados del Banco Nacional id id—200.

De regular actividad ha sido el dia de ayer en la Bolsa de Comercio.

En ciertos títulos el número de operaciones ha sido crecido.

Las acciones del Banco Nacional estan en espectativa Sus precios no varian, demostrando por momentos tendencia á suba y baja.

Ayer estuvieron mas bien flojas que firmes. Se cotizaron solo para fin de mes las primeras operaciones á 152 3|8 y las últimas á 151 3|4, durante la hora oficial.

Durante la de liquidacion fueron escasas las operaciones cotizándose algunos lotes á 152 p% precio á que quedaron con mayoria de compradores.

Las cédulas de la Série E han conseguido afirmarse bastante, especulándose fuerte número para fin de mes á 89 1|4 y 89 1|2 y al contado al precio primero.

La Série F permanece floja.

Las operaciones que se hicieron, fueron escasas; al contado á 84 1|2 p%.

Los certificados del Banco Nacional estan firmes. Su precio ayer era 69 1|2 y 69 1|4 para fin de mes.

DESCUENTOS—El Banco de la Provincia descontó ayer doscientos treinta mil pesos moneda nacional.

En los Bancos particulares los descuentos se hace á 7 p% las buenas firmas.

Las letras de tesoreria se descuentan tambien á este tipo circulando muy pocas en plaza.

CONTADURIA OFICINA DE REGISTRO—Junio 13 de 1884.—*Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido*—Comunico á V. que en el dia, se ha terminado con todos los manifiestos y cópias de facturas presentados hasta las 3 p. m, habiéndose despachado 263, y detenido 82 por las causas siguientes:

Por falta de conocimientos	5
Id id id endosos	4
Id id id transferencias	2
Id id id copia	6
Id id id fechas, registros, etc.	3
Id id id con arreglo á la tarifa	15
Por no estar escrito en guarismos y letras	3
Id id id en forma	1
Id id id pedir toda la partida	4
Sin firma del interesado	3
Mal las marcas y números	6
Sin en el conforme de Agentes lancheros órdenes de jueces	11
Enmmedados, abreviados, etc.	6
Designal el juego del documento	7
Ignorando contenido	7

Pertenecientes á los señores: J. Mondelli 1, Monegur 5, Parry 1, Rivolta Carboni 1, Hard Roch 3, Shaw hnos. 2, O y Sagasti 3, J. Etchegaray 1, Lagos Mcgregor 2, A. Araujo 1, Lambert Levi 2, Demarchi Parodi 2, Mohor Bell 1, Apestegui Freres 1, Bates Stokes 1, Ashwost 1, Cavalli 2, Zuberbulher 1, Mallman 5, Wedekin Fher 1, Bemberg Heimedaih 1, Macias Rodriguez 2, Pellerano 1, Hopman 3, Natta Barrios 1, Burnichon 2, Dusau Freres 4, Bazille 1, G. Fernandez, 1 Norman 2, Barton 2, Astagaveytia 1, Alvarez y Garcia 1, Gretter 2, E, Heat 1, Ferro-Carril del Sud 3, E. Tornquits y Cia. 1, Burton 1, Kruger 1, Moine y Cia. 1, F. Cayol 1, Christophersen 1, D. Echart 2, Verazi y Larco 1, Vieira 1, Astoul hnos 1, J. A. Bernhein 2, Chayla 2, R. Rigal 1, J. y G. Bell 1. N, Bollo 1, Carlisle y Cia—Dios guarde á V.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*Razetti*—oficial 1°.

MERCADO CONSTITUCION

Junio 13.

43 wagones entrados con una variedad de frutos y entre ellos 2300 arb. lana. A Barracas al Sud entraron—21 cueros lanares y 2 wagónes de piedra. El estado del mercado tanto en lanas como en pieles no tiene variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy.

600 arb. lana buena (en depósito) por S. y Mandia ps. 78, 1500 id id id Patiño reservado.

Vacunos 30 cueros campo superior por Belloc ps. 155. 20 id id id Casentin id 53 35 id id id Souza Martinez id 155.

Potros 10 cueros campo superior por Belloc id 47 10 id id id id Souza Martinez id 47; 30 id id id Patiño id 45.

Lanares 400 dc. cp. sup. y deshechos por Patiño 25, 21 1|2, 18, 43 1|2, rls lb.. 90 id estacion id y deshechos id Bellocq 20 1|2, 13., 100 id id id Cosentino 20, 13. 120 id id id id Souza Martinez id 19. 13, 100 id id id Martinez de Hoz 18. 4, 35 id buenos id id J. de los Sad.os 18 id, 400 id id del Norte id C. Leite y Ca. 15 y 8 id.

Corderitos 20 dc. corderitos sup por Belloc pesos 15.

Cerda 20 arb buena por Bellocq pesos 160.

Nutria 300 lb. nutria sup. por Belloc pesos 6 1|2.

—

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Junio 13.

112 wagones entrados durante dos dias con una variedad de frutos entre estos 2,000 arrb. lana, 2,815 bolsas trigos, 2,985 bolsas maiz, 240 fardos pasto, muchas pieles. El estado del mercado tanto en lanas como en pieles en general no tiene variacion á dias anteriores; lo mismo que los cereales y alfalfa.

Venta de hoy

400 arrbas lana clase regular por Roblis á ps. 66; 200 id id borrega buena id Sommariva pesos 70.

Vacuos—70 cueros de campo regulares por Sommariva á ps. 150; 60 id id id H. y Benites 150; 80 id id id N. y Cernadas 14.

Potros—20 cueros campo buenos por H. y Benites á ps. 33.

Lanares—100 doc. estacion de matadero buenos por Robis á ps. 19 1|2 lib; 120 id id id Aramburu 19; 250 id id id reg. y desechos H. y Benites 16, 9 y 8.

Corderitos—400 doc. cueros corderitos buenos por Aramburu á ps. 15, 250 id id id reg. Sommariva 13 1|2.

Sebo—56 barriles sebo de exportacion bueno por Aramburu á ps. 41; 10 id id estilo de campo id Chillado 40.

Cerda—20 arrb. de potro buena por N. y Cernadas á ps. 154; 80 id id id S. M. 152; 20 id id inferior H. y Benites.

Trigo—150 fag. trigo de la costa bueno por Benvenuto á ps. 92; 200 id id del salado reg. las 9 arrb. á Chillado á ps. 75.

Maiz—50 fag. maiz morocho en espiga sup. por Marconi á ps. 56; 120 id id desg. regular Chillado 42; 140 id id id amarillo id inferior Loppi 38; 50 id de guinea regular id 25.

Lino—1,200 arrobas lino clase regular por Robbis á ps. 12 arrobas.

Pasto—80 fardos pasto sup. y bueno por Santa Maria á ps. 600 y 500 la tonelada.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 13 DE JUNIO

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
J. C. Boerr	V. Franco	Rauch	153
D. Esquirol	P. Rojas	Chacabuco	31
Id id	L. Montaña	Dolores	129
L. y Mooros	D. B. Shenan	Ranchos	65
Id id	L. Lomes	Azul	50
Id id	N. Sorande	R. Oriental	53
J. Anasagasti	M. Brula	Monto	70
M. Alvarez	B. Gerez	Id	107
R. Cabo	J. Ocampo	Ranchos	80
S. y Mandia	T. Diaz	Loberia	1[illegible]9
E. Cardenas	O. Stegman	Pila	79
Deggan hnos	R. Bustos	Junin	91
Id id	M. Gallegos	Las Flores	93
A. Ceballos	A. Galindez	Id	80
J. Davinson	M. Bernandi	Matanza	37
Id id	C. Alvarado	Rojas	150
R. Basavilbaso	J. de la Zota	Lincoln	119
Id id	F. Mache	Salto	118
			1631

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 420, 380 350, 320, 300
Segundo id id 250, 230
Matanza general 210, 200 170 180 150 120
Cueros de novillo 155 150, 140 130
Id de vaca 105, 100, 95
Terneros grandes 200 180
Id chicos 150
Capones 35 45.
Matanza de reses—605 cabezas
Id de terneros—63 id.
Novillo y vaca para invernar

Tesoreria Nacional

Al Contado	86,199.33
Letras	607.50
	86,806 83
	721,652,51
Hasta hoy	808,369.35

Marítima

VAPORES

—Mañana se esperan en nuestro puerto *Rivadavia*, de Montevideo; *Rio de la Plata*, del Uruguay; *General Racedo y Minerva*, del Rosario.

—Anuncian salida para mañana: *Rivadavia*, para Uruguay; *Rio de la Plata*, para Montevideo; *General Racedo y Minerva* para Rosario.

ULTRAMAR

Errante, bca austriaca de 505 tons cap A' Nicolich, de New York, el 6 de Abril á Shaw hnos con: 22714 piezas con 367562 piés pino, 612 piezas con 15574 piés nogal, 615 piezas con 16104 piés guindo.

Zeus, lugre nornego de 271 tons cap Christophersen, de Portland el 7 de Abril á C. S. Roberts, con 2021 piés spruce, 10600 ripias.

North Star, bca inglesa de 718 tons cap J. Jones, de Liverpool el 27 de Marzo á la Comp. Gas Bs. As. con: 1080 tons carbon, 1 casco caños de plomo, 60 cjs gazometros, 1 bto bsas 1 cj cristales, 1 cj meres.

Arago, vap inglés de 1061 tons cap Sutherland, de Barcelona el 5 de Mayo, Valencia el 10 á Rocha linos, con cargamento general.

CABOTAJE

Terrible, bdra de San Fernando á Tobal, con 40000 astillas.

S. J. Bautista, pbot de la Paz á Gagliardo, con 1500 hect carbon.

A. Coralcto, id del Uruguay á id, con 60000 astillas.

Virgen de las J, gta de Gualeguaychú á Gaibino, con 1000 hect carbon.

Rio 2°, pbot de id á Gagliardo, con 50000 astillas.

L. Angelita, id de Gualeguay á Nuñez, con 340 ht carbon.

A. Languello, id de las Islas á Huergo, con 40000 astillas.

Capital de Italia, bdra de Gualeguaychú á Rivara, con 60 carradas leña.

Leonor, qche de Baradero á Barrios, con 4474 k cueros lanares, 19 id vens. 5 id potro, 114 k nútria, 60 id cerda, 71 fd pasto.

B. Pepita, pbot de Ajó á Marraspin, con 1400 cr ven salados.

J. Martin, id de Colonia á Gagliardo, con 33 novillos, 20 vacas.

F. de Varassi, gta de la Paz á Bela. 1300 h carbon.

Tamar, bdra de Concordia á id, con 2640 queso.

N. Catalina, id de Goya á Tobal, con 16000 picanillas.

Lincoln, id de Santa Fé á Barrios, con 539 bsas harina.

J. Magdalena, cta de San Fernando á id, con 20000 astillas, 300 trozos madera.

SALIDAS

Apolo, para Montevideo.

El Dr. D. Juan José Alsina
Falleció el 12 de Junio de 1883
Y su esposa
Pastora Torres de Alsina
Falleció el 30 de Mayo de 1876
Q. E. P. D.
Augusto y Dalmiro Alsina, hijos; Delia Medina de Alsina, hija política; Luisa A. de Fisher, hermana; su sobrino Jacinto L. Araus y demás sobrinos y deudos, agradecerán á las personas de su amistad y relacion, se sirvan acompañarlos en las misas de cabo de año, que se rezarán en bien del alma de dichos finados, en la Iglesia de Monserrat, el Sábado 14 del corriente, de 8 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la última. Unica invitacion. 1735 1p

Susana B. de Nazarre
Q. E. P. D.
Falleció el dia 13 de Junio de 1884
Sus hijos Pedro, Domingo y Alberto Nazarre, hijas, hermano político Tomás R. Sanchez, y demas deudos invitan á las personas de su relacion á acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte hoy 14 á las 1 p. m., favor al cual quedarán eternamente agradecidos.
Unica invitacion. Casa mortuoria Córdoba 766

Juliana Moll de Arenas
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Junio de 1882
Su familia invita á las personas de su relacion, se dignen asistir á las misas que se dirán por su eterno descanso, el Mártes 17 del corriente en el Templo del Arcángel San Miguel, de 8 á 11 de la mañana.
Unica invitacion. 1757 17

El Doctor Martin Beruti
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Junio de 1883
Su esposa Cármen Lagos de Beruti é hijos, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado tendrá lugar en la Iglesia de San Nicolás de Bari el Lúnes 16 del corriente á las once en punto de la mañana y atencion que agradecerán.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
1755 15

TEATROS

Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari—Director Coral: Nicolás Bassi.
Sábado 14 de Junio de 1884—15 Funcion de abono con la ópera en 5 actos, del maestro Stalina, LA EBREA. A las 8 en punto.
PRECIOS—Palcos altos con 4 entradas ps. m|n. 30.—Tertulias de balcon con entrada id id 8.—Id altas y de orquesta con id, id id 5.—Lunetas de platea con id, id id 4.—Id de cazuela con id id id 1·40.—Entrada general id id 2—Idem de paraiso id id 0.80.—Id de cazuela id id 0/0.
NOTA—Los señores abonados pueden mandar recoger sus entradas en Boletería, presentando el recibo de abono.
OTRA—Se avisa al público que los anuncios de la Empresa solo se publicarán en los siguientes diarios: Nacion, Prensa, Diario, Nacional, Tribuna Nacional, Sud América, Courrier de la Plata, Patria Italiana, Crónica y Patria Argentina.
LA EMPRESA.

Nacional—Compañía de zarzuela Española.—Para el Sábado 14 de Junio—LA MASCOTA.—A las 8 en punto.

Opera—Compagnie Massenet, Sábado 14 Junio de 1884—LE MAITRE DE FORGES, comedia en 5 actos. A las 8 en punto.

Politeama Umberto Primero—Calle San Juan.—El Sábado gran funcion de gala. Domingo dos funciones.

MUNICIPALIDAD

Ordenanza sancionada por el H. Concejo Deliberante en su sesion de 23 de Abril de 1884.

ORDENANZA

Art. 1° Refórmase la ordenanza sobre cercos y veredas de 21 de Abril de 1882, en la parte que se refiere á la calle de Bermejo entre Paseo de Julio y Piedad.

Art. 2° El límite en esta parte, queda fijado así: Bermejo de Piedad á Charcas, Charcas de Bermejo á Ecuador, Ecuador de Charcas á Juncal y Anchorena de Juncal á Paseo de Julio.

Art. 3° Comuníquese, etc.—Firmado: ALBERTO M. LARROQUE.—Firmado: *Arturo Lavalle*, secretario.

Mayo 1° de 1884.

Cúmplase, comuníquese, publíquese, etc.—ALVEAR.—NARCISO DE ESTRADA, Pró secretario.—Es cópia: *Narciso de Estrada*.

1771 jl. 1°

Balance de Caja del miércoles 11 de Junio de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		155,053.01
Id en la Caja Municipal. en Letras.....5,000		
Cédulas Hipotecarias ....160,500.		
ENTRADA		
Recibido por producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contraste, mozos de cordel, eventuales, bretes, abasto, delineaciones, motores á vapor, etc.		14,463.41
	12.400.02	169.516.42
SALIDA		
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 o|o de las sumas recaudadas en el dia de hoy, con el descuento de gastos de recaudacion		1,844.09
Existencia de hoy Miércoles 11.		167,672.33
	12.400.02	169.516.42

Buenos Aires, Junio 11 de 1884—*José I. Gallardo*,—Intervine, Repland—Publíquese, ALVEAR—*M Obarrio*.—Secretario.

1769—1p

Oficina de Obras Públicas

(MORENO 33)

Llámase á concurso para presentar la mejor preparacion ignífuga para hacer incombustibles las maderas y telas, bajo las condiciones siguientes:

1° La sustancia ó la mezcla de las sustancias deberá ser de bajo precio y fácil empleo.

2° No deberá alterar los tejidos ni los colores que posean ó pueda dárseles.

3° No deberá ser venenosa ni corrosiva, ni alterarse por exeso de humedad ó desecacion.

4° No deberá convertir los tejidos en demasiado rijidos ó pesados.

5° Los tejidos ó maderas impregnados deberán permanecer ininflamables despues de espuestos durante el tiempo que se considere necesario á la temperatura de 40 ó 50 grados centígrados.

6° Los esperimentos serán hechos en público en el local que se indicará con diez dias de anticipacion.

7° El término para presentarse al concurso, vence el 30 de Junio próximo.

8° La Comision examinadora será compuesta de los que suscriben, los que elevarán su informe á la Intendencia para su resolucion.

9° El prémio que se acordará al que presente la mejor preparacion, consistirá en mil pesos moneda nacional.

10 Los proponentes deberán presentar una memoria detallada especificando las sustancias que forman el compuesto y los procedimientos empleados en su mezcla ó combinacion.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Pedro N Arata, Juan A. Buschiazzo.* 1510 Jn 30

BANCOS

El Banco Inglés del Rio de la Plata
RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA
Capital autorizado lb st. 1500000
Id suscrito... 1000000
Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes:
Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.
Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.
ABONA
En cuenta corriente á retirar á la vista .... 3 p% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso ... 5 "
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias .... 5 1|2 "
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente ...... 9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés á otros valores ...... (Convencional)
T. H. Jones, Gerente.
Buenos Aires Marzo 10 de 1884.

Banco Nacional
42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000..	3 p§
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000......	2 "
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba......	1 "
Id id id á 90 dias fijos......	5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias......	6 "
Id id en plata, despues de 60 dias......	1 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p§ trimestral......	7 p§
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p§......	8 "
Por adelantos en cuenta corriente......	9 "

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883.
Ma'in A. Maxwell
Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente de el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y expresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantado simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. Lafuente.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen treinta dias parados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

A depósitos comerciales m|c. y curso legal......	2 0|0
" " particular á premio......	0 0|0
" " oro á la vista sin interés......	3
" " á 60 y 90 dias ó mas......	5|0

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo.. 7 0|0

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
"	"	Bank of England.
Paris	"	Comptoir d'Escompte, Crédit. Lyonnais M. Davillier.
Amberes	"	H Albert de Bary y Cia.
Génova	"	Ses. Bartolomeo Parodi é fratelli
"	"	Bendigul Fratelli.
"	"	Banco Generale.
Milan	"	Banco Generale.
"	"	Banco de Milano.
Hamburgo	"	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da giros por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia siguientes:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módena	Savorao
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Monbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Liguri	Turiolio
Como	Nizza Monferrate	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Porli	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamon
Lecco	Reggio Emilia.	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.

B Gayan
Secretario

SECCION PARA TODOS

EL DOCTOR
A. RINALDI-CHIMENTI
Se mudó de la calle Florida núm. 371 á la misma calle núm. 395.
1770 JL 1°

CORRALON SAN MARTIN
SANTA-FE Núm. 77
Antigua casa de
D. ROSETI Y COMP.
Se vende carbon de primera calidad para cocina, coke, fragua Cardiff á precios módicos, se garante peso y calidad.
A. TORRIGLIA y Cia.
N. B.—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el corralon S. Martin.
Union Telefónica No. 2847. 1,151 JL 19.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33
N240 perm

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS
485 perm.

MANUEL D. PIZARRO
ABOGADO
ESTUDIO: PIEDAD 626
1665 30

AMER PICON
1611 30 B. AIRES.

Lotería Pública de San José
Premios mayores $ 10,000 y 20,000
Moneda nacional oro
Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo, calle San José núm. 10 frente á la lotería).
Los premios se abonan:
Buenos Aires—Maipú 210.
Montevideo—18 de Julio núm. 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
Alsina 27.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á los señores Pensionistas Militares que el Lúnes 9 del corriente se dará principio al pago por el mes de Mayo último.—Junio 6 de 1884.—El Habilitado. 1671 19

Loteria de Beneficencia de la Capital
PRÉMIO MAYOR
50,000 ps. m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 10 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 2 pesos moneda nacional.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color oro y chocolate, numeracion azul y al reverso impresion amarilla y sello negro, con la inscripcion

JULIO 8 DE 1884

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
1	«	5000	5000
1	«	2000	2000
3	«	1000	3000
6	«	500	3000
10	«	200	2000
15	«	100	1500
50	«	50	2500
176	«	30	5280
1036	«	20	20720

1300 suertes ó 6500 en quintos, p. n. 105000

LA COMISION ADMINISTRADORA.
1668-JL 8

Comisaria General de Guerra

Se avisa á los señores guerreros de la Independencia, Gefes y Oficiales que revistan en las Planas Mayores Activa y Disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Mayo ppdo., el que quedará cerrado el Lúnes 16 del corriente.—Buenos Aires, Junio 9 de 1884.—*El Habilitado.* 1685 15

Secretaria de la Cámara de Diputados
DE LA NACION

Se llama á licitacion, á propuesta cerrada, para la impresion del «Diario de Sesiones» de esta H. Cámara correspondiente al corriente en número de mil ejemplares.

Las propuestas deberán presentarse antes de las 2 p.m. del 24 del corriente, en papel sellado de 5 ps. y sujetarse estrictamente á consignar lo siguiente:

1° El précio por cada pliego de 8 pájinas impresas en el tamaño y forma de las muestras que se darán en Secretaria.

2° El muestrario de los tipos, será presentado en pájinas impresas segun el mismo modelo.

3° Adjuntar las muestras de popeles.

4° Número mínimun de pliegos que se imprimirán cada dia.

La Secretaría abonará las cuentas á su presentacion mensual, y se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Los Secretarios.*

1715-24

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 20,000 ps. m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 5 $ m|n., dividido en quintos de m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta gris y chocolate, numeracion negra y sello negro al reverso, inscripcion.

Junio 17 de 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 5 $ m|n.	$ m|n.	70000
Deduccion 25 o|o	"	17500
Al público	$ m|n.	52500

PREMIOS

1	«	20000	20000
1	«	4000	4000
1	«	1000	1000
5	«	500	2500
10	«	200	2000
18	«	100	1800
52	«	50	2600
187	«	20	3740
924	«	10	12840

1200 suertes ó 6060 en quintos $ m|n. 52500

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

La Comision Administradora.

La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantia de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. *Arteaga y Ca.*

794 perm.

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLIZA Suipacha 162
Representante de la muy acreditada casa B. H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las exposiciones
N.323 perm.

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883 Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

PREMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 1|2 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color punzó, impresion violeta numeracion negra, fechados:

JUNIO 21 DE 1884

PROGRAMA

Los billetes á 2 1|2 ps. m|n.	$ m|n.	35,000
Deduccion del 25 p§		8,750
75 p§ al público	$ m|n.	26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	«	500	1,000
6	«	200	1,200
16	«	100	1,600
61	«	20	1,220
126	«	15	1,890
994	«	10	9,940

1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n. 26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 24, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32, el dia 21 de Junio á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

Barcena y Flores
DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
34—CALLE VICTORIA—34
BUENOS AIRES
Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.
Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNBL
99—FLORIDA—99

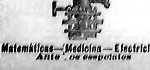

Matemáticas—Medicina—Electricidad Anteojos especiales

A los estudiantes

Un jóven con diploma de Profesor y otros títulos de competencia, esplica la mayor parte de las materias del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Prepara jóvenes que deseen ingresar á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Dirijirse Artenales núm. 415, de 6 á 8 p. m 1685 JL 9

Comisaria General de Guerra

Habiendo fallecido el 17 de Mayo ppdo. en el Hospital Militar el soldado rebajado del regimiento 2° de artillería, Juan Muñoz natural de la provincia de Córdoba, se hace saber á sus herederos que han sido depositadas las existencias que ha dejado, en esta Comisaria General de Guerra, en donde les serán entregadas prévia justificacion de sus derechos.—Comisaria General de Guerra, Junio 7 de 1884.—*Calixto S. Benitez,* Oficial 1°. 1683 JL 13.

VAPORES

LA PLATENSE
Compañia francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario
DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo—Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viernes—Salidas de Montevideo: APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Rosario—Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados—TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas del Rosario: MINERVA, Miércoles, Viérnes y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé—Salidas de Buenos Aires: TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Santa-Fé; TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.

Carrera entre Buenos Aires y Patagones—Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1° de cada mes—Salidas de Patagones: POMONA, el 15 de cada mes.

Carrera entre Buenos Aires y Bahia Blanca—Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1° de cada mes, SULLY, el 15 de cada mes—Salidas de Bahia Blanca SULLY el 1° de cada mes, POMONA, el 17 de cada mes.

Abril de 1883.

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay
En combinacion con el alto Paraná

Salidas del mes de Junio para Asuncion, Corrientes y escalas.
DE BUENOS AIRES

Dia	5	vapor	*Taraguy*
"	10	"	*Rio Paraná*
"	15	"	*Rio Uruguay.*
"	20	"	*Mensagero*
"	24	"	*Taraguy*
"	29	"	*Rio Paraná*

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANA, los dias 7, 15, 23, 30.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 11 de la mañana.

Pasaje del tramways y conduccion de equipajes á la Plaza Victoria gratis.

Nota—Las guias serán recojidas en el Resguardo por los interesados.

Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 1458 per m.

AVISOS

Libreria Martin Fierro, Bolivar 70—Se han recibido obras nuevas, entre ellas, Castaño, Guía Manual del Comercio y Partida doble, 2 t. pasta: Soldevilla, Topografía, por Vernes, obras completas 4 tomos pasta: Trousseau, Clínica Médica. 4 tomos pasta; Rabuteau, Terapéutica, Jaccoud, Patología, Morales, Operaciones Trousseau Terapéutica Paulier, Higiene, Thomas, Enfermedades de mujeres, último Anuario de Medicina, por Orañó, Wurtz, Química, Mineralogía, Zoología. Medicina legal, Enfermedades de ojos, de los oídos, del corazon, de la piel, etc., todas en pasta española y de las últimas ediciones; Diccionario de la lengua castellana; Enciclopédico de Dominguez, de las últimas ediciones, cada uno de á 2 tomos gran formato en pasta; Diccionario doméstico de Corté, 1 tomo pasta; Diccionario gallego por Peitol, 1 t. pasta. 1761 20

Asociacion de Maestros—Se avisa á los socios y miembros del personal docente que el domingo 15 del corriente, á las 2 (dos) p. m. tendrá lugar en el local social, calle Belgrano 301 la *Conferencia* que establece el inciso 3° del art. 2° de nuestro Reglamento.—Se recomienda la asistencia.—Buenos Aires, Junio 14 de 1884.—*Adolfo de V. Portela,* Secretario. 2p.

Administracion
DE RENTAS NACIONALES

Se llama á propuesta por el término de treinta dias para la provision de setenta vestuarios de invierno con arreglo al pliego de especificaciones que estará á disposicion de los interesados en la Gefatura del Resguardo. Cada vestuario se compondrá de capotes, blusa, pantalon, gorra y botas. Las propuestas se presentarán cerradas, con el sello correspondiente y acompañados de un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional el cinco por ciento de su importe. Se abrirán en la Administracion de Rentas el dia 14 de Julio en presencia de los interesados.—*F. Reboredo.*

Se necesita una mucama y una niñera, se les pagará buen sueldo, Esmeralda 122. Agencia de Torres. 1720 14

Prefectura Marítima. Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un ancleto que ha sido encontrado en la Barra de Bahia Blanca por el Capitan del Bergantin Español "Manuela", previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—P. A.—*J. Goyena,* Oficial Mayor. 1520 Jn 26

Peones para trabajar con pala y carretilla en terraplenes, se necesitan en la calle Esmeralda 122. 1741-15

Mantas para coches y especiales para viageros se han recibido en la calle Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. 1709 15

Mucamo y cocinera, se necesitan con buenas recomendaciones en la calle San Martin 123. 1743-15

Sobretodos Trajes y sombreros para niños se ha recibido un buen surtido, precios módicos Merceria calle Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. 1708 15

Se ofrecen un mozo para café y un dependiente para escritorio, dirijirse Esmeralda 122. 1745 18

Cárlos Barrera trasladó su Escribania al núm. 80 calle Alsina entre Bolivar y Defensa. 1646 17

Se ofrece un mucamo con buenas recomendaciones, Esmeralda 122. 1725 14

Se necesita un matrimonio jardinero y planchadora, en la calle de Cuyo 134. 1732-15

Al público Hemos comprado á don Juan Dabino las existencias del negocio de bebidas puesto 121 del Mercado Lorea (Plaza Lorea 17), los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán dentro de los ocho dias de la fecha.—Mercado Lorea, Buenos Aires Junio 1° de 1884.—*Costante Borrasqui.*—*Elias Cordini.* 1693 18

Se ofrece un cocinero repostero, sabe bien su obligacion, ocurrir Esmeralda 122. 1724-14

Se necesita un buen jardinero, sueldo de 800 á 900 pesos m|c. Esmeralda 122, Agencia de Torres. 1730 14

Niñera, se precisa una en la calle de Cuyo 134, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. 1738-15

Oficial sastre, se precisa con buenas recomendaciones, Cuyo 134 en la misma casa se necesita una cocinera con cama. 1735-17

Se ofrece un matrimonio sin hijos, con recomendaciones, Esmeralda 122. 1736-14

Zorzal se desea comprar uno que cante muy bien, Cangallo 907 1746 14

Perro se vende uno ratonero, ocurrir Cangallo 907. 1747 15

Se necesita una muchacha de 10 á 12 años para el servicio de una corta familia, Montevideo 317. 1720 15

Cocinera, se necesita en la calle Cuyo 134 para el servicio de una familia alemana. 1737 15

Cocinero para hotel, se necesita en la calle Esmeralda 146. 1744-14

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 152 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y de los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 388 perm.

Se ofrece un portero con las mejores recomendaciones, Esmeralda 122. 1727-14

Muchacho para fotografía, se precisa Cuyo 134 1734 17

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tengan deudos en el sepulcro de la familia de Grondona, se sirvan pasarlos por tener que refaccionar dicho sepulcro—de lo contrario, pasados sesenta dias de la fecha, serán trasladados los restos al osario general. 1526 A2

Jóven de 10 á 20 años para enseñarle á hacer queso, se precisa en la calle Cuyo 134. 1733-17

Julio Fonrouge y Widmart De Glymes abogados, han mudado su Estudio, San Martin 70 1633 21

Se ofrece un veterinario diplomado y muy competente, dirijirse á la calle Esmeralda 122. 1731-15

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado «P. Dinapoli» que ha sido encontrado por el patron de la balandra «Gloria» en la Barra, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo comparecido nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1884.—P. A. *J. Goyena,* Oficial Mayor. 1364 Jn. 31

Juan Busnelli participa á sus relaciones y al Comercio que, ha cambiado su domicilio particular de calle Rivadavia núm. 830, á la de Piedad núm. 644 (altos), continuando su estudio en la calle Alsina núm. 51.—Junio 11 de 1884.—*Juan Busnelli.* 1749 22

Prefectura Maritima AVISO—Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á un envase conteniendo aceite de potro salvado en «Los Pozos», para que se presenten á deducir las acciones correspondientes; vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1884.—P. A.—*J. Goyena,* oficial mayor 1413 Jn 17

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Se necesitan un cocinero y una mucama con buenas recomendaciones, dirijirse Cuyo 134. 1736 17

Landó de cinco Cristales se vende uno flamante puede verlo calle de Salta N° 14 y para tratar á la calle de Cangallo N° 718 de 8 á 7 de la noche. 1712 21

Se alquilan dos piezas amuebladas á la calle, en la calle Talcahuano número 247, á precios módicos. 1616 19

Se desea alquilar una casa con 5 ó 8 piezas con fondo, dirigirse Garantías 284. Se dá buena garantía. 1739 15

Casa se vende barata, la propiedad calle Paraná 761 tiene lindo frente á la hermosa Plaza 6 de Junio Títulos perfectos, Santa Lucía, calle Industria 1384 ó en esta imprenta bajo las iniciales G. P. 1651 22

Se ofrece un mozo para hotel ó confitería dirijirse Esmeralda 122. 1742 15

Al público He vendido á Don Costante Borrasqui y Don Elias Cordini las existencias del negocio de bebidas mercado Lorea puesto N° 121.—Plaza Lorea N° 17—los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán dentro de ocho dias de la fecha.—Mercado Lorea, Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Juan Dabino.* 1692 18

Se ofrece un peon de almacen por mayor y menor, sin vicios, Esmeralda 122. 1728-11

INDICADOR

Médicos

AGUILAR, JULIAN, Bolivar 347.
ARATA PEDRO N., Rivavia 1077.
ARAUJO, JUAN J., Montevideo 522.
ARCA, E. del, Paraguay 232.
ARGERICH, J. A., Piedras 155.
BLANCAS, MANUEL, Florida 252.
BOERI, JUAN A., Perú 598.
BORTOLAZZI, D., Reconquista 272.
CONI EMILIO R., Alsina 68.
COSTA ALBERTO, Libertad 657.
FERNANDEZ, J. M., Victoria 469.
GOLFARINI, JUAN A., Defensa 336.
HERRERA VEGAS, Victoria 164.
MELENDEZ, LUCIO, Chile 127.
PEÑA, RAFAEL, Charcas 658.
PIROVANO, IGNACIO, Florida 117.
RAMOS MEJIA J. M., Victoria 271.
SALVAREZZA D., Montevideo 19.
TAMINI, F. A., Victoria 476.
VIALE, VICTORINO, Santiago del Estero 61.

Abogados

ALCORTA AMANCIO, Victoria 217.
ALEU ANTONIO P. DE, Perú 81.
BUSTILLOS JOSE M., San Martin 160
CAMPO LEOPOLDO DE, Victoria 74.
CAMPO J. M. DEL, Perú 163.
CARRANZA MÁRMOL, Maipú 202.
CASTRO ANDRÓNICO, San Martin 36.
CHAVARRIA ISAAC M., Piedad 131.
COPMARTIN E., Rivadavia 42.
CULLEN JOAQUIN M., Bolivar 143.
DAVILA ADOLFO E., Moreno 163.
DIANA ALBERTO C., Alsina 107.
DONOVAN DANIEL, J., Bolivar.
ECHEVARRIA Jorge, Alsina 151.
ESPECHE FEDERICO, Corrientes 249.
FERNANDEZ J. V., Defensa 74 alt.
FERNANDES SISTO, Independencia 312.
FERNANDEZ BLANCO V., Cerrito 400.
FONROUGE JOSÉ, Alsina 35.
FONROUGE JULIO, Bolivar 66.
FRIAS ULADISLAO, Artes 731
GALLO DELFIN, Victoria 15.
GARCIA FERNANDEZ JOSÉ, Perú 118.
GARCIA J. A HIJO, San Martin 26.
GARCIA TEÓFILO, Chacabuco 356.
GARSOLI A., Mejico 258.
GOYENA MIGUEL, Belgrano 84.
GRANEL GERVASIO F. Buen Orden 192.
INSIARTE ADOLFO, Suipacha 81.
LARROQUE ALBERTO, Alsina 45.
LASTRA BONIFACIO, Bolivar 73.
LEDESMA FABIAN, Piedras 35.
LEDESMA JOSÉ A., Esmeralda 39
LEGUIZAMON ONÉSIMO, Perú 43.
LOPEZ JOSÉ F., San Martin 44.
LOPEZ LUCIO V., Defensa 82.
MARENCO C. L., Rivadavia 109.
MARTINEZ VICENTE T., Bolivar 250
NAVARRO VIOLA A. Maipú 24.
NAVARRO VIOLA M. Maipú 24.
NAZAR ERNESTO, Zaballos 159
OCAMPO BENIGNO, Reconquista 43.
OJEDA OLEGARIO, Paraguay 388
PALACIOS, AURELIO, Victoria 117
PALACIOS, PEDRO, Suipacha 211.
PEÑA MANUEL, Méjico 282.
PIZARRO, A. S., Rivadavia 48.
POSSE, FILEMON, Defensa 145.
QUESADA, ERNESTO, Victoria 217.
RUIZ DE LOS LLANOS, Piedad 278.
SAENZ PEÑA R., Moreno 63.
SILVEIRA BERNARDO, Rivadavia 84.
VIALE, EMILIO, Chacabuco 26.
VIALE, JOSE A., Chacabuco 26.
ZEBALLOS, ESTANISLAO S., Perú 43.

Escribanos

ALMANZA, EULOGIO, Victoria 15.
ARECHAVALA, MANUEL, Victoria 31.
BECCAR, DARIO, Victoria 160
FERNANDEZ, JOSE, Victoria 31.
FONROUGE, CAMILO, Bolivar 21.
HONORES, ALBANO, Victoria 34.
ORLANDINI, HILARIO, Rivadavia 81.
PONCE, ALFREDO C., Bolivar 110.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 66.
RESTA, ANACLETO, Victoria 15.
ROMERO, FELIZ, Victoria 36 (altos).
SAUZE, RODOLFO, Victoria 31.
UGARTECHE, CAYETANO J., Cabildo.
VICTORICA, MANUEL A., Defensa 66.

Comisionistas

ALFREDO MEABE y Ca, San Martin 61 (altos).

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 271
Secretario: Arturo Hilleghurst, Comercio 180 (altos)
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moreno
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PÚBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Arenales entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes Convalecencia
Id. de Mendigos Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PÚBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales
Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 218
Id 2a. Félix Pineda, Templo 203

Id	3a.	Cárlos Rojo, Corrientes 480
Id	4a.	Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id	5a.	Claudio Benitez, Cangallo 637
Id	6a.	Juan B. Arini, Lima 342
Id	7a.	Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id	8a.	A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id	9a.	Manuel Aguiló, Piedad 970
Id	10a.	Laureano Rufino, Belgrano 1296
Id	11a.	Rafael Peña, Charcas 658
Id	12a.	José Olivario, Corrientes 674
Id	13a.	Cárlos Villar Charcas 314
Id	14a.	Abraham Zenavilla, Perú 163
Id	15a.	Pablo Santillan, Santa-Fé 409
Id	16a.	Antonio Lasarte, Venezuela 426
Id	17a.	Marcelino Aravena, Libertad 580
Id		F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84
Id	19a.	E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id	20a.	Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645

NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.

1721-prm.

Policia de la Capital

Comisario Inspector—Baldomero Cernadas, Rivadavia 681.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Agustin Suffern, Reconquista 317.
2a. idem V. Hernandez, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú Tacuari 239.
5a. idem Santos Arauz, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou Méjico 631.
7a. idem Isidro Acevedo, Callao 75.
8a. idem Jorge Reyes, Belgrano 849.
9a. idem Cornelio Dónovan, Cuyo 1266
10a. idem Angel E. Texo, Belgrano 1348.
11a. idem Mar. Beascochea, Bermejo 106.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 800
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 612.
14a. idem N. G. Silva, Bolivar 502.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem P. Galeano, Europa 293.
17a. idem F. Cordero, Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 218.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Izarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Clazabal, Plaza Constitucion.

1720-prm

Oficinas de las Comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion	1a.	Eduardo A. Lahite, Lavalle 40.
"	2	José de Caminos, Bolivar 80
"	3	Irineo Lima, Tucuman 443
"	4	Florencio Roberts, Piedras 322.
"	5	Tomás Oliver, Paraná 137.
"	6	Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 682.
"	7	Teodoro Reyes, Cangallo 909.
"	8	Tomás Rodriguez, Méjico 813.
"	9	Lorenzo Balleto, Ombú 68.
"	10	José Sommariva, Alberti 16.
"	11	José Elordi, Rioja 19.
"	12	Eulojio Arauz, Caseros 836.
"	13	Alberto Costa, Arenales 149.
"	14	Alberto Mendez, Defensa 530.
"	15	Pedro Latorre, Juncal 235.
"	16	Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
"	17	Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
"	18	A. M. Tallaferro, Independencia 704.
"	19	José Ferreyra, Avenida S. Lucia 18.
"	20	Santiago Ferro, General Brown 645.

1719 prm.

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES
Sud

Bolivar y Estados Unidos
Bolivar y Garay
Chacabuco y Europa
Piedras y Chile
Estados Unidos y Zeballos
Venezuela y Sarandí
Rivadavia y Alberti
* Rivadavia y Jujuy
Perú y Alsina
Rivadavia número 84
* Independencia y Buen Orden
* Belgrano y Buen Orden
Lorea y Venezuela
* Comercio 61
* Santa Lucia y Santa Felicitas
Belgrano y Saavedra
Buen Orden y Victoria
Rioja y Caseros
Caballito
Boulevard pueblo Alsina
Rivadavia 279
* Defensa 737

Norte

* Bolsa de Comercio
* Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros
Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo
* Florida y Charcas
Artes y Corrientes
Paraná y Corrientes
Charcas y Talcahuano
Maipú y Paraguay
Rivadavia y Maipú
Cangallo y Suipacha
Centro-América y Santa-Fé
Suipacha y Temple
* Libertad y Juncal
* Paraguay y Cerrito
General Lavalle y Callao
Callao y Santa-Fé
Rivadavia y Suipacha
Reconquista y Tucuman
Maipú y Corrientes
Rivadavia número 1575
Frente á la Penitenciaria
Puente Maldonado
Muelle Catalinas
Córdoba 663
Cangallo, en el Hotel de Roma

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas incrustadas.

AGENCIAS
Sud

Bolivar 667
Chacabuco 516
Zeballos 361
Independencia 344
Venezuela 633
Defensa 574
Avenida Santa Lucia esquina Santa Felicitas
Belgrano 1173
Corrales de Abasto, casa de N. Asencio
Caballito, casa de M. Donato
Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias
Bolivar 427
Venezuela 918
Rivadavia 1108
Perú 103
Victoria 338
Defensa 737

Norte

Paraguay 153
Reconquista 331
Cangallo 309
Santa-Fé y Larrea
Juncal 194
Paraguay 388
General Lavalle 806
Santa-Fé 625
Rivadavia 1575
Frente á la Penitenciaria, casa de P. Mariano
Puente Maldonado, Santa Fé 1369
San Martin 170
Rivadavia 75
Reconquista 478
Artes 190
Florida 25
Rivadavia 15
Córdoba 663
Charcas 461
Corrientes 661
Cangallo 229
Estacion Retiro, confitería
Suipacha 294
Florida y Charcas
Córdoba y Andes
Reconquista 202
Rivadavia 279
Paraná 48

SUCURSALES

Estacion Central de Ferro-carriles, Paseo de Julio
Centro Norte, calle San Martin 129
Centro Oeste, calle Rivadavia 843
Centro Sud, Defensa 283
Estacion Lima, Lima 140
Lorea, calle Lorea 25 y 27
Once de Setiembre, Ecuador 9 y 11
Parque, Libertad 307
Constitucion, Estacion Constitucion del F. C. S.
Barracas al Norte, Avenida Santa Lucia 237
Palermo, Estacion del F. C. Norte
Boca del Riachuelo, calle Brown 14

Nota—La correspondencia se retira de los buzones DIEZ veces al dia, desde las 6 a. m. hasta las 7 p. m. á escepcion de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito que solo se retira CUATRO veces al dia en el mismo intérvalo.

Los *dias festivos* se saca la correspondencia CUATRO veces al dia, de 6 a. m. á 3 p. m. y de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito, solamente DOS veces en el mismo intérvalo.

1718-p:m.

PLANTAS
S. MARTIN 90
P. COULIN

Ofrezco al público una gran coleccion de árboles frutales criados en mi quinta de San José de Flores, *el ser garantidos,* á precios, tan barato, que nadie puede vender lo dice, á treinta centavos m|n y de uno á tres años. Embalage y conduccion á cualquier punto de la capital *gratis.* En la calle San Martin N° 46 se podrán ver nuestros y se daran catálogos, haciendo ahí los pedidos con tres dias de anticipacion. Tambien vendo muchas plantas de adorno y forestales—*P. Coulin.* 1750 15

COMISARIA GENERAL DE INMIGRACION
Licitacion

No habiendo sido aceptadas por el ministerio del Interior, las propuestas presentadas para el transporte de inmigrantes por las vias fluviales del Uruguay y del Paraná, hasta Santa Fé, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas y separadamente, para cada uno de dichos servicios, la cual tendrá lugar el dia 14 de Julio á la 1 p. m. en punto.

Dichas propuestas dirijidas al Sr. Comisario General, serán redactadas en papel sellado nacional de 5 pesos y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos del 5 p§ á la órden del Sr. Ministro del Interior del inciso anual cuyo servicio se propone. Este depósito será duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados en la Secretaría de la Reparticion calle 25 de Mayo 215 desde las 11 de la mañana, hasta las 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna, ni se harán modificaciones de las presentadas despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en presencia de los licitadores, á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno, y elevadas en oportunidad al Ministerio respectivo para la resolucion que corresponda, pues el Exmo. Gobierno se reserve el derecho de aceptar ó nó, dichas propuestas.—Buenos Aires, Junio 12 de 1884.—*Juan S. Gomez,* Secretario. 1753 J L 14

LICITACION
Comisaria General de Inmigracion

No habiendo aceptado el Ministerio del Interior la única propuesta presentada para la provision de los Hoteles de Inmigracion, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas de dicho servicio, la cual tendrá lugar el dia 14 de Junio próximo, á la 1 p. m. en punto.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes estará á la vista de los interesados en la Secretaria de la Reparticion, calle 2 Mayo núm. 215 desde las 11 de la mañana hasta las 4 p. m.

Dichas propuestas dirijidas al Comisario General serán redactadas en papel sellado de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos, del 5 p§ á la órden de S. E. el señor Ministro del Interior.

Este depósito será duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

No se recibirá propuesta alguna ni se harán modificaciones despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en presencia de los licitadores, á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno y elevadas en oportunidad al Ministerio para la resolucion que corresponda, pues el Exmo. Gobierno, se reserva el derecho de aceptar ó no dichas propuestas.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.

Juan S. Gomez, Secretario.

264 Jn. 14

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA DE ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris
HIERRO DE QUEVENNE
CURA:
ANEMIA, COLORES Pálidos, POBREZA de la SANGRE, etc.
Hierro en estado puro, Mas activo que los demas ferruginosos
No irrita el estómago
cual los hierros líquidos ó solubles;
Sin sabor
ni accion sobre la dentadura.

LA ESTRELLA
Y LA
SEGUNDA ARGENTINA
Calle Florida 128 (altos)
BUENOS-AIRES
Estas compañias aseguran edificios, mercaderias, menages de familia, etc., *contra riesgos de incendio,* (comprendido la esplosion de gas y efectos del rayo), situados en la Capital y otros puntos de la República Argentina, como tambien *Riesgos Marítimos* sobre espediciones para puertos del Rio de la Plata y sus afluentes, puertos de la Costa Sur y Puertos de Ultramar.—El Director General, F. F. MORENO.
1091 JL 9

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

VERMOUTH Y COGNAC
Custave Claudon
COGNAC
M. Formont & Ca.
Se hallan en todos los almacenes por mayor, *hoteles, cafées, restaurants, confiterias* y almacenes al menudeo.
Solo importador
UNION TELEFONICA 585
A Matheron
313--PERU--315
1490 Jn 19

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
225 perm.

AVISO OFICIAL
Secretaria de la Cámara de Diputados de la Nacion

Se llama á los Srs: Eusebio Garcia, Juan Richmond, Juan R. Galarce, Emilio Fery, Edmundo Constant, Guillermo Araoz y Juan Barbosa, Manuel Ocampo Samanes, Julian Jaunarena, Antonio Yrazú, Julio Arruga, C. J. Picasso y Ca. á fin de que manifiesten en toda la primera quincena del próximo Junio á la Comision de Inmigracion, Colonizacion y Tierras Públicas, si insisten ó no en sus respectivas solicitudes, pendientes á la consideracion de estar; bajo el concepto, que de no presentarse en el término indicado, en los dias en que se reune la Comision (mártes, juéves y sábados,) de 2 á 5 p. m. se entenderá que no insisten en ellas.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1884.—*Nicolás A. Calvo.*—Presidente de la Comision.—Francisco C. Figueroa—Secretario. 1544 Jn 24

SOLUCION COIRRE
Exíjase el sello Francés.
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*
Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.
CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747
Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.
ESCRITORIO
106—CALLE DE PIEDAD—106
N492 perm.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis
En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.
Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.
LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,
Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE
Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor anima el espíritu y purifica la sangre.
Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.
SINTOMAS DE BILIOSIDAD
1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.
LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.
Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito
HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.
ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Gibson, Rolon y Ca.
Sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor
1769 perm CALLE DEFENSA 67, 69 y 71 (Buenos Aires)

INJECTION BROU
HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRÉSERVATIVA
La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo).* 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

GRAN
ESTABLECIMIENTO MÉDICO
DEL
DOCTOR CLAUSOLLES
206—CALLE BELGRANO—206
El Establecimiento funciona todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 1641 JL 4

1303 JL 16 d p

PORTALIS FRÉRES
CARBONNIER & Cie
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.
MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

Esta marca es uno de los mejores Coñacs que vienen á este mercado garantido genuino de aroma agradable y suave.
Ha sido premiado con medalla de oro en la esposicion de Paris 1855.
Burdeos 1865 — Paris 1861 — Sydney 1879 y varias menciones honorificas en otras esposiciones.
1333 JL 10 dpm.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidisimos en 18 dias

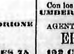

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.**	SOCIETA **R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores: SIRIO PERSEO ORIONE	Con los siguientes vapores: UMBERTO I MARGHERITA
AGENTES: **LAVARELLO y Ca.** 75 CALLE DE CORRIENTES 75	AGENTES. **ERNESTO PIAGGIO** 192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1a clase $f. oro 150—2a clase $f. oro 120—3a clase $f. oro 50

| El espléndido y rápido vapor: **«SIRIO»** SALDRA EL *Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa* Agente: LAVARELLO Y COMP. CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75 | El espléndido y rápido vapor **"ADRIA"** SALDRA EL 4 DE JULIO Capitan: ZANELLI Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Agente: ERNESTO PIAGGIO CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192 |

1116 perm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
2656 perm.

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 cto. de rebaja.
Librarie Litteraire—C. Peraos
247—CUYO—247
OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas [illegible] al minuto.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

Policía de la Capital
AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion, para la provision de mil quinientos veinte y siete (1527) uniformes de verano con destino á los vigilantes de este Departamento; los que se compondran de las piezas siguientes:
1527 Chaquetillas.
1527 Pantalones.
1527 Corbatines.
1527 Morriones con escarapela, pompon, chapa y [illegible].
3054 Números de paño para el brazo.
3054 Pares de polaina de hilo blanco.
3054 Id id guantes id id id.
25 Ginetas para sargentos 1ros.
80 Id id 2dos.
82 Escuadras para cabos 1ros.
80 Id id 2dos.
Las medidas de dichos uniformes serán nueve:
1ras. tallas, tres medidas que se numeran así: 1-10-100.
2a. Id id id id id id 2-20-200.
3a. Id id id id id id 3-30-300.
Las medidas de los morriones, 4-4 1/2, 5 y 5 1/2 en cantidad proporcional.
Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:
Para Sargentos con el núm. uno, 25.
Id id con el núm. dos, 80.
Id Cabos con el núm. uno, 82.
Id id id con el núm. dos, 80.
Id Vigilantes del 1 al 1260.
Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes:
Seis trajes compuestos de levita, pantalon, chaleco y gorra para Ordenanzas de este Departamento.
36 trajes de saco, pantalon y gorra para ordenanzas de Comisaría, llaveros y conductores de vehículos.
40 trajes de saco, pantalon y gorra para los peones de Mercados y Caballeriza de Policía.
Las piezas que componen estos uniformes así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas el Viérnes 13 de Junio próximo á la 1 p. m., en el despacho del señor Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.
No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe de su propuesta.
Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á algunas de ellas no se tomarán en consideracion.
La entrega de estos uniformes y demas objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una comision compuesta de los señores Comisarios don Ernesto Villanueva don Mariano Beascochea y don Manuel J. Martinez, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones expresadas; debiendo terminar la entrega el 15 de Setiembre próximo.
El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.—*E. F. Neon*, Comisario de Ordenes. 1411 Jn 13

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1881
Premio mayor 10,000 ps. oro
Billetes á 1/2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 19 de Junio.
Los estractos llegan el Sábado 21 de Junio por la mañana. Perm.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
CORSÉES FINOS

CORSÉES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
4415 Jn. 30

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos para adultos á perpetuidad, desde 100 pesos m|n.
Se alquilan bóvedas por 10 años, desde 20 pesos m|n. para adultos, y para párvulos, desde 6 pesos m|n., por el mismo plazo.
Se corre con los trámites correspondientes.
Ocurrir al Escritorio calle Cuyo 255, á toda hora, á esclusion de los dias de fiesta. 1617 perm.

25 Place Vendôme 25
CHARVET
CHEMISIER
De S. A. R. le Prince de Galles
A de S. M. le Roi d'Espagne
PARIS

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la carie y no deja entrar el aire.
Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
2656 perm.

Policía de la Capital
AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de ciento setenta (170) uniformes de verano, para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital, estos se compondrán de las piezas siguientes:
170 Chaquetillas.
170 Pantalones.
170 Gorras de [illegible] con penachos.
[illegible] Pares de calzado.
[illegible]
Las piezas que componen estos uniformes [illegible]
[illegible] 1179 Jn. 14

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (300 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las marcas que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernador, etc. etc
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderias europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografias máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para encuadernar.
BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 761
N911 perm.

Academia Británica
253—CHILE—253
Director: ROBERTO BIRD
Enseñanza primaria, superior y universitaria
CURSOS ESPECIALES
El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.
El establecimiento proporciona los muebles á los internos. 567 perm

SEMINARIO INGLES
En el gran edificio conocido por
COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.
El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director. 870 perm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77
942 perm.

LA UNION TELEFÓNICA DEL RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.
A menos precio que en cualquier otra Compañía
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm. *F. W. Jones*, Director Gerente

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÈ
40—Calle de Rivadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, composturas, etc.
BUENOS AIRES
perm.

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
Colocaciones
En la oficina de Trabajo correspondiente á esta repartición hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:
Capital—Albañiles, carpinteros, muebleros, sastres, cocineros, sirvientas, niñeras, muchachos, agricultores, peones y zapateros.
Provincia de Buenos Aires—Agricultores, peones, muebleros, sirvientas, matrimonios, sastres y 100 peones para el F. C. del Oeste.
Entre Ríos—Familias agricultoras.
Corrientes—Peones agricultores.
Santa Fé—Familias agricultoras, peones para obras del Ferro Carril Santafecino.
Córdoba—Peones para obras de Ferro-Carril.
Tucuman—Agricultores, familias id, peones para fábrica de azúcar.
Santiago—Albañiles, carpinteros, herreros, agricultores y familias id.
San Juan y Mendoza—Agricultores, horticultores, viticultores y [illegible].
[illegible]—Agricultoras y peones id.
Pueblo Roca—Peones para obra de zanjeo.
NOTA PERMANENTE—Todas las personas que deseen obtener un inmigrante de cualquier profesion, ya sea para la Capital ó en las Provincias, pueden hacer el pedido por escrito, espresando el jornal que ha de ganar, y si es con mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1884.
Manuel Mañoz
Gefe de la Oficina de Trabajo
1625 p. m.

172 - MAIPU - 172
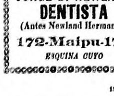
JORGE B. NEWLAND
DENTISTA
(Antes Newland Hermanos)
172-Maipu-172
ESQUINA CUYO
1583 perm.

Nuevo Hotel Frascati
72—Tacuarí—72
ESQUINA VICTORIA
Sucursal Hotel Frascati
Nos es grato participar á usted en vista del gran crecimiento de clientela que nos favorece que no dando suficiente cabida al que ocupamos hemos determinado agrandarlo con una sucursal en la misma calle de Tacuarí núm. 91, donde encontrarán unos espaciosos salones para familias y piezas para personas solas, sala de baño.—*Enrique Asendez y P. Pamet*, 1513 Jn 28

Gran Recreo Cosmopolita
RESTAURANT BELVEDERE
AVENIDA GENERAL ALVEAR
Frente al PASEO de la RECOLETA
Se avisa al público en general que el propietario de este Establecimiento [illegible]
[illegible]
Cocina á la minuta
Los dias de fiesta gran concierto musical, si el tiempo lo permite.—*El Propietario.* 1170 Jn 17

PARA
EL REUMATISMO
Y la inflamacion del higado

Reumatismos curados infaliblemente con la Pomada Maravillosa preparada con sustancias vegetales por el doctor *Francisco Sorrelo*, recien llegado del Brasil, á donde este remedio ha encontrado la pública satisfaccion como lo acreditan varios certificados médicos que poseen.
Esta Pomada, aprobada por la Junta de Higiene de Rio Janeiro y Montevideo, cura radicalmente cualquier Reumatismo por viejo y crónico que sea, en pocos dias de tratamiento—El inventor de este célebre remedio se ofrece *gratuitamente* á aplicarlo, caso de que el paciente estuviese imposibilitado de hacerlo—El mismo inventor tiene tambien la *Pomada de la Vida* que sana radicalmente la enfermedad del *Higado*.
Depósito y punto de venta:
75—SALTA—75
Horas de consulta de 10 a. m. á 4 de la tarde.
147 perm.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
73—FLORIDA—73
Buenos Aires
N512 pm.

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L.L. JONES
Calle de Florida número 67
2656 perm.

LA ESTACION
Periódico para Señoras
Habiéndose dado principio en el mes de Abril ppdo. á la publicacion de esta espléndida «Gaceta de Modas», edicion en español del afamado periódico «La Saison» que tan inmensa y merecida aprobacion tiene desde hace muchos años y en todos los países, por cuanto ventaja á todos los demás que por su estilo, salen á luz en Francia, España y Alemania, tenemos el honor de avisar á los interesados que hemos sido nombrados Agentes en esta República de «La Estacion» que siempre estará á la misma altura que «La Saison Francesa» y habiendo llegado la entrega núm. 1, nos complacemos en invitar á la suscricion, que desde Abril hasta Noviembre del presente año vale:
Edicion de lujo con 36 figurines iluminados en Buenos Aires, ps m|n 5, fuera de la Capital id id 6, edicion económica en Buenos Aires, ps. m|n. 2 50, fuera de la Capital 3 50.
Sale á luz «La Estacion» el 8 y el 22 de cada mes, y se reciben pedidos de suscriciones en nuestra librería y en sus Sub-Agencias en la campaña y en las provincias del Interior. Florida 242 y 244. Buenos Aires, Abril 29 de 1884. Perm.

63 FLORIDA 63
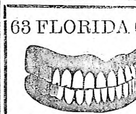
DENTISTA
NORTE AMERICANO
Gmo. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

Provincia de San Juan
LICITACION
Para el Alumbrado de la Capital
Intendencia Municipal de la Capital
Llámase á licitacion para el alumbrado del Municipio de la Capital.
Se admiten propuestas de alumbrado á kerosene, á gas ó eléctrico.
El contrato empezará desde el 10 de Octubre del presente año.
Los interesados presentarán sus propuestas cerradas á la Intendencia Municipal hasta el 10 de Setiembre, dia en que se abrirán á presencia de los interesados ó encargados de estos.
El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de no aceptar ninguna.
Aceptada una propuesta, el contratista estará obligado depositar, al tiempo de firmar el contrato, en el Banco Nacional, el 10 por ciento del importe total de la propuesta.
Las propuestas serán acompañadas de un certificado de depósito del Banco, del cinco por ciento, como garantía de la seriedad de las ofertas de los proponentes.
En las propuestas de alumbrado á kerosene, las bombillas de las lámparas de las calles serán del Nº 3, y á las de los faroles de la plaza 25 de Mayo.
Los interesados pueden pedir los datos necesarios para formular sus propuestas, directamente á la Intendencia Municipal de esta Capital.—San Juan, Mayo 20 de 1884.—De órden del Sr. Intendente.—*José T. Albarracin*, Secretario.
Artículo adicional.—Para el alumbrado eléctrico la Municipalidad puede proporcionar al empresario la fuerza motriz necesaria. *José T. Albarracin*, Secretario.
1642 A 31

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
140—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viage redondo semanal en la 1ra. y cinco viages redondos mensuales en la 2ª como sigue:
1ra. línea: del Azul á Pringles.
2ª línea: del Azul á Suares.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Julio, á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 1624 JL 3
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año, haciendo un viage redondo semanal desde la Colonia Esperanza por Las Tunas y San Cárlos, y de esta á San Gerónimo, Santa María y Pilar, regresando por Humboldt, Cavour, Aurelia, Susana, Clarita y Rafaela, llegando hasta las Colonias Cabal, Emilia, Florida, Sol de Mayo y San Justo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y en la administracion de Correos de Santa-Fé el 26 de Junio á las 3 p. m.—*E. Saenz.*
1564 Jn 26
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO
Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año, haciendo un viage redondo semanal desde Santa Fé al Rosario, pasando por Santo Tomé, Coronda, [illegible], Aldao, Jesús María, Puerto de Gómez, Barrancas, Puerto de Aragon y San Lorenzo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben ser acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en esta Secretaría y Administracion de Correos de Santa Fé, el 25 de Junio, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.—*E. Saenz.* 1550 Jn 25
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo viage desde Campana á Exaltacion de la Cruz y tres veces por semana desde este punto á Lujan.
Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX y XLV del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 18 de Junio á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 1518 Jn 18

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y Correos á caballo durante un año, haciendo un viage redondo diariamente de Ensenada á Magdalena por mensagería, y de Magdalena á Rivadavia hasta la avanzada pasando por los de Miró y [illegible]. 5 viajes redondos al mes por mensagería y tres por correo á caballo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 18 de Junio á las 3 p. m.—*E. Saenz*, Secretario. 1517 Jn 18

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerías durante un año haciendo tres viages redondos desde la Estacion Chajarí á San José de Feliciano y La Paz (Provincia de Entre Rios).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Paraná el 28 de Junio á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 1545 Jn 28

OTRO
Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías, durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio de Mayo á Setiembre y viaje redondo diario de Octubre á Mayo desde el pueblo del Saladillo al de General Alvear, debiendo combinar sus entradas y salidas con las del Ferro Carril que debe inaugurarse en breve en el Saladillo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General el 4 de Julio á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 1637 JL 4

OTRO
Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías, durante un año, haciendo viaje redondo diario en todo tiempo:
1ª línea del Pueblo del Salto á la Estacion que queda mas próximo del Ferro-Carril Trasandino.
2ª línea, de San Pedro á la Estacion Sarmiento.
3ª línea, de Carmen de Areco á la Estacion Castello ó bien á la de Alvarez.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de créditos de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 12 de Julio de 1884 á las 3 p. m.—*E. Suarez.* 1751 J L 12

Direccion General de Correos y Telégrafos
LICITACION
En ejecucion de la Ley de 16 Agosto próximo pasado de acuerdo con lo ordenado por el Ministerio del Interior, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias para la reconstruccion las siguientes líneas telegráficas.
De San Juan á Villa Argentina pasando por Caucete, Angaco, Albardon, Guandacol, Gualilán y Jachal.
Esta línea será de dos conductores y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos. Los materiales de fabricacion europea, como alambre, aisladores y postes de fierro, serán de cuenta del Gobierno y entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en la ciudad de San Juan.
Los postes serán plantados á igual distancia entre sí, la que podrá exceder de 83 metros 83 centímetros. Cuando hubiese curvas ó ángulos serán colocados á juicio del Ingeniero ó Inspector de la Seccion.
Cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p% de las obras sacadas á licitacion y en sellos de 5 $ m|n, como corresponde.
Serán abiertas y leidas por el Escribano Gral. de Gobierno en el Ministerio del Interior en presencia del Director General de Correos y Telégrafos el dia 5 de Julio próximo.
Los licitantes deberán sujetarse en todo lo demás las prescripciones de la Ley de Obras Públicas—Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.—*O. Ojeda*, Director General de Correos y Telégrafos. 1,593 JL 5

A LOS CONSTRUCTORES DE CASAS
Se vende una escalera de mármol construida á nuevo, completa con varandas y forro de cedro.
Los interesados pueden ocurrir á la calle Brasil esquina de Colon donde está colocada.
1647 22.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y á los efectos del artículo 12 Título 4º Seccion 2ª C. Civil, se hace saber por el término de tres dias á contar desde la publicacion del presente á Don Juan R. Madera, que en el asunto iniciado, por la secretaría del que suscribe por Don José Piá, pidiendo que el Archivero General espida testimonio, de la escritura que dicho Señor Madera otorgó en trece de Diciembre de mil ocho cientos setenta y ocho, ante el Escribano Don Manuel Garey en el Registro de orzolani. El Sr. Juez ha proveido lo siguiente Buenos Aires, Junio 10 de mil ocho cientos ochenta y cuatro; Hágase la citacion de Edictos que se solicitan sobre periódicos Sud América y la Pampa, Basualdo ante mí Cárlos Silveyra.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 1766 17

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital *Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño* se hace saber al público en general, que en virtud de escritura otorgada en fecha cuatro de Junio de mil ocho cientos ochenta y cuatro por ante el Escribano Don Andres R. Terry ha quedado disuelta desde esta fecha la sociedad que giraba en esta Plaza bajo la razon de Pauze y Rousseau quedando separado de ella el socio Don Luciano Rousseau.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—*Joaquin Repasso*, Secretario. 1767 25

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita á Don Andres Bilacho para que comparezca ante su Juzgado dentro de cinco dias contados desde la fecha á prestar una declaracion en la causa criminal seguida contra Cecilio Nona por tentativa de homicidio.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Eduardo Rusch* 1761 19

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL MENDOZA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento nombrársele defensor.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—*Sebastian Martin.* 1768 JL 19

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita por medio del presente á todo los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Sanchez de Arteaga, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 11 de 1884.—*Eduardo Musilla.* 1782 J L 17

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia doctor don *Luis A. Sauze* se cita, á los herederos de DON JOSÉ ESCUDERO y á los acreedores del concurso de Don Vicente Arroyo para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á estar á derecho en el incidente de la testamentaria de doña María Venecia Somalo, sobre chancelacion de unas hipotecas, de que son aquellos acreedores, debiendo presentarse por la Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de ausentes.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1707 JL16

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. don Cárlos Molina Arrotea* se hace saber á D. ANICETO MOYANO la resolucion que mas adelante se trascribe, recaida en los autos seguidos por el espresado señor Moyano contra doña María Cecilia Cufré por cobro de pesos.
Vistos: Don Aniceto Moyano en Octubre 27 de 1862 inició ejecucion contra doña Cecilia Cufré por la suma de seis mil pesos moneda de la Provincia, habiendo tramitado el juicio hasta la tasacion del bien embargado.—Desde Noviembre 16 del 1863 fecha de la última resolucion, ha permanecido este espediente completamente paralizado,—en vista de lo cual el doctor Palomeque como tutor de los menores hijos de doña Cecilia Cufré se presentó en 11 de Marzo del corriente año, pidiendo se citara por edictos al espresado Moyano para que compareciera á continuar este litigio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y su crédito prescripto.—Oido el Ministerio de Menores se ordenó á f. 56 la publicacion solicitada—Y considerando 1º Que don Aniceto Moyano ha sido citado en virtud de lo dispuesto en el art. 133 del Código de Procedimientos habiéndose hecho la citacion en la forma que la misma disposicion exije segun se comprueba por los periódicos agregados;—2º Que demostrado por el certificado del actuario el resultado negativo de la publicacion, fué por el auto de f. 61 declarado contumaz y rebelde, cuya resolucion debidamente notificada se halla consentida;—3º Que por lo tanto y con arreglo al art. 414 del Código citado es llegada la oportunidad de pronunciarse sentencia definitiva, no encontrando el Juzgado mérito para ordenar ninguna de las diligencias que indica el art 415;—4º Que de autos resulta suficientemente comprobada la prescripcion alegada por el tutor, pues el actor ha guardado profundo silencio sobre su crédito abandonando la gestion desde el año de 1863 hasta la fecha,—lo que hace un término de veinte años y algunos meses,—término mucho mayor como se vé, que el exijido por el artículo 4023 del Código Civil.
Por estos fundamentos fallo declarando prescrito el crédito reclamado por don Aniceto Moyano á quien especialmente en las costas. En su consecuencia levántese el embargo trabado á que se refiere el escrito de á f. 54 y se regula el honorario del doctor Palomeque en la suma de cien pesos moneda nacional.—Notifíquese esta sentencia por edictos que se publicarán en los periódicos "Sud América,, y "Tribuna Nacional.—*Abel Miranda.* 1710 15

El señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente al prófugo PEDRO JUAN CARTAYO, para que dentro del término de nueve dias, comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de seguírsele en rebeldía. Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Víctor Lucero*, Secretario. 1705 20

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. *Justo P. Ortiz* se cita á DON EUGENIO J. OTERO para que comparezca por sí ó por apoderado dentro del término de quince dias á estar á derecho en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884—*Angel Julio Blanco*, Bolivar 21. 17 2 27

El señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por segunda vez al prófugo JOSÉ FRAGA, para que dentro del término de nueve dias comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue bajo apercibimiento de seguírsele en rebeldía.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884—*Víctor Lucero*, Secretario. 1704 20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber á los sucesores de don D. MARTIN DIAS que habiéndose presentado D. Ramon R. Vieira, apoderado del Consejo de Educacion de la Provincia de Buenos Aires solicitando se espida un testimonio de la escritura de venta de un terreno situado en el Caballito, otorgado por don Martin Dias á favor de don Felipe Lorenzo en el año 1809 el señor Juez proveyó: «Buenos Aires mayo 23 de 1884—Al primer punto como se pide—y al segundo y tercero espídase por el archivero de los Tribunales el testimonio solicitado con citacion de los sucesores de don Martin Dias; debiendo publicarse esta resolucion por el término de quince veces en «La República» y «La Tribuna Nacional»—Molina Arrotea—ante mí—José Agustin Novaro—Buenos Aires mayo 27 de 1884.—*José Agustin Novaro*, escribano secretario. 1649 21.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Copdevila* se hace saber que el martillero Don Florencio Andrade procederá á vender en remate público el dia quince del entrante Junio dos fincas situadas en el pueblo del Azul pertenecientes á Don Pedro Quiñónes que se mandan vender en la ejecucion que le sigue Don Isidoro Sajus sobre cobro de pesos; una de dichas fincas está ubicada en la calle de la Rioja esquina Córdoba, y la otra en la misma calle Rioja esquina Tucuman. La primera se compone de cien varas de frente por cien de fondo con una pieza de material. La segunda se compone tambien de una pieza de material edificada en terreno de cien varas de frente por igual estension de fondo, previniéndose que la venta se efectuará al mejor postor.—Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Gambá á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—La Plata, Mayo 21 de 1884.—*Ignacio P. Gi[illegible]*, Escribano Público. 1623 15

Se hace saber á los acreedores de D. JUAN H. TEMPERLEY que habiendo hecho este cesion de bienes, el Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A Sauze* ha ordenado presenten al Síndico Dr. D. Gregorio Uriarte los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 18 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1416 Jn. 17

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO GALLARDO y Da. GREGORIA PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Copdevila*, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Banco Hipotecario, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—La Plata, Mayo 15 de 1884.—*Pedro Bernatet* 1463 Jn 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GABRIEL LOPEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1884.—*Federico Mendez* Secretario. 1516 Jn 16.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don *José Antonio Copdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE PEREZ, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la secretaría del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 3 de 1884.—*Arturo Mom*, escribano público.—Tribunales altos. JL-12.

Por disposicion de *Don J. Quesnel*, Juez Comisario del concurso de los señores Palacio Hermanos Luengas y Juez, se convoca á junta general de acreedores para el dia Lúnes 23 de Junio, á las dos de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion, tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora señalados.—Buenos Aires, Junio 4 de 1884.—*P. Sicouret.*—Cabildo 2º patio. 1684 22

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Doctor Don José Antonio Copdevila* se hace saber por medio del presente y por el término de cinco dias á contar de la primera publicacion que el Agrimensor DON RODOLFO MORENO va á proceder á la division de un campo de propiedad de don Ramon J. Rodriguez y don Juan R. Casco, situado en el Partido de Moreno, y cuyos linderos son los siguientes:—por el Norte con el Rio de las Conchas, por el Oeste con Don Cárlos Herrero, por el Sud con don Juan R. Casco y por el Este con Emilio Carranza—El espediente respectivo, tramita por el Juzgado de S. S. y Secretaría de Don César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.—*Cirilo P. Romero.* 16-9 11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Gramajo á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1677 JL. 13

JUZGADO DE PAZ de la segunda Seccion de la capital, calle de Bolivar Nº 80.
Por la presente se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la fecha, á Da. Celina Fah de Tauban para que comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Victorio Albornoz, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.—*Felipe Gonzalez*, Secretario. 1609 18

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita á VICENTE CASARINO y al otro peon que trabajaba juntamente con este en la herrería de Juan Raffo y que presenciaron el hecho criminal de las heridas inferidas á Raffo, para que comparezcan ante ese Juzgado á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Martin Llambran por homicidio.—Buenos Aires, Junio 6 de 1884.—*Eduardo French*, Secretario. 1648—15

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimientos de D. Ignacio Leon, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1884.—*Manuel Garay.* 1635 JL 9

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CONCEPCION GUTIERREZ de UNZUE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1385 Jn 14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por intermedio del presente á todos los que se consideren herederos ó sucesores de los finados cónyuges D. ADOLFO CASON y Da. DOLORES FREYRE DE CASON á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por término del de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires 20 de Mayo de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1606 Jn 25

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS PY, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—*Manuel Berterreche*, Secretario. 1696 JL 4

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* se ha hecho saber á los representantes de la testamentaria de D. GABINO PALACIOS, que habiéndose presentado D. Julio B. Amadeo, en representacion de su esposa doña Clara Vieyra Belem, solicitando se le espida un testimonio de la escritura de venta otorgada por el señor Juez Dr. García Fernandez á favor de D. Fernando Vieyra Belem de la propiedad ubicada en esta Ciudad calle Corrientes números 451 y 53, ante el Escribano D. Tulio Mendez en el año 1870—el Sr. Juez proveyó lo siguiente: "Buenos Aires, Mayo veinte y siete de 1884—Atento lo espuesto en el precedente escrito, hágase la citacion correspondiente por el término de quince veces en *La Tribuna Nacional* y «El Nacional» como lo dispone el artículo 80 del Código de Procedimientos. Molina Arrotea.—Ante mí José Agustin Novaro.»—Buenos Aires, Junio 2 de 1884.—*José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. 1620 19

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. ROQUE SUAREZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.—*Angel E. Roggio.*—Bolivar 21. 1129 Jn. 19

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ernesto L. Negri, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. *N. Reynold O'Connor.*—Cabildo. 1667 J L 5

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. Don Luis A. Sauze*, se cita, llama y emplaza á DOÑA TRINIDAD y DOÑA IGNACIA GASTANETA á sus herederos por el término de quince dias para que comparezcan por su Juzgado y Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado ó tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios del Dr. Don Pedro Somellera como acreedores hipotecarios de éste; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 10 de Junio de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1711 27

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
Resúmen de los remates

JUNIO

Lúnes	16	—Casa Artes 371. Base ps. 400,000 m|c. á las 3 1/2.
Mártes	17	—Casa Bolivar esquina á Chile. Base ps. 550,000 m|c., á las 3.
Miércoles	18	—Judicial. Méjico 52 y 54. Base pesos 7,135 46 m|n., á las 3.
Juéves	19	—Muebles, Venezuela 162, á las 12.
Domingo	22	—3 lotes de terreno calle Sarandí (Victoria), á las 3.
Mártes	24	—Muebles, Temple, á las 12
Juéves	26	—Plantas de Margat, á las 12, en Alsina 78.
Juéves	26	—6,247 hectáreas en Necochea. Base ps. 850,000 m|c., á las 2.

JULIO

Juéves	3	—Plantas de Margat, á las 12, en Alsina 78.
Sábado	12	—Judicial, casa Venezuela núm. 517. Base ps. 81,067 m|c., á las 3.
Mártes	15	—Judicial, casa Lima 37 al 41. Base ps. 10,334 m|n. oro, á las 3.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
CALLE DE LIMA
NOS. 37 Á 41
Perteneciente á la testamentaria
DE GRANDJEAN
Ad-Corpus
TASACION
Ps. 15,500 m|n. ORO
Dos terceras partes
$10,334 m|n. oro
EL DIA
MARTES 15 DE JULIO
á las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia *Dr. Basualdo* y como perteneciente á la Testamentaría de Grandjean, la propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue
Terreno
11 varas 80 centímetros de frente al Este por 20 varas 50 centímetros de fondo.
Piso bajo
Dos grandes almacenes de cinco metros de ancho con un patio en el fondo, produce cada uno mil pesos moneda corriente mensuales.
Piso alto
Un gran salon á la calle, mas cuatro piezas todas empapeladas y con cielos rasos de yeso, cocina, letrina, algibe, gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias.
Los títulos pueden verse en la Escribanía de Garay y por otros informes dirijirse á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 1696 JL 15

POR LOS MISMOS
DE UNA CASA
Ubicada en el paraje mas central
Y COMERCIAL
De esta Capital
Calle de Artes 371
Entre General Lavalle y Tucuman
9 varas de frente
POR 70 VARAS DE FONDO
El edificio es moderno y se compone de un gran almacen á la calle, ocho piezas para familia y un galpon en el fondo, cocina, algibe, etc., etc.
PRODUCE 140 PESOS MONEDA NACIONAL ORO MENSUAL con contrato por 4 años, debiendo el locador dejar todas las obras que haga á beneficio de la casa.
Base para la venta
400,000 pesos m|c.
El lúnes 16 de Junio próximo á las 3 1|2 de la tarde venderemos esta magnífica propiedad por cuenta y órden de los herederos todos mayores de edad, con la insignificante base mencionada.
El comprador tendrá la ventaja de retener en su poder hasta la terminacion del contrato sin interes alguno la cantidad de seis cientos pesos moneda nacional dados en garantía por el locador lo que importa en aumento sobre alquileres de 140 pesos moneda nacional que produce.
Reconoce esta finca un crédito á favor del Banco Hipotecario por 8.000 fuertes en cedulas de la Série A que tiene amortizados cerca de 3.000 fuertes con el cual puede continuar el comprador si así le conviene á estilo de plaza.
En nuestro poder existe el contrato de locacion para que pueda ser examinado por los interesados.
Los títulos son inmejorables.
NOTA—Al mismo tiempo y en seguida de realizar el remate de esta propiedad se venderán al mejor postor tres lotes de terreno en el pueblo Billinghurst manzana 54 letras N O P. compuestos los tres de 10 varas de frente por 50 de fondo.
Por mas datos á nuestra casa Alsina 78.
1600 Jn 16,

POR LOS MISMOS
De una buena esquina
ALTOS Y BAJOS
Ad-Corpus
Calle de Bolivar N. 322 y 324
y Chile núms. 93 al 105
Base de venta
ps. 550,000 m|c
Alquiler mensual
PESOS 220 M|N. ORO
EL MARTES
17 DEL CORRIENTE
A las 3 de la tarde
Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta la magnífica esquina edificada á todo costo y situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad.
El terreno consta de 8 metros 500 mil. de frente á la calle de Bolivar por 34 metros 150 mil. tambien de frente á la calle de Chile.
EDIFICIO ALTO—9 habitaciones perfectamente bien construidas con cielos rasos de yeso, dos altillos dos letrinas, cocina y 3 patios, algibe, aguas corrientes, gas, escalera mármol, gran vestíbulo y demas comodidades necesarias
EDIFICIO BAJO—Dos grandes depósitos, con algibe, aguas corrientes etc.
El edificio todo es construido con materiales de primer órden como podrán verlo los interesados y dá de renta ps. 220 m|n que es casi el 1 por ciento sobre la ínfima base de ps. 550,000 m|c. que le hemos puesto.
Los títulos son perfectos, por mas datos á nuestro Escritorio, Alsina núm. 78.
1678—17

Eduardo Massot
JUDICIAL
CALLE BELGRANO N. 1166
Entre las calles
SAAVEDRA Y ALBERDI
Base de venta:
7,173 ps. m|c.
El Juéves 17 de Julio á las 3 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y en la ejecucion seguida por la Municipalidad contra doña Mercedes Ponce, sobre cumplimiento de la Ordenanza Municipal de cercos y veredas, el terreno situado en la calle Belgrano núm. 1166 y compuesto de 6 metros 41 centímetros de frente al Norte por 33 metros 57 centímetros de fondo al Sud, teniendo un rancho en mal estado y una pieza de tabla: el todo está tasado en la insignificante suma de 10,759 ps. m|c., y no admitiré oferta que no exceda de sus 2|3 partes, que son siete mil ciento setenta y tres pesos con 50 centavos moneda corriente.
Para ver el espediente á la Secretaría de Sebastian Martinez y por mas datos á mi Escritorio Bolivar 59.
1723 JL 17

T. S.
Tallaferro y Sanchez
De una buena propiedad
En el barrio
Mas central de la Capital
Casa alta y baja
Calle Perú 268, 270 y 272
Terreno muy alto
12 y media varas de frente por 35 de fondo
RODEADA DE BUENOS EDIFICIOS
Barrio de gran porvenir
Edificio antiguo pero sólidamente construido.
Hay quien contrata el edificio á razon de $130 ps. m|n. mensual por seis años!
¡Alerta Sres. especuladores!
BASE INCREIBLE
10,000 ps. m|n.
Venta por division de condominio
AD-CORPUS
El Domingo 22 del corriente
á las 3 en punto de la tarde
Venderemos al contado, por un precio que exceda á la ínfima base fijada y por division de condominio la centralísima propiedad arriba mencionamos cuya área de terreno y edificacion son como sigue:
Casa alta y baja de material con techos de azotea, compuesta de diez y seis piezas, dos zaguanes, cocinas, letrinas, resumideros, etc., etc.
Edificado de un terreno de 12 y 1|2 varas de frente por 35 de fondo.
Títulos perfectos.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.
1706 22

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Buena casa de familia
Calle Uruguay N. 69
Entre Piedad y Cangallo
¡BARRIO DE FAMILIAS!
7 metros 65 de frente al O. por 56 metros 80 de fondo. 7 buenas habitaciones, pisos de madera, empapeladas, etc.
Orden del señor Juez Dr. Luis A. Sauze. Testamentaria de D. Marcelino Pellicer.
Tasacion 11,919.25 ps. m|n.
BASE DE VENTA
2|3. partes 7,946 pesos m|n.
Venta Ad-Corpus
¡Títulos perfectos!
El domingo 15 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez *Dr. Sauze* y como perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Pellicer, la buena casa para familia á que nos referimos, ubicada en la calle del Uruguay núm. 69, entre las calles de Piedad y Cangallo.
Recomendamos á los señores especuladores visiten la casa, cuya ínfima base de venta es la mejor recomendacion que de la finca puede hacerse.
La casa está actualmente ocupada y produce una renta de 1200 ps. m|c [illegible].
Puede visitarse diariamente desde las 3 hasta las 5 p. m. Los títulos perfectos están en la Secretaría del señor Natalio A. Ponce Cabildo, 1er. patio. Mas informes á nuestra casa calle San Martin 51.
1700 15

POR LOS MISMOS
Judicial
MUY BUENA CASA
Aparente para familia
Calle Uruguay N. 65
7 metros 65, por 56 metros 80, 8 buenas habitaciones, cielos rasos de yeso, pisos de madera. Está en perfecto buen estado, 2 hermosos patios y jardín, algibe, gas, etc, etc. Orden del señor Juez doctor Luis Sauze. Testamentaria de don Marcelino Pellicer.
La casa dá 1,500 ps. m|c. mensuales
CON BUEN INQUILINO
Tasacion 12,477 ps. m|n.
Base de venta:
8,318 pesos m|n.
AD-CORPUS
Títulos perfectos
El domingo 15 de Junio á las 3 1|2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena casa calle de Uruguay 65 entre Piedad y Cangallo.
Llamamos la atencion sobre esta finca, barata y céntrica y la ofrecemos en la seguridad de que es una gran ganga que los especuladores deben aprovechar.
El barrio es inmejorable, la casa moderna, elegante y sólida: está actualmente ocupada por una familia estranjera que paga puntualmente 1500 ps m|c por mes.
Los títulos perfectos están á disposicion de los señores interesados en la Secretaría del señor Ponce, Cabildo 1er. patio.—Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 1699 15

POR LOS MISMOS
¡¡Alerta Sres. Criadores!!
150 vacas mestizas 7|8 y 15|16
De la mejor Sangre Durham
Espléndida ocasion para formar un riquísimo plantel
El origen de las vacas es inmejorable
PROVIENEN DE LAS CRIAS DE LOS CRIADORES
Casares, Molina, Fernandez, Quirno, etc., etc.
Al mismo tiempo se venderán
¡6 lindos toritos mestizos!
Y el famoso toro importado
Peachstone
Anotado en el Herd Book inglés
Las vacas se venderán en uno ó varios lotes
EL REMATE TENDRA LUGAR
EN SAN MARTIN
Estacion Ramos Mejía F. C. del O.
El DOMINGO 15 de Junio
A LAS 2 P. M.
Venderemos al mejor precio y al contado, las 150 vacas 7|8 y 15|16 sangre Durham á que nos referimos.
El orígen de este rodeo son vacas de la cabaña de Casares, Fernandez, Molina y Quirno, servidas durante los últimos ocho años con toros puros importados, animales notables.
Se venderán al mismo tiempo 6 toritos mestizos, y el padre, el toro puro importado «Peachstone» anotado en el Herd boock inglés.
El rodeo es elegido y espléndido y podrá oportunamente ser examinado. Se venderá en un solo lote ó en varios. 1472 Jn 15

POR LOS MISMOS
Alerta Señores Cabañeros
25 notabilísimos
CARNEROS
DE LA AFAMADA CABAÑA
GILBERT
Venidos á nuestra directa consignacion por el vapor URUGUAY
Los animales son espléndidos y algunos de la
Alta reserva
La Cabaña Gilbert goza de fama universal
Gran número de Medallas
De todas las ESPOSICIONES del Mundo
Los animales son
De gran tamaño y hermoso tipo
En nuestra Casa
SAN MARTIN NÚMERO 51
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
El miércoles 18 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, los 25 notables carneros de la cabaña Gilbert, venidos á nuestra directa consignacion por el vapor *Uruguay*.
La cabaña Gilbert, cuyos acreditados productos son tan apreciados en nuestra plaza, nos ha enviado los carneros que ofrecemos, con la seguridad de que ellos serán del agrado de los inteligentes cabañeros argentinos.
El Sr. Victor Gilbert (hijo), que ha conducido desde la gran cabaña los notables animales puede informar á los señores cabañeros de las condiciones de cada uno de los carneros que ofrecemos, anotando las indicaciones que se le hagan.
Invitamos á los cabañeros todos á visitar los afamados productos de la más reputada cabaña francesa, que están en exposicion en nuestra casa, San Martin 51.
1633 18

T. S.
Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería. etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales
N. 273 perm.

Luis Couyet
Remate Judicial
DE MUEBLES Y ALHAJAS
El Lúnes 16 de Junio
A LAS 12 DEL DIA
Venderé á la mas alta oferta y al contado, en la calle San José Nº 455, donde estará la bandera, por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 18ª, en la ejecucion seguida por don Juan Davidsen contra Don Inocencio García; lo siguientes muebles:
Un medio juego de sala forrado en reps y con fundas, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, una biblioteca de caoba, y una lámpara de porcelana con bomba y tubo.
AL MISMO TIEMPO
Venderé por órden del mismo Juez, en la ejecucion seguida por don José Ragognetti contra don Antonio Solazzo; una cadena de oro con relicario, para señora, y otra de igual metal, para hombre, ambas usadas
NOTA—Los compradores se recibirán de los objetos en el acto de terminado el remate. 1701 15

Pedro Ebbeke y Ca.
REMATE
DE UNA BUENA PROPIEDAD
83|1 VARAS DE FRENTE AL ESTE
Por 73 varas de fondo
SITUADA
CALLE TACUARI N. 519
El paraje mas alto de toda la calle
Sin base! Al mejor precio!
Por lo que dén
Orden terminante de vender
TÍTULOS PERFECTOS
El Domingo 15 del corriente
A LAS 3 DE LA TARDE
Venderemos al mejor precio y dinero de contado, la linda propiedad arriba mencionada, conteniendo 9 piezas bajas y altas, parte de material y parte de madera, cocina, gran galpon de madera en el fondo, algibe, 2 patios con parrales, etc., etc.
Por mas informes á nuestra casa, calle del Perú número 80. 1759 15

Andrés W. Merea
Remate Judicial
De una finca situada en la ciudad de DOLORES, situada en la calle de Buenos Aires núm. 5, entre Bolivar y Perú
TASACION: 1,764 ps. 93 centavos m|n. Base de venta: 1,176 ps. 62 centavos m|n.
El Juéves 3 de Julio á las 2 de la tarde, procederé á vender la citada propiedad, con arreglo al siguiente:
Edicto Judicial
El martillero D. Andrés W. Merea autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Copdevila*, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe, una casa de propiedad de la testamentería de Don Francisco Medina ubicada en la ciudad de Dolores calle Buenos Aires, núm. 5 entre las de Bolivia y Perú, compuesta su estension de veinte y un metro, setenta centímetros de frente al Oeste, por cuarenta y tres metros de fondo al Este, con todo lo en el edificado. Se previene que las paredes del cerco son comunes en parte. Tasada en todos sus ramos en la suma de *mil setecientos* sesenta y cuatro pesos con noventa y tres centavos moneda nacional, siendo la base para la venta las dos terceras partes de esta tasacion. Por mas detalles ocurrir á la secretaría de Don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Junio 3 de 1884.—*Pedro Bernatet.* 1763 J L 3

Cá[illegible]
DE UNA PRO[illegible]
AL NORTE
Magnífico terreno
Calle de Tucuman 595 y 597
Entre Paraná y Montevideo
AD-CORPUS
BASE INCREIBLE
PS. 5000 M. N.
El Domingo 18 de Junio
A las 3 p. m.
Venderé por órden de su dueña y por un precio que exceda de la ínfima base fijada, esta propiedad cuyo detalle es el siguiente:
Terreno 9 1|2 varas de frente por 62 varas de fondo.
Edificio 6 piezas de material techos de azotea, cocina, letrina, pozo etc.
La cuadra en que está situada esta finca es la mejor en toda la estension de esa calle por los magníficos edificios construidos y en construccion, la altura del terreno y lo despejado y ancho de la calle.
Los títulos son perfectos y pueden verse como así mismo la finca á cualquiera hora del dia, en casa de la dueña al lado de esta núm. 591.
Por mas datos al martillero Cabildo 1er. patio ó Rodriguez Peña 309.
NOTA El comprador sin escepcion al firmar el boleto entregará el 5 p.% pel importe de la venta. 1288 J 18.

Ignacio Ferrando
ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147
Escritorio en La Plata: Hotel del Comercio (Provisoriamente)
2,599 perm.

en La Plata
Venta particular de terrenos
SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS
122 perm

B. M.
Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85—CALLE BOLIVAR—85
Comunicacion Pantelefónica núm 557
BUENOS AIRES

B. M.
Rufino Degreef
POR EL MISMO
Remate XXXIV
200 LOTES
DE TERRENO
EN LA PLATA
EN LA CALLE PIEDAD N. 78
Situados en los mejores parajes de las Secciones 1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16
El Mártes 17 de JUNIO, á las 2 de la tarde, en la calle PIEDAD núm. 78 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.
Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatros, Ferro carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Plazas, etc.
Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores: unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones concedidas y cimientos abiertos.
Por planos ó más datos á mi casa, calle Piedad 78.
1760 17

POR LOS MISMOS
De 8 lotes de terreno
PERFECTAMENTE BIEN SITUADOS
A 60 varas de la calle Rivadavia, frente á la Estacion del Tramway Central, á tres cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste, linderos con edificios valiosos, calles empedradas y rodeadas de tramways.
PARA VENDER
¡Sin base y á todo precio!
EL DOMINGO 15 DE JUNIO á las tres de la tarde remataré los terrenos arriba mencionados, son lotes de 9, 10, 12, 15 y 17 varas de frente por 35, 40 y 50 de fondo.
El remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos y se venderán sin retirar lote y á todo precio.
Títulos perfectos.
Por planos y otros datos á mi escritorio Piedad 80
91 15

POR EL MISMO
De 20 lotes de terreno
EN LAS CALLES
CANGALLO Y CUYO
ENTRE LAS DE
BUSTAMANTE, BILLINGURST Y BOLLINI
A LOS FONDOS DE LA CAPILLA
Recien construida en la calle PIEDAD
A dos cuadras de la Estacion Rivadavia, á tres de la Estacion Lacroze, cerca de la Estacion del Once de Setiembre del Ferro-Carril del Oeste,—Terrenos altos y rodeados de edificios de importancia.
Sin base al mas alto precio
EL DOMINGO 15 DE JUNIO á las 3 de la tarde rematare los 20 lotes de terrenos arriba mencionados divididos de 9, 10 y 17 varas de frente por 40 y 50 de fondo para vender á todo precio y sin base alguna por planos y otros informes á mi casa calle Piedad 80.
1657 15

Angel Aguilar
JUDICIAL
AL OESTE
De una hermosa casa de altos
CALLE DE VICTORIA
Números 571 y 73
Entre Zeballos y Solis
Base para la venta
10,556 pesos m|n
AD-CORPUS
Se puede asegurar la renta
De uno y medio por ciento
El dia 3 de Julio á las 2 p. m. remataré dicha propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia *Dr. D Benjamin Basualdo* y como perteneciente á la testamentaria de Don Angel Barrabino, edificada en terreno de 9.09 m. de frente al Sud por 36.20 m. de fondo ó sean 329,058 metros cuadrados.
El edificio alto se compone de 7 piezas con cielo-raso, cocina, letrina y bomba para el algibe, con su escalera independiente de la casa baja, gas, campanillas, etc.
La casa baja es igual en todo, teniendo en el fondo un bonito jardin; el frente de la propiedad es sumamente elegante, todo el edificio construido en cal, con maderas de urunday, techos embaldosados, umbrales de marmol, esta hecha sin economia y en una de las calles mas importantes de esta capital; la cual ha sido tasada en todos sus ramos en 15,8[illegible] ps. m|n., siendo la base para la venta como se ha dicho arriba las dos terceras partes, sumamente baja.
Para ver las tasaciones á la Secretaría de Garay; garantiendo que los títulos son de primer órden, pueden examinarlos en mi Escritorio Bolivar N. 60.
NOTA—La casa pueden examinarla los interesados todos los dias de 1 á 3 p. m.
OTRA—El comprador dará el 5 p% al firmar el boleto. 1500 JL 3